

# INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO



INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS 2020

BOGOTÁ D.C., ENERO 2021

*@Sr. William Sca.*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
DESARROLLO ECONÓMICO  
Instituto Distrital de Turismo

## CONTENIDO

### INTRODUCCIÓN

#### 1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

#### 2. MAPA DE PROCESOS

#### 3. PLATAFORMA ESTRATÉGICA 2020 – 2024

#### 4. METAS Y LOGROS DE LA GESTION 2020

#### 5. INFORME DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

##### 5.1. Plan de Desarrollo 2016 – 2020 “Bogotá Mejor para Todos”

##### 5.2. Plan de Desarrollo 2020 – 2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”



## INTRODUCCIÓN

Uno de los propósitos del Instituto Distrital de Turismo - IDT es fortalecer diferentes sectores de la economía a nivel local, a través del acompañamiento en procesos de calidad, innovación, capacitación, investigación, entre otros, que, en conjunto con diferentes actores distritales, permiten la promoción y el posicionamiento de Bogotá como el primer destino turístico de Colombia. Así mismo es la capital del país quien durante los últimos años ha liderado el sector turístico en Colombia, contando con el mayor número de viajeros tanto de origen internacional como nacional, generando para la ciudad importantes ingresos que incentivan el desarrollo y el crecimiento económico.

En el año 2020 se inicia un nuevo periodo de administración distrital bajo el mandato de la Alcaldesa Mayor Claudia López. Durante el primer semestre del año, se llevaron a cabo las actividades pendientes para dar finalización al Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”. Simultáneamente las entidades distritales trabajamos en la estructuración del Plan Distrital de Desarrollo, el cual se convierte en pilar para orientar la estrategia institucional que lleve al cumplimiento de los compromisos allí establecidos. Es así que una vez adoptado el Plan Distrital de Desarrollo, 2020 – 2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, mediante Acuerdo 761 del 11 de junio de 2020, se formuló la estrategia para la revisión y ajuste del Plan Estratégico del IDT para el periodo 2020 – 2024, mediante un ejercicio planificado y concertado que involucró a toda la comunidad institucional, partiendo de las líneas estratégicas definidas en el Plan de Desarrollo para plantear los retos institucionales que contribuirán a hacer de Bogotá un destino turístico competitivo líder en Latinoamérica.

El 2020 se presenta como un año de grandes desafíos pues el mundo se enfrentó a una crisis sin precedentes para la que ningún país estaba preparado. El COVID-19 es la enfermedad infecciosa que inició en China a finales del 2019 y que ha desatado una crisis sanitaria, social y económica a nivel mundial. A pesar de las medidas para evitar ésta sanitaria, la mayor parte de los países en el mundo siguen luchando para reducir el impacto de los costos causados por las medidas de aislamiento. Sobre éste particular, la Organización Mundial del Turismo (OMT) destaca al turismo como uno de los sectores económicos más afectados.

Desde el Instituto Distrital de Turismo - IDT se adelantaron diferentes estrategias con el fin de mitigar el impacto causado por la pandemia y definir el camino de la recuperación en el sector turismo para la ciudad, a través de: la implementación de un consejo de turismo con los principales participantes de la cadena de valor y establecimiento de mesas de trabajo específicas para cada subsector, un plan de recuperación de 4 fases, la implementación de la plataforma Plan Bogotá, estrategias de promoción y mercadeo como En Bogotá Nos Vemos y la realización del programa “Sello Check in certificado”.

Así mismo, en el marco del plan de recuperación del sector, propuesto por el IDT, se definieron mesas de trabajo para proponer alternativas planes y programas por subsectores a medida que se fuera definiendo las estrategias gubernamentales y distritales de entrada en operación de cada subsector. Se instalaron mesas de trabajo relacionadas con los subsectores de bares, restaurantes, hoteles, conectividad terrestre, parques temáticos, agencias de viajes, competitividad aérea y turismo de eventos. Las mismas sirvieron de articuladores de acciones para la entrada en operación y la discusión e incidencia en temas relacionados con las medidas de operación a partir de pilotos para cada uno de los sectores, en donde el más renombrado (sin ser el único) es sin duda "Bogotá a cielo abierto", como la respuesta mancomunada del sector por entrar en operación a partir de sinergias público -privadas alrededor del mismo.

Teniendo en cuenta la nueva realidad, se implementó un portal único de promoción de la oferta turística a través de la Plataforma Plan Bogotá la cual cuenta con más de 60 empresas inscritas del sector turismo, donde los ciudadanos pueden encontrar más de 100 ofertas turísticas. También se ha trabajado en el mejoramiento de la oferta turística a través del desarrollo de productos turísticos regionales como lo son el Biciturismo, la Ruta Leyenda El Dorado y el Aviturismo, y el mejoramiento de la ciudad como destino, a través de la definición de proyectos de inversión para la intervención de atractivos turísticos en Bogotá en el que sobresalen la construcción del "Centro de Bienvenida de Monserrate Bogotá" (primera fase) y la intervención de senderos, miradores y/o atractivos turísticos (naturales y culturales) de la ciudad.

Todo lo anterior con el objetivo de posicionar a Bogotá como el principal destino turístico doméstico en la fase de reactivación y promocionarla en la región como un destino seguro del turismo internacional.

**KAROL FAJARDO MARIÑO**  
Directora General

## 1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El Instituto Distrital de Turismo – IDT, es una entidad pública del orden distrital con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, creado mediante el Acuerdo 275 del 2007 con dos propósitos: i) estimular el desarrollo económico de Bogotá a través de la promoción de la actividad turística y ii) promover las mejores condiciones de sostenibilidad y competitividad de la ciudad como destino turístico.

En el Acuerdo se fijan las siguientes funciones al Instituto Distrital de Turismo:

1. Fomentar la industria del turismo en Bogotá, Distrito Capital, convirtiendo la ciudad en destino turístico sostenible.
2. Ejecutar y hacer seguimiento a la política pública de turismo del Distrito Capital.
3. Elaborar y ejecutar planes, programas y estrategias en materia turística.
4. Impulsar el desarrollo empresarial turístico en coordinación con las instituciones de apoyo empresarial distritales, departamentales y nacionales.
5. Diseñar y gestionar estrategias e instrumentos que concreten las políticas de turismo del Distrito.
6. Promover y coordinar con las diferentes entidades territoriales, la elaboración de planes, programas y, en general todo lo atinente a las políticas del sector turístico, de acuerdo con las directrices de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
7. Ejecutar, controlar, coordinar y evaluar planes, programas y proyectos para la promoción del turismo nacional e internacional hacia el Distrito Capital.
8. Evaluar y hacer seguimiento al impacto que genere la aplicación de las políticas en materia turística sobre la promoción, competitividad, productividad, información, y fomento al desarrollo de formas asociativas de promoción y desarrollo turístico y, en general sobre cualquier persona natural o jurídica que explote la actividad turística.
9. Coordinar con entidades oficiales o privadas que tengan en su haber funciones que se relacionen y/o afecten la actividad turística, el planeamiento, articulación y establecimiento de alianzas estratégicas para la ejecución de sus planes y programas.
10. Promover la incorporación del manejo ambiental en los proyectos turísticos, en coordinación con las entidades u organismos del orden distrital y nacional pertinentes.

11. Impulsar organizadamente desarrollos turísticos desde las localidades del Distrito Capital.

12. Fomentar la formalización, cualificación y formación de los prestadores de servicios turísticos de Bogotá, como agente facilitador de los derechos del consumidor y canalizador de las quejas y sugerencias en materia de calidad de los servicios.

13. Coordinar con las demás entidades competentes en la materia, acciones orientadas a la protección y promoción del patrimonio cultural, con fines turísticos. Según lo dispuesto en el Acuerdo 275 de 2007, mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 03 de 2007 se estableció la estructura organizacional del Instituto Distrital de Turismo, la cual ha sido modificada mediante los Acuerdos de Junta Directiva No. 09 de 2007, 01 de 2010 y 08 de 2016.

Actualmente la estructura organizacional del Instituto Distrital de Turismo está definida por una junta directiva, una dirección general, tres subdirecciones y dos oficinas asesoras así:



En esta estructura organizacional, la entidad cuenta con cuarenta y cuatro (44) cargos en la planta de empleos, la cual se encuentra establecida en el Acuerdo de Junta Directiva No. 09 de 2016.

## 2. MAPA DE PROCESOS



## 3. PLATAFORMA ESTRATÉGICA

Se definen los siguientes elementos para la plataforma estratégica del periodo 2020 a 2024:

### Misión

El Instituto Distrital de Turismo promueve el desarrollo integral y fortalecimiento económico de Bogotá, a través del turismo como integrador social, económico y mitigante del impacto ambiental; mediante políticas, planes y proyectos desde las vocaciones locales, la generación de información, la promoción de ciudad a nivel nacional e internacional como destino competitivo, sostenible, seguro, accesible e incluyente, que se articula con la región para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y los actores de la cadena de valor del sector.

### Visión

El Instituto Distrital de Turismo será reconocido en el 2026, como la entidad referente en la gestión y la promoción de Bogotá, como destino turístico competitivo líder en Latinoamérica, caracterizándose por tener un talento humano orgulloso, íntegro y comprometido.

## Valores Institucionales

Se definen 5 valores institucionales como principios de acción de las actuaciones de los servidores públicos, acorde con lo establecido en el Código de Integridad:

1. Honestidad
2. Respeto
3. Compromiso
4. Diligencia
5. Justicia

## Objetivos Estratégicos y de Calidad

Los objetivos estratégicos se encuentran definidos bajo el modelo Balanced Scorecard - BSC aplicado al sector público, lo que permite alinear la misión y visión, con la estrategia en torno a 4 perspectivas. En primer lugar, la perspectiva del cliente se pone en lo más alto del mapa estratégico y es la prioridad hacia donde se dirigen los esfuerzos de la entidad. Dentro de la perspectiva financiera se procura la adecuada asignación de los recursos, para aquellas acciones estratégicas que mayor impacto tengan en el bienestar común. La perspectiva de procesos es fundamental, en tanto que permite satisfacer los objetivos y expectativas de los ciudadanos por medio de procesos clave. Por último, la perspectiva del aprendizaje y crecimiento centra su atención en el mejoramiento continuo de las habilidades y desempeño de los servidores públicos y en el mejoramiento de la capacidad institucional para optimizar sus procesos.

- Generar mayores canales de información, servicios institucionales eficientes y trabajo articulado con gremios, prestadores de servicios turísticos y entidades afines al sector, aumentando el reconocimiento de la entidad como ente rector del Turismo en la ciudad.
- Generar condiciones para el disfrute de la experiencia de visita por parte de turistas nacionales e internacionales.

### OE Perspectiva del Cliente



- Estructurar, implementar y evaluar los esquemas de gobernanza turística para la ciudad que incluyen la definición de políticas, lineamientos, planes y programas para el desarrollo del turismo en la ciudad.
- Fortalecer el sistema de información turístico de Bogotá, a través de estudios de oferta y demanda incluyendo mayores fuentes de información secundaria, que permitan una adecuada toma de decisiones.
- Desarrollar productos turísticos sostenibles acordes con las condiciones de oferta y demanda para la ciudad y la región, que integren de manera efectiva y especializada atractivos y servicios turísticos que pongan en valor las características de la capital.
- Generar acciones para el posicionamiento y la puesta en mercado de la oferta turística de Bogotá con criterios prospectivos y con enfoque de sostenibilidad, entendiendo los consumidores.

### OE Perspectiva de Procesos



- Desarrollar acciones para el mejoramiento continuo de las habilidades y el desempeño de los servidores públicos vinculados al IDT, buscando en cada servidor la promesa de ejercer a cabalidad su labor, aplicando los principios de integridad en sus actuaciones.
- Robustecer la infraestructura organizacional, física, tecnológica y operativa del IDT, para el desarrollo armónico de los procesos, logrando una gestión más efectiva y transparente para el turismo de Bogotá.

### OE Perspectiva del aprendizaje y crecimiento



- Gestionar fuentes de financiación, cooperación y alianzas, para la ejecución de programas y proyectos para el fomento de la actividad turística en Bogotá y su posicionamiento global.
- Lograr una ejecución eficaz y oportuna del presupuesto asignado a la entidad, con un óptimo nivel de giros.

### OE Perspectiva Financiera



#### 4. METAS Y LOGROS DE LA GESTION 2020

De acuerdo a los objetivos trazados en el Plan Estratégico 2020 – 2024, se describen los logros de la gestión 2020 frente a cada uno de los objetivos estratégicos:

#### PERSPECTIVA DEL CLIENTE

### Objetivo 1

*Generar mayores canales de información, servicios institucionales eficientes y trabajo articulado con gremios, prestadores de servicios turísticos y entidades afines al sector, aumentando el reconocimiento de la entidad como ente rector del Turismo en la ciudad.*

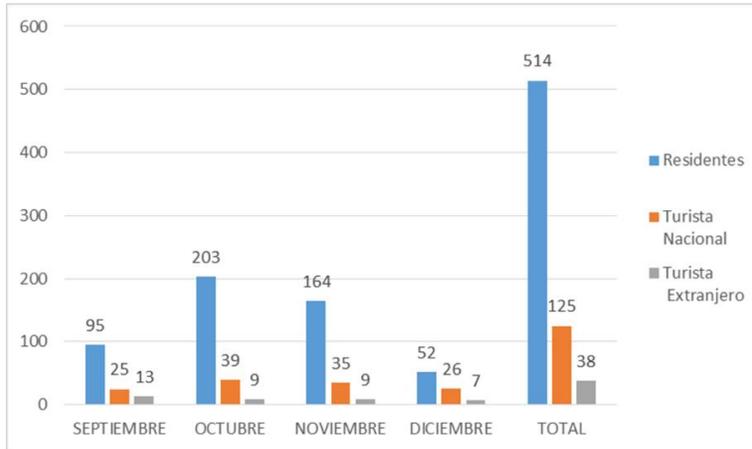
Meta	Indicador de la meta	Meta 2020	Resultado 2020	%	Hitos 2020
SPM - Nivel de Calidad del Servicio en la Red de Información Turística	Porcentaje de cumplimiento del índice de calidad del servicio por encima del 75%	75%	75%	100%	1. Diseño de encuestas de calidad de servicio 2. Piloto y ajustes a la encuesta de calidad de servicio 3. Medición de calidad del servicio 4. Ajustes de instrumento de medición de calidad del servicio.

#### LOGROS

Se realizó el diagnóstico de la Red de Información Turística de la ciudad y se elaboró propuesta para ser evaluada e implementada en la vigencia 2021.

Este diagnóstico tomó como insumos la encuesta de satisfacción de usuario con los servicios de la red de Información durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

A continuación, los resultados obtenidos:



El total de usuarios que nos calificaron en los PIT durante este periodo, fue de **677** distribuidos así:

- Residentes** locales **514** con una participación porcentual de **76%**
- Turistas nacionales** **125** con una participación porcentual de **18%**
- Turistas extranjeros** **38** con una participación porcentual de **6%**

Estado del Puntos de Información:

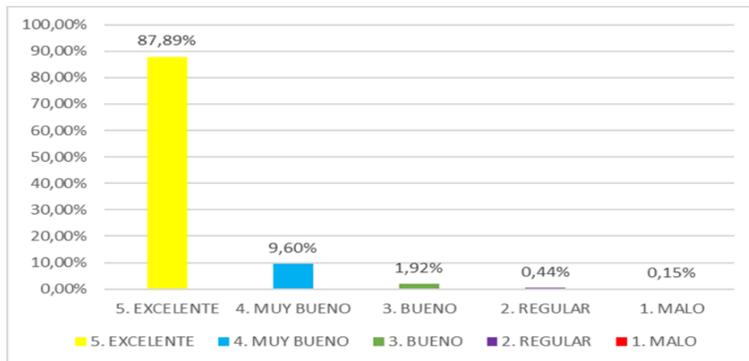


Calificación Promedio



**4,78**

Presentación de los informadores:

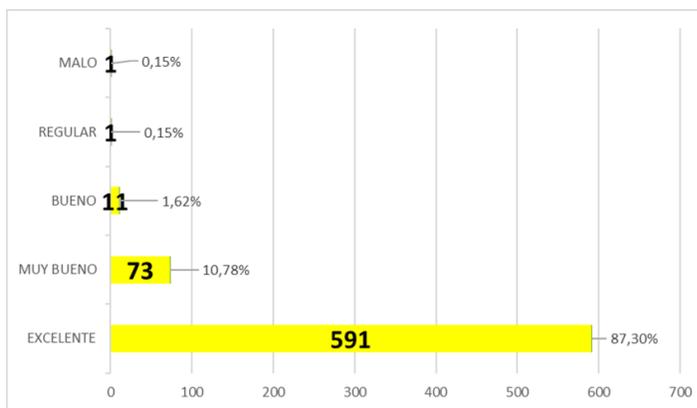


Calificación Promedio



4,84

Atención del personal:

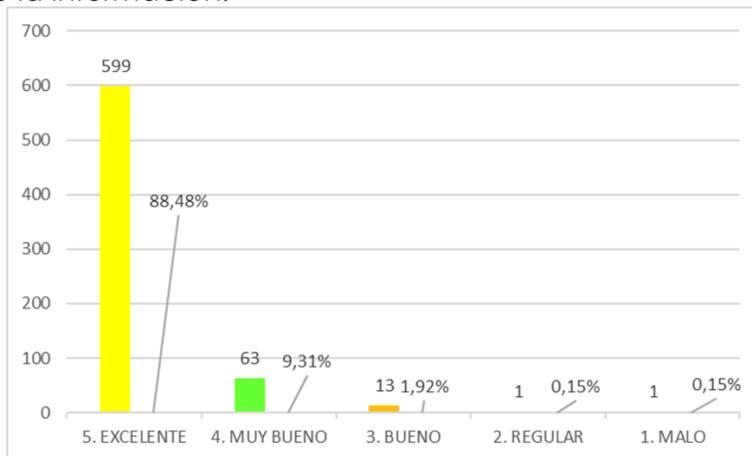


Calificación Promedio



4,84

Calidad de la información:



Calificación Promedio



4,86

- Posterior a la reapertura de los Puntos de información Turística, se evidenció un importante incremento en la atención de manera presencial y una buena participación en los recorridos turísticos peatonales, lo que permitió observaciones, comentarios y sugerencias, en términos generales, positivas. No obstante, se presentaron recomendaciones relacionadas con la disposición de material audiovisual y la posibilidad de contar con recorridos en diferentes zonas de la ciudad.
- Se evidenció la necesidad de actualizar los mecanismos de medición, de manera que se pueda disponer de más información acerca de la calidad de los servicios ofrecidos en la Red de Información Turística, por lo que se elaboró una propuesta con 3 mecanismos para hacer la medición de los servicios de la red. Estos fueron:
  1. Encuesta de satisfacción por canal, teniendo en cuenta los diferentes aspectos relacionados con la satisfacción y la calidad del servicio.
  2. Visitas periódicas y consultas de cliente incognito, con los mismos parámetros de la encuesta
  3. Métricas de servicio (informes), que responde a un análisis objetivo y cuantitativo de los datos recolectados.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2020	Resultado 2020	%	Hitos 2020
7706- Atender 1.000.000 de consultas a través de los diferentes canales de la red de información turística de Bogotá	# acumulado anual de consultas atendidas mediante mecanismos virtuales y presenciales	10.000	10.265	103%	1. Diseño y/o fortalecimiento de canales de atención virtuales y presenciales 2. Divulgación de los canales de atención presenciales y virtuales 3. Atención mediante canales virtuales y presenciales

## LOGROS

Durante este periodo se atendieron 10.265 personas distribuidas de la siguiente forma:

2.646 (26%) Extranjeros, 1.727 (17%) nacionales y 5.892 (57%) residentes; a través de canales de atención telefónicos (24 horas), electrónicos, virtuales y presenciales (PIT Terminal Salitre, Monserrate).

Se realizaron 40 recorridos virtuales en los que se abordaron temáticas como: Distrito grafiti, De tumbas y leyendas (Cementerio Central), Bogotá Cultural, Sendero Vicachá, entre otros. Así mismo se realizaron 14 recorridos presenciales por el Centro Histórico: Templete al Libertador, Parque de los Periodistas y Plaza de la Concordia.



Se hizo la difusión de 42 videoclips recorridos Bogotá Quédate en Casa, 4 trivias turísticas virtuales, Videoclips de 5 plazas de mercado (Perseverancia, Restrepo, La Concordia, Samper Mendoza y Siete de Agosto) y la producción y divulgación de un video de cumpleaños de Bogotá. Todas las actividades anteriores con visualizaciones importantes en Facebook, Twitter, Youtube e Instagram.

Se implementaron dos canales de atención virtual: Chat en Línea y WhatsApp, en el portal de promoción turística bogotadc.travel.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2020	Resultado 2020	%	Hitos 2020
CO- Ejecutar 100% la estrategia de comunicación externa del Plan Estratégico de Comunicaciones - PEC, para contribuir al reconocimiento del IDT, como ente rector del Turismo en la ciudad	<p><i>Indicador de la meta:</i> # de actividades del componente de comunicación externa del PEC cumplidas / # de actividades programadas en la vigencia</p> <p>Otros indicadores para medir reconocimiento del IDT como ente rector del turismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- % De cumplimiento de actividades del componente Digital del PEC (actividades del componente Digital del PEC cumplidas / # de actividades programadas en la vigencia)</li> <li>- Crecimiento en el # seguidores en redes sociales: #</li> </ul>	100%	100%	100%	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formulación del plan estratégico de Comunicaciones PEC 2020-2024</li> <li>2. Actualización y mejora continua del portal institucional <a href="http://www.idt.gov.co">www.idt.gov.co</a></li> <li>6. Coordinación y articulación con las áreas, promoción y destino priorizando un calendario actividades trimestrales a visibilizar y comunicar.</li> <li>8. Gestionar la obtención de FreePress para visibilizar las acciones de la Entidad.</li> </ol>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
DESARROLLO ECONÓMICO  
Instituto Distrital de Turismo

	<p>de seguidores en redes sociales en el periodo evaluado / # de seguidores en redes sociales en el mismo periodo anterior - 1</p> <p>- Gestión freepress: # de menciones en medios de comunicación freepress obtenido (tv, prensa, radio, medios digitales)</p> <p>- Valor monetario de gestión freepress: Valor equivalente en pesos de # de menciones en medios de comunicación por freepress obtenido (tv, prensa, radio, medios digitales)</p>				
--	---	--	--	--	--

## LOGROS

### Página web:

En el mes de octubre de 2020 se hizo el lanzamiento del nuevo portal web institucional [www.idt.gov.co](http://www.idt.gov.co), con nuevo dominio, un formato innovador y mucho más accesible. El avance al detalle se puede consultar en el seguimiento del Plan de Gestión Institucional-2020

### Gestión de Free Press 2020:

Se hizo la primera medición cuantificada de la cantidad de notas, comunicados y demás de la gestión institucional y su visibilización en los medios de manera orgánica. De ésta forma, se logró la gestión de **245 notas** en medios durante el 2020.

### Formulación PEC 2020-2024:

Para el año 2020, en mayo se formuló el Plan Estratégico de Comunicaciones, que hace parte del Manual Estratégico de Comunicaciones. Con la entrada en vigencia del nuevo Plan de Desarrollo y la reformulación de la plataforma estratégica se crea el indicador de gestión del proceso "Cumplimiento del PEC".

Este indicador tiene como objetivo: Medir el nivel de cumplimiento de las actividades programadas en el PEC. La creación de este indicador permitirá el seguimiento al avance de las actividades propuestas en el proceso de comunicaciones por cada año de vigencia, por tanto, se establece como iniciativa dentro del Plan de Gestión Institucional. Se realizaron dos reportes de dicho indicador para la vigencia del 2020.

Teniendo en cuenta la formulación de los nuevos objetivos estratégicos de la entidad, se empezó a realizar la reformulación del PEC en concordancia con el nuevo Plan Estratégico Institucional.

Generar condiciones para el disfrute de la experiencia de visita por parte de turistas nacionales e internacionales.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2020	Resultado 2020	%	Hitos 2020
7705 - Incorporar al menos 510 prestadores de servicios turísticos de la ciudad en el programa de turismo sostenible, que incluya 102 con énfasis en bioseguridad.	# de prestadores de servicios turísticos incorporados al programa de turismo sostenible /510 prestadores de servicios turísticos de la ciudad en el programa de turismo sostenible.	102	123	121%	1. Vinculación a Prestadores de Servicios Turísticos al programa de turismo sostenible con énfasis bioseguridad con el formato marco diseñado por la OAJ.

## LOGROS

En 2020 se incorporaron 123 prestadores de servicios turísticos de la ciudad en el programa de turismo sostenible con énfasis en bioseguridad, logrando un cumplimiento del 121% respecto a lo programado para la vigencia y del 24% sobre la meta del cuatrienio, con una ejecución presupuestal de \$597 millones.

Ante los evidentes acontecimientos relacionados con la aparición y propagación del virus COVID-19, el Ministerio de Salud y Protección social declaró la emergencia sanitaria ordenando a los establecimientos sin importar su actividad comercial, implementar medidas higiénicas y de salubridad, a fin de evitar al máximo la propagación del virus.

Ante esta situación, el sector turismo fue uno de los más afectados económicamente, por lo cual tuvo que implementar estrategias, tendientes a la reformulación del concepto de turismo en ambientes seguros. Para ello y con el fin de contribuir a la preparación de Bogotá como un destino turístico bioseguro, el Instituto Distrital de Turismo en el marco esta meta, diseñó un plan de apoyo para la implementación y certificación de los protocolos de bioseguridad exigidos y recomendados por el Gobierno Nacional, el cual está dividido en tres fases principales: 1). Capacitación, 2). Acompañamiento y 3). Certificación en sello de bioseguridad Check in Certificado.



Meta	Indicador de la meta	Meta 2020	Resultado 2020	%	Hitos 2020
7705 - Capacitar 200 empresas u organizaciones comunitarias prestadoras de servicios turísticos o conexas a la cadena de valor del turismo, en temas relacionados con sostenibilidad y fortalecimiento empresarial.	# de empresas u organizaciones comunitarias prestadoras de servicios turísticos o conexas a la cadena de valor del turismo capacitadas, con constancia de participación/ 200 empresas u organizaciones comunitarias pst o conexas a la cadena de valor.	30	30	100%	1. Convocar empresas u organizaciones comunitarias prestadoras de servicios turísticos al proceso de capacitación en temas relacionados con sostenibilidad y fortalecimiento empresarial. 2. Realizar proceso de capacitación. 3. Constancia de participación.

## LOGROS

En 2020 se capacitaron 23 empresas y 7 organizaciones comunitarias prestadoras de servicios turísticos a través del programa de formación "Herramientas para la gestión empresarial en el sector turístico", para un total de 30 beneficiarios logrando un cumplimiento del 100% respecto a lo programado para la vigencia y del 15% sobre la meta del cuatrienio, con una ejecución presupuestal de \$195 millones. Este programa de formación brindó a las micro y pequeñas empresas vinculadas al sector turismo, conceptos sobre turismo, marketing digital, turismo sostenible y protocolos de bioseguridad, entre otros.

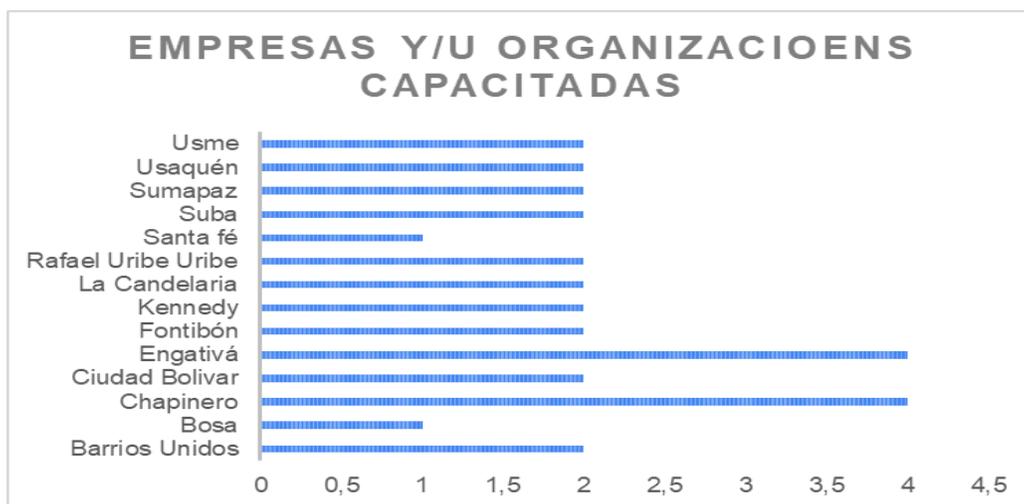
Meta	Indicador de la meta	Meta 2020	Resultado 2020	%	Hitos 2020
7707 - Sensibilizar y asesorar a 300 prestadores de servicios turísticos y otras organizaciones públicas o privadas, en la implementación de prácticas de prevención de ESCNNA en el contexto del turismo	# de prestadores de servicios turísticos y otras organizaciones públicas o privadas, sensibilizados y asesorados en la implementación de las estrategias de prevención de ESCNNA / 300 prestadores de servicios turísticos y otras organizaciones públicas o privadas, sensibilizados y asesorados en la implementación de las estrategias de prevención de ESCNNA	35	38	109%	Meta Plan de Desarrollo: Avance del 11%  5% Formulación de la Estrategia. 6% Sensibilizar y asesorar a 300 prestadores de servicios turísticos y otras organizaciones públicas o privadas.  Meta proyecto de inversión:  38 prestadores de servicios turísticos y otras organizaciones públicas o privadas sensibilizadas.

## LOGROS

En 2020 se sensibilizaron 38 prestadores de servicios turísticos y otras organizaciones públicas y privadas, logrando un cumplimiento del 109% respecto a lo programado para la vigencia y del 13% sobre la meta del cuatrienio, con una ejecución presupuestal de \$49 millones. Así mismo y con el fin de dar cumplimiento al avance programado de 11% en la meta Plan de Desarrollo “Elaborar y poner en marcha una estrategia de prevención de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en el contexto turístico”, se estructuró el documento de formulación de la estrategia.

Se realizaron 18 jornadas de sensibilización y capacitación en prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes en el contexto del turismo, a establecimientos de alojamiento y hospedaje, empresas de transporte individual tipo taxi y transporte especial, OPAIN, S.A., Terminal de transporte terrestre, organizaciones de mujeres, Instituciones de Educación Superior, Colegios Amigos del Turismo, Autoridades de turismo de Bogotá Región, así como los destinos integrantes de la Red Nacional de Destinos Comprometidos contra la ESCNNA.

Para la conmemoración del Día Internacional de Lucha contra la ESCNNA el 23 de septiembre se realizó un evento en Facebook Live, en alianza con 12 destinos turísticos de Colombia, miembros de la Red Colombia: Destinos unidos contra la ESCNNA. Este evento tuvo un alcance total de 30.615 personas, una interacción de 1940 personas, y la permanencia durante toda la jornada de 234 personas.



## Semana Virtual del Turismo

En el marco de la celebración de los 482 años de Bogotá, el Instituto Distrital de Turismo, llevó a cabo la Semana Virtual de Turismo "Bogotá, 482 años Construyendo Nuestro Futuro" en la que se transmitieron un total de 29 eventos entre conversatorios, conferencias, capacitaciones, recorridos turísticos virtuales, entre otros y en la cual se reunieron en un solo escenario de transmisión online, expertos, especialistas, representantes del Gobierno, empresarios y académicos de Bogotá, Colombia y otros países a compartir experiencias y conocimientos con ciudadanos y empresarios del sector turístico y su cadena de valor, logrando brindar herramientas para los procesos de reactivación del sector turístico. Se contó con la participación de más de 2.300 personas entre estudiantes, academia, emprendedores y empresarios del sector turismo.



Meta	Indicador de la meta	Meta 2020	Resultado 2020	%	Hitos 2020
7707 - Implementar el 100% de la estrategia de orientación y atención integral para visitantes víctimas de delitos en las Zonas de Interés Turístico	Sumatoria del % de avance de cumplimiento de cada hito.	18%	18%	100%	10% Documento Estrategia 8% Fortalecimiento de la Red de Participación Cívica de seguridad Turística.

## LOGROS

En la vigencia 2020 se logró la meta programada de avanzar el 18% en la implementación de la estrategia de orientación y atención integral para visitantes víctimas de delitos en las Zonas de Interés Turístico, con una ejecución presupuestal de \$34 millones.

Se estructuró el documento de formulación de la estrategia y se obtuvieron los siguientes resultados:

## Red de participación cívica

Esta Red que articula a prestadores de servicios turísticos con la Policía, buscar mayor efectividad en la reacción de las autoridades frente a la atención de situaciones que pongan en riesgo a turistas y visitantes en zonas de interés turístico. En este sentido, el rol del IDT consistió en posibilitar la gestión para motivar a establecimientos de alojamiento, hospedaje y de gastronomía para que se vinculen a la Red. Se coordinaron reuniones y actividades que permitieron la articulación de 39 integrantes en la red de participación cívica de seguridad turística del corredor gastronómico de la localidad de Santa Fe. Adicionalmente el IDT participó en el comité de seguridad en hoteles, liderado por Cotelco, en donde se abordaron temas referentes a los protocolos de Bioseguridad y Seguridad Turística a los jefes de seguridad de los hoteles que también hacen parte de la Red de participación cívica.

## Construcción de planes de seguridad turística para Productos Turísticos de IDT:

Para la creación de los planes de seguridad turística de los productos turísticos que fortalece el IDT, de manera concertada con el equipo de Producto Turístico se priorizó el producto de Aviturismo, por lo cual se llevaron a cabo recorridos en campo para la documentación de un diagnóstico de seguridad turística en los Humedales El Burro, Jaboque y Juan Amarillo, en articulación con la Secretaría Distrital de Ambiente, la Policía y el Acueducto de Bogotá.

## Puesta en funcionamiento de una Línea de Seguridad Turística, para la atención a turistas y visitantes que requieran apoyo de seguridad o emergencias durante su estadía en la ciudad.

Para la creación de la línea de atención en seguridad para turistas, la cual debe ir ligada al número único para la atención de incidentes y emergencias 123, el Instituto Distrital de Turismo realizó varias gestiones encaminadas a la puesta en funcionamiento de ésta línea de seguridad turística, entre las que se cuentan la elaboración de documentos que justifican y soportan la importancia de ésta.

## Comité de seguridad Turística

El Comité de Seguridad Turística es una instancia liderada por el Viceministerio de Turismo que busca coordinar acciones con diferentes autoridades competentes para atender situaciones generales de seguridad turística en el destino. El IDT, como autoridad de turismo de Bogotá D.C, ejerce la secretaría técnica de este escenario, para lo cual, programó la realización de una sesión con el fin de generar acciones concertadas por parte de diferentes autoridades públicas y privadas con el fin de fortalecer la Seguridad Turística en la ciudad.



Meta	Indicador de la meta	Meta 2020	Resultado 2020	%	Hitos 2020
7705 - Implementar el 100% de las estrategias de cultura y responsabilidad turística.	% de avance de estrategia apropiación de ciudad*25% + % de avance CAT * 25% + % de avance Turismo responsable * 25% + % de avance de Turismo Incluyente *25%	15%	15%	100%	4% E. Apropiación de Ciudad. 4% E. Colegio Amigos del Colegio. 3% E. Turismo Responsable 4% E. Turismo Incluyente.

## LOGROS

En la vigencia 2020 se logró la meta programada de avanzar en el 15% de la implementación de las estrategias de cultura y responsabilidad turística, con una ejecución presupuestal de \$483 millones.

Las estrategias de Cultura y Responsabilidad Turística definidas para esta meta son: Apropiación de Bogotá Turística, Turismo Responsable (promoción de la transparencia y la integridad como principios para el comercio justo en la cadena de valor del turismo), Turismo incluyente y accesible y Colegios Amigos del Turismo. Dentro de los avances más importantes tenemos:

### Apropiación de Bogotá Turística:

Esta estrategia busca que los bogotanos reconozcan el turismo como factor de desarrollo social, cultural y económico de la ciudad, que conozcan los principales atractivos y productos turísticos de Bogotá y se comprometan con su papel de anfitriones de la ciudad. Para ello se desarrollaron actividades con diferentes actores importantes en la reactivación del sector turismo, entre las que se cuentan capacitaciones virtuales en temas como relaciones humanas, el turismo y su importancia, entrega de certificados de capacitación y kits de bioseguridad (895 conductores de taxi beneficiados).

Se llevaron a cabo alianzas con el Departamento Administrativo de Servicio Civil Distrital DASCD y el IDECUT, el IDPC, en donde se realizaron charlas en temas como: Apropiación de Ciudad, Cultura Turística y Patrimonio, ABC del turismo, a funcionarios distritales y a autoridades y actores de turismo de los municipios de Cundinamarca, profesores, mujeres pertenecientes a las casas de igualdad de oportunidades, población habitante de calle, bomberos, funcionarios de algunas plazas de mercado, entre otros, logrando un gran alcance en capacitación con diferentes actores del sector turismo. Con las actividades mencionadas se logró beneficiar a 1.136 actores vinculados o conexos a la cadena de valor del turismo.

## **Turismo Responsable: Promoción de la Transparencia y la Integridad como principios para el comercio justo en la cadena de valor del turismo**

Se realizaron diferentes talleres en donde los asistentes lograron identificar situaciones en la gestión administrativa de sus empresas que van en contra de la integridad, de la transparencia y que podrían constituirse en hechos de corrupción. Se contó con la participación de servidores públicos del IDT, autoridades y actores de turismo de Cundinamarca, agencias de viajes vinculadas a ANATO y estudiantes universitarios. Con las actividades mencionadas se logró beneficiar a 141 actores vinculados o conexos a la cadena de valor del turismo.

## **Turismo incluyente y accesible**

Se realizaron charlas de sensibilización sobre turismo incluyente y accesible dirigidas a funcionarios y servidores de las distintas áreas del IDT, estudiantes de CAT, autoridades y actores de turismo de Cundinamarca, estudiantes universitarios y operadores del Parque Nacional Natural Chingaza. A través de las actividades mencionadas se logró beneficiar a 700 actores vinculados o conexos a la cadena de valor del turismo.

También se adelantó un contrato con el Instituto Nacional para Sordos INSOR, a través del cual se adelantó una campaña de posicionamiento del IDT como entidad comprometida con la inclusión "BogotáEn\_Señas",



En el marco del convenio celebrado con la Fundación Best Buddies Colombia, se establecieron perfiles necesarios para la contratación de personas con Discapacidad Intelectual en la entidad, documentación de la "ruta de la inclusión laboral de personas con discapacidad" y elaboración de una cartilla de orientación para la atención y prestación de servicios turísticos a personas con discapacidad intelectual.

## **Colegios Amigos del Turismo**

El IDT benefició a 620 niños, niñas y adolescentes de Colegios Amigos del Turismo así: (509) a través de la Cátedra de Turismo "Preparando Mi Futuro", (30) estudiantes mediante la gestión de becas ante el "Fondo Distrital para la Financiación de la Educación Superior – FEST: Educación Superior Para Todos", (20) estudiantes a través de la oportunidad de realizar pasantías virtuales en el IDT y (61) estudiantes sensibilizados en la importancia de la inclusión de las Personas con Discapacidad intelectual en el turismo,

Bogotá FESTTUR – Feria de Estudios Superiores de Turismo: para presentar la oferta de educación superior en turismo, gastronomía y hotelería, a estudiantes de grado 11 de Colegios de Bogotá. En total, participaron 3870 estudiantes



El 2020 fue un año de gran expansión del programa Colegios Amigos del Turismo en tanto que la virtualidad y la calidad de las actividades diseñadas permitieron la participación y beneficio para muchos estudiantes no solo de los CAT de Bogotá sino de todo el país y de otras Instituciones Educativas de Bogotá, no vinculadas al programa.

### PERSPECTIVA DE PROCESOS

## Objetivo 3

*Estructurar, implementar y evaluar los esquemas de gobernanza turística para la ciudad que incluyen la definición de políticas, lineamientos, planes y programas para el desarrollo del turismo en la ciudad.*

Meta	Indicador de la meta	Meta 2020	Resultado 2020	%	Hitos 2020
7705 - Actualizar el 100% de la Política Distrital de Turismo, de acuerdo con la metodología emitida por la Secretaría Distrital de Planeación.	Suma del avance porcentual de la Política Pública conforme al peso de la actividad (Hito).	5%	5%	100%	5% Planteamiento de Plan de Trabajo

### LOGROS

En la vigencia 2020 se logró la meta programada de avanzar en el 5% la actualización de la Política Distrital de Turismo, con una ejecución presupuestal de \$28 millones. Luego de estudiar la trayectoria del proceso de formulación de la política pública de turismo, que tiene como antecedente más reciente el rechazo por tercera vez del documento de diagnóstico e identificación de sectores estratégicos (enviado en diciembre de 2019), y ante las afectaciones que supone el COVID 19 en términos del desarrollo de la fase de agenda pública, entre julio y diciembre de 2020 el Instituto Distrital de Turismo adelantó un ejercicio de análisis integral del estado del proceso de formulación de la política, con miras a establecer elementos de reforma y adecuación a las nuevas realidades y a las transformaciones que ha supuesto el cambio de gobierno, en términos de visión de ciudad.

En este marco, se desarrollaron las siguientes actividades:

### **Desarrollo de estudios para alinear la prospectiva de ciudad y la formulación del proceso de política pública.**

- Desarrollo un documento de contexto con una descripción técnica del sector turismo para el Plan de Ordenamiento Territorial, POT.
- Análisis de los artículos del POT y propuesta de reforma de aquellos artículos que se deberían modificar y/o mantener para la consolidación y/o desarrollo de las zonas de interés turístico (ZIT) y los Corredores Inteligentes de Turismo (COINT) de Bogotá.

### **Desarrollo del análisis del documento de diagnóstico e identificación de sectores estratégicos.**

- Análisis de los alcances y limitaciones de la tercera versión del documento de diagnóstico e identificación de factores estratégicos y producción de un documento que señala los principales aspectos del documento de diagnóstico, identificación de factores estratégicos y análisis de actores de política.

### **Desarrollo del documento de bases para la reforma del documento diagnóstico y ajuste de la fase de agenda pública.**

- Estructuración de un documento donde se establecen las bases para la reforma del documento de diagnóstico y las líneas de articulación para el desarrollo y ajuste de la fase de agenda pública, así como la presentación a la Secretaría Distrital de Planeación de los ajustes al proceso de agenda pública.

Las actividades mencionadas anteriormente, permitieron establecer las siguientes conclusiones preliminares:

- Necesidad de reestructurar el proceso de agenda pública.
- Necesidad de desarrollar un esquema complementario de participación.
- Desarrollo de acciones para la reforma del documento de diagnóstico e identificación de factores estratégicos, tal como se muestra a continuación:

**MARCO CONCEPTUAL**

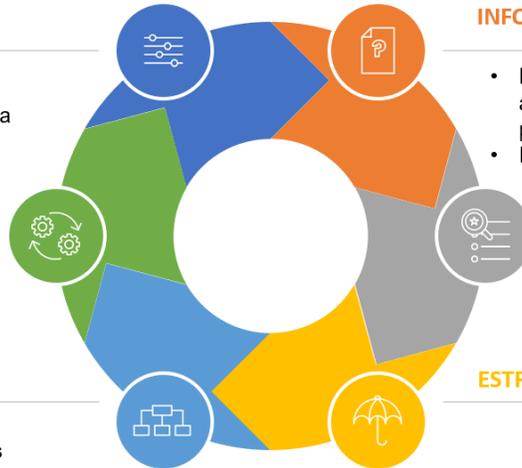
- Reestructuración del apartado
- Posicionamiento perspectiva sistémica del turismo

**ENFOQUES**

- Redefinición de lo poblacional
- Actualización territorial/ambiental

**MARCO NORMATIVO**

- Rediseño metodológico
- Incorporación más fuentes normativas



**INFORMACIÓN PROBLEMÁTICA**

- Debe ser el centro de la argumentación sobre el problema
- Integración metodológica

**PUNTOS CRÍTICOS**

- Articular con análisis problema
- Desarrollar un soporte teórico y metodológico

**ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN**

- Complementación

Meta	Indicador de la meta	Meta 2020	Resultado 2020	%	Hitos 2020
SGD - Implementar al menos 10 planes de gestión turística local	Sumatoria de porcentajes de avance en cada actividad.	7%	7%	100%	7% Desarrollar un plan de trabajo para cada localidad.

**LOGROS**

A través de los espacios de participación ciudadana, los cuales se generan gracias al marco de Estado Social de derecho que permite no solo el cumplimiento de sus fines, sino que es una estrategia que fortalece la confianza de la ciudadanía. Este fortalecimiento parte del reconocimiento de las principales necesidades del territorio, gestión que a su vez ha venido adelantando el Instituto Distrital de Turismo, mediante un acompañamiento y orientación a los diferentes prestadores de servicio Turístico en las diferentes localidades del Distrito Capital a través de un dialogo continuo, brindándole así a la comunidad la posibilidad de participar y exponer sus proyectos, ideales e interés y de esta forma incidir en las políticas públicas y plan de desarrollo a ejecutar en la localidad.

En el segundo semestre de 2020, el IDT realizó un acompañamiento a prestadores de servicios turísticos ubicados en las diferentes localidades, en la formulación de iniciativas relacionadas con turismo, para que estas fuesen postuladas en la estrategia de presupuestos participativos acorde con las necesidades de las localidades. La entidad participó en la articulación con las alcaldías locales, en la elaboración del cronograma de asambleas, la definición de las mesas de trabajo, acuerdos al plan de Desarrollo local, en el acompañamiento para la preparación logística de las asambleas y mesas de trabajo y la gestión para que participaran los líderes de la comunidad con iniciativas sobre el sector turismo.

La dinámica de las asambleas se desarrolló con la siguiente metodología:

- Presentación y contextualización
- Discusión y debate
- Ordenación de propuestas
- Elección de delegados ciudadanos

El siguiente cuadro presenta los resultados de las asambleas temáticas: empleo y productividad-turismo.

Localidad	Prestadores de servicio turístico	Atractivos o recursos turísticos	Total propuestas Línea desarrollo económico	Propuestas turismo
Antonio Nariño	65	3	48	3
Barrios Unidos	252	11	60	3
Bosa	34	5	249	3
Chapinero	941	49	81	7
Ciudad Bolívar	28	4	229	3
Engativá	265	11	76	3
Fontibón	288	20	38	4
Kennedy	182	13	210	3
La Candelaria	172	139	128	18
Los Mártires	93	14	363	16
Puente Aranda	75	2	62	3
Rafael Uribe Uribe	30	2	67	1
San Cristóbal	17	11	48	5
Santa Fe	313	100	83	4
Suba	337	17	209	5
Teusaquillo	458	35	152	5
Tunjuelito	11	5	77	1
Usaquén	662	22	100	4
Usme	8	17	311	7
<b>Total general</b>	<b>4231</b>	<b>480</b>	<b>2591</b>	<b>97</b>

## Análisis de las Propuestas Presupuestos Participativos Fase II

Por primera vez en 8 años, los Fondos de Desarrollo Local cuentan con una línea de inversión para los temas de empleo y productividad, en la cual está relacionada el sector turismo. De las 2591 propuestas de la línea de desarrollo económico, 97 están relacionadas con el turismo. Las localidades con mayor número de propuestas son Candelaria y Mártires, ambas con una importante actividad del sector turístico.

Objetivo

4

*Fortalecer el sistema de información turístico de Bogotá, a través de estudios de oferta y demanda incluyendo mayores fuentes de información secundaria, que permitan una adecuada toma de decisiones.*

Meta	Indicador de la meta	Meta 2020	Resultado 2020	%	Hitos 2020
7709 - Realizar 52 investigaciones y/o estudios y/o mediciones del comportamiento de la oferta y demanda, para el análisis de la información del sector turismo de Bogotá	# de investigaciones y/o estudios y/o mediciones del comportamiento de la oferta y demanda realizadas	13	13	100%	1) Gestionar el(los) requerimiento(s) de los clientes y/o del Plan Distrital de Desarrollo vigente. 2) Elaboración, aprobación y ejecución del Plan de Trabajo: * Realizar el diseño y planificación de las operaciones estadísticas. * Ejecutar proceso de captura de información según lo planificado. * Recolección de información (análisis bibliográfico, meta-análisis, recolección de datos, aplicación de instrumentos, etc) * Obtención de resultados (validación de bases, procesamiento estadístico, verificación de consistencia de resultados). 3) Elaboración del documento de resultado (Análisis y conclusiones): * Aprobación de publicación. * Documentación final de la operación estadística. 4) Publicación y/o divulgación de la información. Se cumplió con los hitos anteriores y como resultado de ello se cuenta con los siguientes documentos: <b>Julio:</b> 1. Estudio Biciturismo en Bogotá Comportamiento de la oferta y demanda (2019) 2. Estudio Participación de la mujer en el turismo en Bogotá Comportamiento de la oferta y demanda (2019) <b>Agosto:</b> 3. Estudio Económico Afectación Covid-19 y Escenarios para el Turismo 4. Estudio Técnico de la Guianza Turística en Bogotá <b>Septiembre:</b> 5. Estudio Protocolos de Bioseguridad para la Apertura de los Establecimientos de Alojamiento en Bogotá



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
DESARROLLO ECONÓMICO  
Instituto Distrital de Turismo

					6. Medición a Establecimientos Gastronómicos La Candelaria - Afectación Covid-19 7. Medición Piloto Bogotá A Cielo Abierto <b>Octubre:</b> 8. Estudio Turismo de Naturaleza en Bogotá Comportamiento de la oferta y la demanda (2019) 9. Estudio Turismo Gastronómico en Bogotá Comportamiento de la oferta y demanda (2019) 10. Estudio MICE en Bogotá Comportamiento de la oferta y demanda (2019) <b>Noviembre:</b> 11. Estudio Turismo de Compras, Artesanías y Espacios de Comercio Comportamiento de la oferta y demanda (2019) 12. Estudio Turismo Religioso en Bogotá Comportamiento de la Oferta y Demanda 2019 <b>Diciembre:</b> 13. Medición Reactivación Parques al Cielo Abierto
	Número de (acciones/procesos) aprobados e implementados que fortalezcan la articulación, coordinación y/o vinculación con otros organismos distritales, nacionales e internacionales en el fortalecimiento fuentes de información secundaria que permita una adecuada toma de decisiones.	0	0	NA	

## LOGROS

Dada la importancia económica del sector turismo como motor de desarrollo, la propagación del Covid-19 y como afecta esta al sector, hacen necesaria la planeación, levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de las estadísticas derivadas por esta pandemia mundial. Es así, como se desarrolló durante la pandemia el seguimiento al tejido empresarial del sector turismo, estudios de afectación oferta y demanda del sector turismo en la ciudad y georreferenciación de servicios y afectación.



Marzo

Turismo y coronavirus



Junio

Semana Santa 2020  
Turismo emisor, receptivo y afectación COVID-19



Septiembre

Protocolos de Bioseguridad  
Para apertura de establecimientos de alojamiento



Octubre

Estrategia Bogotá a Cielo Abierto  
Establecimientos gastronómicos sector turismo





De igual modo, junto con el lanzamiento de la página institucional de la entidad, se reestructuró y se fortaleció el Sistema de Información Turística de Bogotá – SITBOG, como herramienta que proporciona información estadística fiable, consistente y apropiada sobre la estructura socioeconómica y el desarrollo del turismo integrado dentro de las estadísticas económicas y sociales relacionadas con otros campos. El esquema de presentación es el siguiente:



## 1. Publicaciones:

- **Boletines:** Los Boletines son documentos que recopilan las cifras, indicadores, estadísticas y hechos más representativos del sector turístico de la ciudad, de manera mensual.
- **Informes:** Los informes presentan un análisis detallado de mediciones particulares que afectan el desarrollo económico y turísticos de la ciudad.

**2. Investigaciones:** Hace referencia a los resultados de las investigaciones, estudios y/o mediciones que desarrolla el Observatorio de Turismo. Estos documentos se caracterizan por sus análisis cuantitativos y cualitativos y por presentar resultados amplios del comportamiento de la oferta y demanda del sector turismo.

- **Investigaciones:** La investigación turística es la formulación de preguntas, la sistemática colección de información para responder esas preguntas y análisis de los datos con el fin de obtener pautas de comportamiento, relaciones y tendencias que ayuden al entendimiento del sistema, a la toma de decisiones o a la construcción de predicciones bajo el abanico de varios escenarios alternativos del futuro. "Apuntes de Metodología de la Investigación en Turismo" (OMT, 2001). En este sentido, el Observatorio de Turismo de Bogotá publicó la Investigación de Viajeros en Bogotá con una periodicidad anual.
  - **Estudios:** Estos documentos tienen por objeto presentar las principales características del desarrollo del turismo en la ciudad y plantear reflexiones orientadas a evaluar logros y limitaciones, para la toma de decisiones del sector.
  - **Mediciones:** Documentos elaborados a partir de la observación de un evento de interés turístico, y la asignación de variables o categorías, como forma de representar ese fenómeno, sin periodicidad definida.
- 3. Insumos y Análisis:** Estos documentos tienen como objeto poner a disposición de la ciudadanía en general herramientas útiles y de fácil comprensión para realizar nuevos análisis y toma de decisiones en el sector turismo de la ciudad de Bogotá.
- **Perfiles de Mercado:** Cada uno de los documentos presentados corresponde a un estudio de mercado que se realiza con el objetivo de conocer las características, hábitos, intereses y gasto de los visitantes (nacionales y extranjeros) que realizan viajes turísticos a la ciudad.
  - **Infografías:** Representación visual informativa de los estudios e investigaciones generadas por el observatorio de turismo que resumen o disminuyen la complejidad del documento original y lo explica más fácilmente.
  - **Mapas Digitales:** Son herramientas de ayuda que contienen información georreferenciada que es procesada bajo conceptos de estadística y análisis espacial con el fin de obtener información sobre las relaciones espacio temporales de las entidades espaciales obteniendo así una caracterización global y particular del territorio. Se realiza la publicación de a) Estudios y Análisis, b) Oferta Complementaria y c) Prestadores de Servicios Turísticos.
  - **Tableros de Control:** Documentos en formato Excel que permiten recolectar datos estadísticos para realizar análisis y/o seguimiento a variables económicas, que sirvan de insumos para la toma de decisiones.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
DESARROLLO ECONÓMICO  
Instituto Distrital de Turismo

Objetivo

5

Desarrollar productos turísticos sostenibles acordes con las condiciones de oferta y demanda para la ciudad y la región, que integren de manera efectiva y especializada atractivos y servicios turísticos que pongan en valor las características de la capital.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2020	Resultado 2020	%	Hitos 2020
7705 - Implementar el 100% de al menos 6 productos turísticos, de los cuales 3 sean de alcance Regional.	Sumatoria de avance de cada uno de los hitos de producto.	17%	17%	100%	Ruta Leyenda El Dorado 0,30 - Diagnóstico 0,20 - Caracterización  Biciturismo 0,30 - Diagnóstico 0,20 - Caracterización

## LOGROS

En la vigencia 2020 se logró la meta programada de avanzar en el 17% de la implementación de al menos 6 productos turísticos, 3 de ellos de alcance regional, con una ejecución presupuestal de \$934 millones.

### Ruta Leyenda El Dorado

Se reportó la elaboración del diagnóstico y la caracterización del producto Ruta Leyenda El Dorado.

Entre junio y diciembre de 2020 el IDT continuó con el desarrollo de acciones que propenden por la implementación del producto Ruta Leyenda El Dorado:

Conformación del Comité Técnico de seguimiento para el desarrollo de la fase III del Proyecto de Regalías (Señalización, Promoción y Comercialización de la Ruta) entre el Instituto Distrital de Turismo IDT, el Instituto de Cultura y Turismo IDECUT, y la Secretaría de Turismo de Boyacá.



Construcción de la matriz de Plan de Acción 2020-2021 para la consolidación del producto turístico a partir de metas, acciones, actividades y tareas en torno de cuatro ejes de acción: I. Conceptualización del Producto turístico, II. Organización de la Oferta Turística, III. Especialización del producto turístico, IV. Calidad y seguridad integral para el desarrollo del Turismo RLD., V. Promoción y Comercialización de la Ruta.

Mesas de trabajo con los cabildos indígenas de Bosa y Suba reiterándoles su participación activa en la Ruta Leyenda.

Seguimiento a las acciones del "Pacto Bicentenario", que buscan fortalecer la Ruta Leyenda el Dorado, en su fase de implementación.

Inicio del proceso de desarrollo e implementación del programa "Español Lengua Extranjera – ELE", como complemento del producto turístico ancestral, a través del acompañamiento a estudiantes de maestría de Lingüística de la Universidad Javeriana en la aplicación de la temática de la Cultura Muisca y la Ruta Leyenda El Dorado para una propuesta de recorrido orientado al aprendizaje del español en Bogotá.



Se realizaron las vistas de validación a municipios de Cundinamarca y Boyacá bajo un cronograma establecido con las gobernaciones, con el propósito de potencializar la oferta turística del territorio, así como afianzar los recorridos para su comercialización durante esta época de reactivación económica. Como resultado de estas visitas se levantaron insumos de caracterización territorial para la propuesta de 3 recorridos que integren las experiencias turísticas de estos territorios de forma comercial y vendible.

## Biciturismo

Se elaboró el diagnóstico y la caracterización del producto de Biciturismo.

Junto con la Secretaría de Movilidad y la RAPE se articuló una propuesta para la participación de la entidad en la semana de la bicicleta, la cual se llevó a cabo entre el 27 de septiembre y el 4 de octubre. Así mismo con la Subdirección de Promoción se adelantó la producción de dos videos como apoyo del IDT para las actividades de esa semana. Se organizaron los circuitos turísticos Bogotá Región y se contemplaron aspectos logísticos como definición de invitados, refrigerios, carpas y sonido, entre otros. Esta actividad tuvo un impacto por medio de redes de más de 300 personas en la semana y los cuales pudieron observar a través de la página de Facebook de la entidad el video en bici a Distrito Graffiti.



Se trabajó con la alcaldía local de Ciudad Bolívar y Usme con el fin de caracterizar a la población local que se puede beneficiar del circuito Bici Bogotá Región, en miras de hacer uso y efectivo aprovechamiento de los senderos contemplados por el circuito y posicionando a la bicicleta como una oferta complementaria de las rutas agroturísticas especializadas que se quieren diseñar.

## Turismo Gastronómico

### Plazas de Mercado

Se realizó recorrido de validación a seis plazas de mercado distritales (La Perseverancia, La Concordia, 20 de Julio, Samper Mendoza, 12 de Octubre y 7 de Agosto), con el objeto de identificar sus potencialidades y necesidades, a fin de concretar la alianza entre el IDT y el IPES como parte de las acciones de fortalecimiento del Producto Turístico Gastronómico. Para esta validación se integró un equipo de profesionales de las áreas de Promoción, Producto e Infraestructura del IDT. Como resultado de estas visitas se avanzó en la elaboración de una propuesta de plan de trabajo conjunto con el IPES, el cual involucra aspectos de capacitación, fortalecimiento de producto turístico, promoción y comercialización, así como recomendaciones en materia de infraestructura.

El 3 de noviembre se firmó el Memorando de Entendimiento entre el IPES e IDT, cuyo objeto es *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y de recurso humano entre el Instituto para la Economía Social –IPES y el Instituto Distrital de Turismo IDT con miras a lograr coordinadamente el aprovechamiento turístico de seis plazas distritales de mercado, mejorando sus condiciones y poniendo en valor su oferta gastronómica y cultural como parte importante del patrimonio inmaterial de la ciudad”*.

Como avance a las actividades conjuntas, se creó la categoría “Mejor Restaurante de Plazas de Mercado” en el marco de la VII Versión del Concurso al Mejor Ajiaco Santafereño. De igual forma, el IDT hace parte del jurado encargado de seleccionar la mejor propuesta para marca de Plazas Distritales de Mercado Turísticas.

### Día del Ajiaco Santafereño

Este es un evento realizado desde el año 2014 por el Instituto Distrital de Turismo con el fin de ponerlo en valor, como principal representante del patrimonio inmaterial de la ciudad. La VII Versión, se convirtió en “Días del Ajiaco Santafereño”.

Considerando la crisis económica del sector gastronómico por la pandemia del Covid 19, el IDT partió de la premisa que este año, el evento debía ayudar a la reactivación del sector, por lo que se planteó involucrar a las plazas de mercado, los restaurantes y hoteles, la academia y la misma ciudadanía, contando con el apoyo de la Subdirección de Promoción y Mercadeo y de la Oficina Asesora de Comunicaciones.



Se contó con la participación de aproximadamente 120 restaurantes de Bogotá, Chía, Cagua, Tenjo y Cota, en donde vendieron el Ajiaco como plato principal de su carta durante los 9 días del evento y se realizó el concurso al mejor Ajiaco Santafereño en el que participaron restaurantes locales y plazas de mercado distritales.

## Turismo Rural

Durante la vigencia 2020 se inició un proceso de identificación de iniciativas de base comunitaria con el fin de lograr un turismo especializado en el cual el turista se involucra con el campesino en las labores agrícolas, de ganadería u actividades similares, buscando con ello generar un ingreso adicional a la economía rural, llevando como premisa planes y programas que impulsen este tipo de turismo y contemplen el respeto por los valores sociales y culturales de los campesinos.

Las localidades de Usme y Ciudad Bolívar cuentan con un gran potencial que les permitirá ser competitivos para alcanzar los objetivos que como comunidad se han propuesto. Dentro de la propuesta para desarrollar ya se han identificado atractivos y poblaciones para trabajar tales como: Vereda Verjón Alto y Verjón Bajo, Parque Mataredonda, Agroparque los Soches, Rutas Agroturísticas de Ciudad Bolívar y Parque Nacional Natural Sumapaz.

Con ocasión de la celebración del Día Mundial del Turismo, el IDT realizó actividades de reconocimiento de la importancia del turismo rural y su potencial para Bogotá. Se realizaron visitas a los sectores rurales de las localidades de Ciudad Bolívar y de Usme.



## Turismo de Naturaleza

En un trabajo articulado con el Observatorio de Turismo del IDT, se gestionó la elaboración de un estudio que se consolida y publica en el mes de octubre de 2020. Este “Estudio de Turismo de Naturaleza – Comportamiento de la oferta y la demanda” presenta los resultados de una investigación relacionada con actividades turísticas de Naturaleza y Aviturismo que sirven de insumo para la toma de decisiones de los actores en el sector e implementación de proyectos tendientes al fortalecimiento del producto. A partir de este documento se pretende visibilizar el potencial del sector turístico alrededor de la naturaleza, teniendo en cuenta la amplia oferta de recursos con los que cuenta Bogotá Región en los diferentes parques regionales y metropolitanos, humedales, cerros orientales y parques nacionales que ha permitido alrededor de ellos crear toda una cultura de reconocimiento y sostenibilidad ambiental a partir de diferentes programas y estrategias promovidas por diferentes instituciones del orden nacional, distrital y regional.

Durante el segundo semestre del año 2020, se adelantó el diseño de un programa de capacitación para el fortalecimiento de capacidades humanas de los actores del sector perteneciente al turismo de naturaleza y aventura. Alianza que se formalizó en el mes de octubre, con la organización norteamericana Adventure Travel Trade Association ATTA, para lo cual se definió un programa de cuatro fases entre la gestión y la promoción del Destino, así: Webinar de protocolos de Bioseguridad para el Turismo de Naturaleza, Adventure JumpStart, Mentorías y el Adventure Week, este último para ejecutar en los primeros meses del año 2021.

## Aviturismo

Durante la vigencia 2020 con el fin de aportar a la consolidación del Aviturismo en Bogotá Región, se avanzó en el diseño de una estrategia de seguridad turística para escenarios naturales priorizados para el Aviturismo en Bogotá, para lo cual se elaboró matriz de evaluación para determinar condiciones de seguridad en los lugares o atractivos identificados. Se ponderó y priorizó según las condiciones y la demanda por potencial en recurso de avifauna. Se programaron tres visitas de campo para diagnosticar el estado actual, priorizando el PED Humedal el Burro, Humedal Jaboque y Humedal Juan Amarillo.



Se realizaron los ajustes a la versión digital de la Guía de Aves que será publicada por el IDT y se logró la oportunidad de presentar la estrategia de Aviturismo de Bogotá y logros obtenidos en la gestión del destino por parte de Karol Fajardo, Directora del IDT en el evento convocado por el Viceministerio de Turismo para la articulación del Aviturismo Bogotá-Región y su proyecto nacional de Rutas de Aviturismo.

## Museos de Bogotá

El Instituto Distrital de Turismo como miembro de la Mesa Temática de Museos de Bogotá, asistió a las sesiones realizadas durante el segundo semestre de 2020. Dada la emergencia sanitaria que se atraviesa, en estas sesiones en compañía de los miembros de la Mesa, el IDT adelantó un documento base de Protocolos de Bioseguridad para compartir con todos los museos de la ciudad, documento que sirve como guía para que estas instituciones realicen su modelo final de Protocolo.

Así mismo, el IDT y el IDPC apoyaron en conjunto la realización por parte de la Mesa de Museos el “Censo Museal”, actividad que buscó comprender qué les sucede a los museos de la ciudad durante la emergencia sanitaria por el COVID-19. Los resultados de la operación estadística realizada a los 63 museos de la ciudad, evidencian que los museos expresan debilidades importantes incluso antes de la pandemia y la emergencia sanitaria por el Covid-19 ha producido efectos negativos como la cancelación, aplazamiento o suspensión de exposiciones y de programación educativa y cultural; y, en consecuencia, la ruptura de los vínculos con los públicos y la imposibilidad del sostenimiento del equipo humano de los museos.

## Turismo Urbano

Se priorizaron las acciones tendientes al fortalecimiento turístico de Ciudad Bolívar, por lo cual se participó en la mesa intersectorial convocada en el marco de los proyectos de infraestructura a cargo de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte. Paralelamente se realizaron acciones con el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, para apoyar el proceso de creación del Museo de la Ciudad Autoconstruida el cual se ubicará en la estación Mirador del Paraíso. Se realizó un recorrido de reconocimiento de potencialidades de turismo urbano y bici turismo en la localidad, en áreas urbanas y rurales, al cual asistieron directivos del IDT. Se participó en reuniones de articulación interinstitucional con la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, la Región Administrativa y de Planeación Especial de Centro Oriente – RAPE, y la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte entre otras entidades.



Meta	Indicador de la meta	Meta 2020	Resultado 2020	%	Hitos 2020
7705 - Gestionar al 100% la construcción o intervención en infraestructura de al menos tres atractivos turísticos.	Sumatoria de avance de cada uno de los hitos de la intervención de los atractivos turísticos. hasta completar la unidad y las 3 intervenciones	3%	3%	100%	3% Reconocimiento y Clasificación

## LOGROS

En la vigencia 2020 se logró la meta programada de avanzar en el 3% la actualización de la gestión para la construcción o intervención en infraestructura de al menos tres atractivos turísticos, con una ejecución presupuestal de \$146 millones.

### Gigantografías en atractivos turísticos urbanos

Con el propósito de realizar intervenciones que consisten en la elaboración e instalación de gigantografías de la marca Bogotá en espacio público y ubicado en zonas estratégicas y emblemáticas de la ciudad que permitan a turistas y propios disfrute, recordación y apropiación de la ciudad, se logró el desarrollo de prototipos de gigantografías, render de ubicación de las mismas y permisos aprobados para instalación en el Parque de Los Periodistas y el Parque Simón Bolívar en la vigencia 2021.

### Senderos en Cerros Orientales



Con el fin de adelantar el reconocimiento y verificación del estado de atractivos turísticos de la ciudad, se desarrolló una serie de recorridos con el fin de hacer reconocimiento en campo de los senderos que cuentan con una con viabilidad técnica media y alta por parte del Acueducto de Bogotá, para desarrollar actividades de adecuación y mejoramiento de los mismos. Los recorridos fueron Sendero el Verjón, Sendero Quebrada La Vieja, KM 11, Santa Ana- La Aguadora, San Francisco Vicachá y Pico De Águila.

## Corredores Verdes

Los corredores verdes están contemplados en el Plan Distrital de Desarrollo, en el cual se busca privilegiar el uso de energías limpias, el espacio público peatonal y alternativas de movilidad como la bicicleta en los principales corredores viales de la ciudad. Para esto, se está formulando en el POT, la construcción de 250 Km de corredores verdes en varias partes de la ciudad y que, a su vez, sirvan como instrumento de ordenamiento territorial de la ciudad y de inicio a los distritos verdes. El corredor verde de la Carrera Séptima, será el primero de estos corredores y el inicio de esta nueva visión urbanística de ciudad, buscando un eje de transformación donde la movilidad sostenible, la ecología y la historia de la ciudad confluyan.

El IDT solicitó, formalmente información sobre los corredores verdes y la participación en el corredor verde de la séptima mediante oficios remitidos IDU, la Secretaría Distrital de Planeación, y la Secretaría del Hábitat.

### Objetivo 6

*Generar acciones para el posicionamiento y la puesta en mercado de la oferta turística de Bogotá con criterios prospectivos y con enfoque de sostenibilidad, entendiendo los consumidores.*

Meta	Indicador de la meta	Meta 2020	Resultado 2020	%	Hitos 2020
7706 - Impactar a 400 mil personas mediante la implementación de una estrategia de promoción y mercadeo de corto plazo orientada al cuidado y mantenimiento de la imagen turística de la ciudad y recuperación de la confianza del turista en el marco de la emergencia del Covid 19	Número de personas impactadas mediante la estrategia	400.000	519.767	130%	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contratación del talento humano idóneo que permita dar soporte a las acciones que se desarrollen</li> <li>2. Generar interacciones con la comunicación de Bogotá como destino turístico y que direcciona a la página web, lugar donde se encontraran contenidos, atractivos y actividades a desarrollar en la capital colombiana y que generen confianza en el turista.</li> <li>3. Adelantar acciones que permitan el aumento de visitantes a la ciudad con actividades como la plataforma "PlanBogotá" que busca dinamizar el turismo en la ciudad de Bogotá con ofertas de servicios turísticos.</li> <li>4. Pauta que direcciona a la página web y CTR</li> </ol>

## LOGROS

A pesar de los desafíos que representaron la reactivación del sector turismo en época de pandemia, a continuación, se muestran algunos eventos en los que el IDT fue un actor clave en la formulación de estrategias que permitieran un gran impacto en esa recuperación de la confianza del turista.

## PLAN BOGOTÁ

Es una herramienta digital que nace como un instrumento de promoción, fomento e impulso del sector turístico y sus actividades, con el propósito de fortalecer el proceso de reactivación económica para todos aquellos empresarios del sector turístico en Bogotá. Esta plataforma brinda la posibilidad de que aquellos empresarios que han tenido que cerrar sus puertas, que vieron disminuidos sus ingresos o que no cuentan con un medio de comercialización digital, puedan publicar sus servicios en la plataforma PlanBogotá, dando a conocer sus productos y/o servicios a precios diferenciales, para que el consumidor final pueda realizar una pre-compra de estos y disfrutarlos una vez superada la emergencia sanitaria, contando así con un instrumento concreto para recuperar el sector turístico afectado por la pandemia.

Esta estrategia de fomento y reactivación cuenta con el apoyo de gremios nacionales como: ANATO, COTELCO, ASOBARES, ACOLAP, ACOTUR, AIFEC, y ACOLTES.

Como resultado de esta estrategia de reactivación económica, 734 personas realizaron reservas de bienes y servicios turísticos, para las más de 238 ofertas con las que cuenta la plataforma. Es importante señalar que esta iniciativa congrega a 132 empresarios y 5 gremios asociados.



## PAUTA EN MEDIOS DIGITALES

455.290 personas realizaron clics sobre pautas de promoción de Bogotá D.C. como destino turístico, 6.000 personas nuevas se registraron en la página web del IDT, producto de la pauta encaminada a la recolección de registros (leads) en Colombia con las campañas de Branding y página web. Se llevaron a cabo acciones adicionales como invitación a descargas de contenidos editoriales de la ciudad (libros y guías), así como la suscripción al newsletter. 44.677 nuevos seguidores en las redes sociales promocionales de la ciudad.

## Eventos de ciudad

Participación en 10 eventos de talla mundial y local, logrando la promoción de Bogotá y su oferta turística en las principales vitrinas internacionales, nacionales y distritales, con un total de 12.092 empresarios y actores del sector turístico que conocieron la oferta turística de Bogotá D.C.

Eventos apoyados:  
**Campus Party**



La participación del IDT en esta actividad se representó en las siguientes acciones:

Tres (3) recorridos virtuales con guías del IDT (Tour virtual: Distrito Graffiti, Tour virtual: De tumbas y leyendas, Tour virtual: Verde entre cemento)
Charla central: ¿Turismo sin turistas? Es tiempo para las ideas. Realizada por la Directora del IDT Karol Fajardo
Ideatón: Con una metodología sencilla que permitió a través de la interacción en línea, guiar a los participantes en el proceso de construir sus propuestas durante encuentros digitales realizados en el marco del evento. Cabe resaltar que el resultado que se buscaba no eran proyectos elaborados sino buenas ideas y que, quienes se postularon fueran jóvenes que no necesariamente están especializados en la industria turística. El resultado de esta actividad fue la premiación de tres ideas viables y aplicables, a través de una experiencia turística por la ciudad de dos noches tres días.
Pieza creativa para dar a conocer el evento de Campus Party
Foto: Entrega de reconocimientos a los ganadores de la ideatón #ideasparapaseantes
Panel: ¿Qué será lo que quiere el viajero post-pandemia?. Donde uno de los panelistas fue William Heredia - profesional especializado de la Subdirección de Promoción y Mercadeo

## Semana virtual de Colombia en México

Este espacio permitió dar a conocer la capital a través de una presentación de destino y la participación en una rueda de negocios, lo que posibilitó poner en conocimiento a cada uno de los mayoristas las bondades de la ciudad, concretando la realización de un viaje de familiarización con la mayorista Price Travel, mayorista que maneja más de 100 agencias de viajes en México y Colombia.

## Activación de Marca en Barcú



Para este evento se desarrollaron dos recorridos turísticos guiados virtuales, de la mano de un guía profesional del IDT, en los cuales se compartieron datos de promoción de Bogotá como destino turístico acompañados de imágenes impactantes de Bogotá. La producción de los contenidos y rodaje fueron realizados por el IDT con acompañamiento del equipo Barcú.

La obra se expuso durante un mes en espacio público buscando interacción con quienes tuvieran contacto con la misma. Como resultado de esta actividad esta actividad se contó con la participación de 5.473 personas que vieron la obra expuesta del artista Paulo Licona.

## Feria WTM Londres

Por primera vez en versión digital, esta feria llevó a cabo 50 sesiones y un sinnúmero de encuentros entre compradores, expositores y visitantes. El IDT, participó en esta feria como parte de la reactivación paulatina del sector, así como un buen espacio para dar a conocer nuestra campaña de #EnBogotáNosVemos.

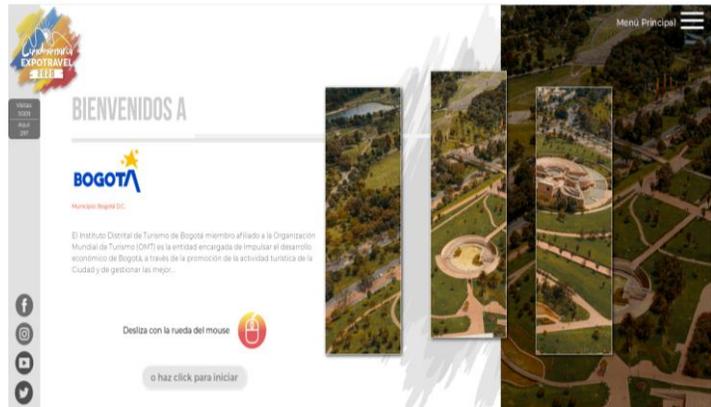
## Colombia Travel Expo

Este evento contó con la participación de 35 países. En el marco de este evento, el IDT contó con un pabellón y un stand de ciudad, así mismo, apoyó la participación de 22 empresarios, como estrategia de reactivación económica

## Cundinamarca Expotravel 2020

Fue una plataforma digital, en la que se mostró la oferta de servicios turísticos de Bogotá y departamento de Cundinamarca, dando a conocer las nuevas posibilidades de viaje post pandemia.

La participación del IDT contó con un stand virtual y la posibilidad de tener a 33 empresarios en la rueda de negocios, los cuales se beneficiaron de esta vitrina como parte de la reactivación económica



## ExpoCotelco "Show Room Hotelero Turismo y Sostenibilidad"



La versión 2020 fue un evento con una agenda académica virtual y una rueda de negocios presencial y virtual.

En este espacio el IDT invitó a algunos emprendimientos o iniciativas de la ciudad para participar en la rueda de negocios. También estuvo presente Plan Bogotá, espacio digital del IDT creado tras la pandemia.

## Feria internacional IBTM World 2020

Esta Feria es reconocida como el evento global líder para la industria de reuniones, incentivos, conferencias, eventos y viajes de negocios. La participación en el evento se realizó mediante un perfil virtual que permitió mostrar la información del destino de Bogotá y del Instituto Distrital de Turismo como tal, sus productos, información de contacto clave, sitio web y enlaces a redes sociales.

## Expobar 2020



Este evento contó con más de 3.000 inscritos, superando las 20 mil interacciones diarias y registrando usuarios de 18 países y la participación de más de 30 marcas y 27 expositores en la rueda de negocios en sus dos días de realización. Igualmente, se contó con la participación de más de 50

panelistas y conferencistas invitados nacionales e internacionales, Asobares Colombia construyó una agenda de foros, paneles, conversatorios y una nutrida agenda académica. El evento contó con un total de 3.078 asistentes, 37.577 interacciones, cobertura en 20 países, 2.423 registros de asistencia, 11 marcas patrocinadoras, 2 pabellones de muestras comerciales, 5.800 visitas a los stands y 78 citas en rueda de negocios.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2020	Resultado 2020	%	Hitos 2020
7706 - Captar 10 eventos relacionados con congresos, convenciones, reuniones, viajes de incentivo y grandes eventos para la recuperación del sector turismo en Bogotá	# acumulado anual de eventos captados para la recuperación turística de Bogotá	1	1	100%	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contratación del talento humano idóneo que permita dar soporte a las acciones que se desarrollen para apoyar al cumplimiento de la meta.</li> <li>2. Realizar acercamientos con clientes potenciales que permitan la captación de distintos eventos que tengan sede en la ciudad de Bogotá.</li> <li>3. Realizar el apoyo necesario y que permita la realización de postulaciones a distintas candidaturas.</li> <li>4. Realizar la caracterización de la oferta de MICE para Bogotá.</li> <li>5. Realización de viajes de familiarización del segmento de MICE que permitan dar a conocer las instalaciones y las ventajas del desarrollo de eventos en la capital colombiana.</li> <li>6. Presentación de candidaturas para la captación de eventos</li> </ol>

## LOGROS

Durante la vigencia y con el fin de aportar a la recuperación del sector en Bogotá se captó el evento: Adventure Travel Trade Association – ATTA. El contrato firmado con ATTA para promocionar y reactivar el turismo de Naturaleza y aventura en Bogotá consta de las siguientes 4 fases:

<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1ra fase: Webinar lineamientos de Bioseguridad (realizada el 11 de diciembre 2020)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2sa fase: AdventureEDU Jumstart virtual sobre diseño de producto, desarrollo de itinerarios de calidad, Aviturismo, biciturismo y senderismo. (realizado 9, 10 de diciembre 2020).</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3ra fase: Mentorías personalizadas virtuales a 30 empresarios de naturaleza y aventura de Bogotá-región. Inspección de destinos y atractivos para el AdventureWeek (3ra fase a realizarse en el mes de enero 2021 y principios de febrero 2021)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4ta fase: AdventureWeek fam trip con 15 empresarios y 5 medios para recorrer Bogotá-región y región central (se llevará a cabo del 14 al 20 de febrero 2021). Marketplace o rueda de negocios, se llevará a cabo el 18 de febrero 2021.</li> </ul>

Buscando la captación de eventos para años futuros, en articulación con el Greater Bogotá Convention Bureau, Procolombia y otros representantes locales tipo asociaciones o sociedades se realizaron 12 acercamientos, los cuales constituyeron (12) leads de candidaturas de Bogotá en articulación con el Bureau de Convenciones de Bogotá:

1. Annual Convention of the Society of American Travel Writers - SATW 2022
2. Adventure Travel World Summit 2023 – ATWS
3. Cineposium - AFCI
4. Encuentro de la Asociación de Planetarios de América del Sur – APAS 2023
5. Tony Robbins Platinum Adventure 2021
6. 2021 Roundtable on Philanthropy for United Way Worldwide
7. International Slow Pitch Softball - Tournament 2021
8. International Parkinson and Movement Disorder Society (MDS) 2023
9. World Congress of Nephrology 2024 – WCN-
10. World Franchise Council -WFC- Biennial Meeting 2022
11. World Physiotherapy Congress 2025
12. Congreso Nacional de Medicina del Sueño 2021



Meta	Indicador de la meta	Meta 2020	Resultado 2020	%	Hitos 2020
7708-Alcanzar un 80% de rendimiento operacional de las herramientas tecnológicas para la promoción y mercadeo de la ciudad	% acumulado anual de rendimiento operacional de herramientas tecnológicas para la promoción y mercadeo de Bogotá	35%	35%	100%	1. Reporte de optimización e implementación de la estrategia SEO en el portal implementado 2. Velocidad de carga 3. Porcentaje de rebote 4. Duración promedio 5. Número de páginas navegadas de la página web

## LOGROS

Se realizaron los reportes de la estrategia SEO que busca el posicionamiento del portal web y de Bogotá en los buscadores de google search.

Una vez lanzada la página web, se inicia el reporte de la página web, velocidad de carga que hace referencia al tiempo que se demora en cargar el primer pantallazo de la web, porcentaje de rebote que hace referencia al porcentaje que entran y salen de manera inmediata de la página que estará en un promedio entre el 50 % - 60%, el número de páginas navegadas que hace referencia a la cantidad de páginas que navega un usuario dentro del portal que es en promedio 2 y la duración promedio de navegación dentro del portal que es un estimado de 1 minuto.

Con las herramientas de test de velocidad de Google, una vez lanzada la página web, se identificó un estimado de velocidad de carga del primer pantallazo de la web que debe estar en promedio en 60 que es un número óptimo. Lo anterior, refleja un trabajo continuo que va ampliando el contenido multimedia de la página.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2020	Resultado 2020	%	Hitos 2020
7708-Implementar al 100% el portal único de promoción de la oferta turística de Bogotá, que incluye página Web y APP	% acumulado anual de implementación del portal único de promoción de la oferta turística de Bogotá	25%	25%	100%	1. Año 2020 Inicio del proyecto 2. Año 2021 Crecimiento 3. Año 2022 Aprendizaje y mejoras 4. Año 2023 Mantenimiento

## LOGROS

Con el propósito de llevar a cabo la implementación del portal único de promoción, se efectuó la implementación de la Fase I de la página Web, la cual incluyó las siguientes actividades:

- Desarrollo de estructura
- Desarrollo de wireframes
- Desarrollo de diseño
- Desarrollo de contenidos
- Desarrollo de programación y puesta en marcha
- Lanzamiento de la Fase I el día 30 de octubre de 2020.
- Traducción de página en inglés y portugués y publicación de la misma.

Con el propósito de continuar el desarrollo del contenido que se debe incorporar en el portal único se trabajó en la sección "Planea tu viaje"

En paralelo a las actividades relacionadas a las traducciones de contenidos y aseguramiento de la calidad de la primera nueva versión del sitio web, se dio continuidad a la planeación y estructuración de la segunda etapa planteada del producto, la cual integrará nuevas funciones y contenidos que enriquecerán la experiencia del turista tanto en su móvil como en cualquier dispositivo que nos visite.

Los siguientes son algunos alcances que han tomado forma durante este momento temprano de la segunda fase del sitio web:

- Personalización de la experiencia para viajeros que se encuentren conectados a las redes wifi del aeropuerto, en la cual se mostrará un mapa del mismo y un Home completamente dedicado a los intereses de una persona que se encuentre en embarque, conexión o llegada a Bogotá.
- Se agrega un mapa interactivo para navegar las localidades en dispositivos de escritorio, la navegación por tarjetas la conservaremos para dispositivos móviles para una interacción más ligera en conexiones más lentas.
- La sección de turismo de reuniones MICE, se planteó como un desarrollo más robusto, pensada como un buscador de Venues más completo que las ideas previas que teníamos de dicha sección.
- El sitio web permitirá al visitante diseñar itinerarios a la medida basados en sus intereses, compañía en su viaje y tiempo de estancia en Bogotá, una función completamente automática que aprovechará todo el trabajo de contenidos y atractivos turísticos que se ha hecho hasta el momento.



Meta	Indicador de la meta	Meta 2020	Resultado 2020	%	Hitos 2020
SPM - Número de actividades de promoción y posicionamiento turístico	# de actividades de promoción y posicionamiento turístico realizadas	10	10	100%	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseño de acciones de promoción y mercadeo de la oferta turística de Bogotá</li> <li>2. Identificación de eventos para promocionar la oferta turística de Bogotá</li> <li>3. Realización de acciones de promoción presenciales y virtuales</li> <li>4. Participación o apoyo en eventos para promocionar la oferta turística de Bogotá</li> <li>5. Seguimiento y verificación de cumplimiento</li> </ol>

## LOGROS

Participación en 10 eventos de talla mundial y local, logrando la promoción de Bogotá y su oferta turística en las principales vitrinas internacionales, nacionales y distritales, con un total de 12.092 empresarios y actores del sector turístico que conocieron la oferta turística de Bogotá D.C., mediante piezas y pautas publicitarias con altos estándares de calidad.

## PERSPECTIVA DEL APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO

### Objetivo 7

Desarrollar acciones para el mejoramiento continuo de las habilidades y el desempeño de los servidores públicos vinculados al IDT, buscando en cada servidor la promesa de ejercer a cabalidad su labor, aplicando los principios de integridad en sus actuaciones.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2020	Resultado 2020	%	Hitos 2020
TH- Alcanzar mínimo el 85% de satisfacción laboral	# de trabajadores satisfechos laboralmente / Total de trabajadores del Instituto	85%	97%	100%	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diagnóstico del clima laboral</li> <li>2. Aprobación de los programas de bienestar, capacitación y SG-SST.</li> <li>3. Tabulación de encuestas de necesidades que permiten una coherencia entre las necesidades presentadas y lo ejecutado.</li> </ol>

## LOGROS

Para la vigencia 2020 se adelantó por parte del Departamento Administrativo del Servicio Civil – DASCD la herramienta de clima laboral, que sondeó las condiciones y opiniones de los trabajadores de la entidad. El resultado, presentado en el mes de enero de 2021 es positivo, encontrando una buena percepción del lugar de trabajo y sus acciones emprendidas en cuanto a bienestar, capacitación y SG-SST; con una meta por alcanzar y es reducir la brecha de estabilidad existente por un alto número de contratistas y pocos empleos de planta. La herramienta permitirá adelantar acciones afirmativas en el 2021.

Las encuestas de satisfacción de todas las actividades ejecutadas en el marco de los planes institucionales de Bienestar, de Capacitación y de SG-SST, arrojaron un resultado final en promedio del 97,57% de satisfacción sobre el alto nivel de las actividades (puesta en marcha y resultado).

No obstante, la situación de emergencia social y sanitaria derivada del Covid-19, que obligó a la modificación de actividades programadas, pasando de presenciales a virtuales, obtuvo una muy buena recepción por parte de los trabajadores. Quizá el hecho de que de esta manera se hayan integrado con sus familias, hizo que la valoración fuera más alta que en años anteriores. El reto se constituye en la consolidación del equipo de trabajo y su relación y corresponsabilidad con la entidad incluso en el trabajo remoto.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2020	Resultado 2020	%	Hitos 2020
TH - Ejecutar el 100% del Plan Institucional de Bienestar	# de actividades realizadas / # de actividades programadas	100%	100%	100%	1. Aprobación de Plan Institucional de Bienestar 2. Ejecución del Plan. 3. Seguimiento al cumplimiento del Plan a través de reuniones trimestrales. 4. Evaluación de la satisfacción e impacto de las actividades desarrolladas. 5. Encuesta de Clima laboral por parte del DASCD

Los diferentes planes, contruidos a partir del abordaje de las necesidades manifestadas por los servidores y colaboradores, que se adelantaron conforme al Procedimiento de Desarrollo del Talento Humano, se materializaron en una serie de actividades ejecutadas tanto con recursos propios (asignaciones presupuestales – para empleados de planta de personal), como con apoyo, particularmente en Bienestar y Seguridad laboral, de la ARL Positiva, la Caja de Compensación Compensar y la articulación con la oferta de servicios del Departamento Administrativo del Servicio Civil - DASCD.

El Instituto Distrital de Turismo mediante diferentes actos administrativos adoptó y ejecutó el Plan Institucional de Bienestar, el Plan de Incentivos, el Plan estratégico del Talento Humano, El Plan anual de vacantes y el Plan de provisiones. En cuanto a bienestar se dio respuesta a las necesidades surgidas de las encuestas realizadas a sus funcionarios, colaboradores, y a las opiniones de la Comisión de Personal. El análisis de las necesidades evidenció una serie de actividades que permitieran la recuperación del tejido social institucional y la generación de un espacio de vida laboral sano y agradable.

No obstante, la situación de emergencia social y sanitaria derivada del Covid-19 que de por sí se considera el gran reto institucional del año, y que obligó a la modificación de lo adoptado desde los primeros meses del año, pasando de actividades presenciales a virtuales, se logró incentivar la participación activa tanto del personal como de su entorno familiar, y motivar un cambio de actitud para superar el distanciamiento social.

Es así, que actividades como el día de la familia con su taller de cocina virtual y el bingo a distancia; el taller de huerta en casa; el Club de lectura; el torneo virtual de bolos; y el cierre de gestión remoto, alcanzaron un impacto positivo en la comunidad.

De igual manera, se debe destacar la materialización del plan de incentivos institucional, a través del cual no solo se premió a los mejores servidores de planta, los más longevos al servicio institucional, los destacados como Brigadista, Auditor, Gestor de Integridad, sino que dos (2) equipos de trabajo desarrollaron sus proyectos propuestos, dejando a la entidad iniciativas como aportes al mejoramiento de su gestión.

A propósito de la Gestión de Integridad y la lucha anticorrupción, aunque sería un ítem solo y podría recalcarse con muchas más líneas, la actividad desarrollada por el Equipo interno del IDT fue destacada con la mejor calificación de las entidades del sector, en el balance entregado por parte del aplicativo FURAG del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2020	Resultado 2020	%	Hitos 2020
TH - Ejecutar el 100% del Plan Institucional de Capacitación.	# de actividades realizadas / # de actividades programadas	100%	100%	100%	1. Aprobación de Plan Institucional de Capacitación - PIC 2. Ejecución del Plan. 3. Inventario de conocimiento 4. Evaluación de conocimiento, percepción y/o impacto de las actividades desarrolladas.

Con el propósito de fortalecer las competencias laborales, habilidades, destrezas, y mantener actualizados a los servidores y directivos de la entidad frente a los cambios

normativos y tecnológicos, se realizó a través de los programas de inducción y re inducción una serie de actividades que formaran y/o sensibilizaran a los empleados acerca de la gestión institucional. De esta forma, se construyó y se estableció un cronograma de sesiones de formación que trataron temas inherentes a la Gestión Pública, Tecnología y Sistemas, Gestión Ambiental, PIGA, Gestión Documental, Contratación estatal, entre otros.

No obstante, la situación de emergencia social y sanitaria derivada del Covid-19 se logró adelantar temario de formación y capacitación pasando de actividades presenciales a virtuales. Es importante destacar que se realizó el inventario del conocimiento institucional y que permitirá la utilización de nuestro Talento Humano y su saber en función del plan de capacitación en el 2021 y en vigencias futuras.

Si bien es cierto, las normas nacionales no permiten que se realicen actividades de Capacitación y que supongan recursos públicos con la participación de contratistas o colaboradores, se planteó el programa de inducción y reinducción que de forma gratuita incluyó la oferta del persona de la entidad (Inventario del conocimiento) y de entidades distritales y nacionales como la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, el Departamento Administrativo del Servicio Civil (DASCD), la Secretaría de la Mujer entre otras.

En cuanto a las actividades con erogación, se contrató un curso en Marketing digital, que tanto por disponibilidad de recursos y como por no saturación en actividades de tipo virtual, lo dictará la Universidad EAN en febrero de 2021 con un costo de \$11.175.000.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2020	Resultado 2020	%	Hitos 2020
TH - Ejecutar el 100% del Programa de SST	# de actividades realizadas / # de actividades programadas	100%	100%	100%	1. Aprobación de Plan Institucional de SG-SST 2. Ejecución del Plan. 3. Seguimiento al cumplimiento del Plan a través de reuniones trimestrales. 4. Evaluación de la satisfacción e impacto de las actividades desarrolladas. 5. Puesta en marcha de Sala amiga

En lo relacionado con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), la Entidad adoptó las actividades del Plan de Trabajo Anual con un cumplimiento del 100%, el cual implicó la creación de la caracterización del sistema, los procedimientos, formatos y manuales. De acuerdo con el reporte enviado por el DASCD el Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo alcanza una madurez de 80.79%. En este sentido, dentro de sus logros y como herramientas claves e insumos para el desarrollo de las diferentes

actividades se consideró de manera indispensable el Dx de Condiciones de Salud de los Servidores, la aplicación de la batería de Riesgo Psicosocial y el Programa de Vigilancia Epidemiológico realizado en el 2019.

Se creó el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, documento de apoyo que plasma de manera ordenada la estructura del sistema y sirviendo como lineamiento general a la entidad, en su planificación frente a los riesgos presentes. Adicionalmente se creó en la Intranet un blog de la Brigada de Emergencia cuyo objetivo es de conocimiento para toda la comunidad institucional.

Además, como estrategia de la promoción de la Seguridad y Salud en el Trabajo se elige una semana en el mes de octubre para la ejecución de actividades enfocadas a la promoción y prevención de la salud laboral para todos los servidores y colaboradores del IDT. Dichas actividades se realizan con el apoyo de ARL POSITIVA, Prestadoras de Salud-EPS, Caja de Compensación Familiar y Entidades Distritales.

De otra parte y en cumplimiento de la Ley 1221 de 2008, la entidad adelantó en una experiencia exitosa la modalidad de Teletrabajo. Empezó con cinco (5), y terminó el año 2020 con cuatro (4) servidores de planta, que pudieron cumplir con sus obligaciones y mitigar el impacto a la modalidad y al uso de recursos en sede. También la entidad y con ocasión de la pandemia por COVID-19 tuvo y tiene aún servidores mediante la modalidad de Trabajo en casa, lo que ha permitido cuidar de la salud y la vida.

Se destacar también la puesta en marcha de la Estrategia de la Sala Amiga de la Familia Lactante en el Entorno Laboral, quedando inscrita ante la Secretaria Distrital de Salud y participando de las jornadas de fortalecimiento técnico en Lactancia Materna proceso de cualificación en la implementación de la estrategia con el acompañamiento de la Secretaria de Integración Social.

Ante la emergencia sanitaria declarada por la Pandemia del SARS-Cov-2 (COVID-19) en Colombia y en cumplimiento a la Resolución 666 del 24 de abril de 2020, a través de la Circular interna No.016 del 5 de junio de 2020 se adoptó "*Protocolo General de Bioseguridad sobre las Medidas Preventivas y de Mitigación tendientes a contener la Infección Respiratoria Aguda por Covid-19 en las actividades presenciales y de trabajo en casa del Instituto Distrital de Turismo IDT*" y el establecimiento de estrategias de comunicación para facilitar el conocimiento sobre la prevención del contagio.

#### Otros logros alcanzados del proceso de Talento Humano:

- Vinculación de contratistas a través de la plataforma Talento No palanca de manera exitosa.

- Reconocimiento al Instituto Distrital de Turismo, como la Primera entidad distrital en adelantar actualización de hojas de vida, y bienes y rentas de sus servidores en el plazo regulado.
- Proceso de capacitación certificada en Gestión de la Calidad Norma ISO 9001:2015 y la Norma ISO 19011 versión 2018 como Auditores Internos con énfasis en análisis y gestión del Riesgo, con una formación de 48 horas.
- Implementación del aplicativo PERNO del Sistema de Información SICAPITAL, parametrizando toda la información de los funcionarios para sistematizar la producción y cálculo de la nómina y demás operaciones de ella misma, evitando y minimizando errores humanos en el cálculo y proyecciones de la misma. De igual forma, se logró contabilizar las provisiones e interface de PERNO con el módulo de LIMAY, y la actualización del procedimiento de Nómina, Seguridad Social y Parafiscales, acorde a SICAPITAL. Articulando de igual forma, el proceso de implementación del sistema BOGDATA.
- Realización de las diferentes evaluaciones de desempeño laboral a los empleados de carrera administrativa, provisionales (según lineamientos DASCD) y la concertación de objetivos de los funcionarios de carrera nombrados en periodo de prueba.
- Respecto al proceso de nómina, los pagos de salarios, prestaciones sociales y seguridad social se cancelaron a tiempo y sin inconsistencias, se cumplió con las liquidaciones de contrato a los funcionarios retirados dentro de los tiempos de ley; con la calidad requerida y se vincularon correctamente a los funcionarios que ingresaron en la vigencia.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2020	Resultado 2020	%	Hitos 2020
CO- Ejecutar 100% la estrategia de cultura organizacional del Plan Estratégico de Comunicaciones - PEC, para contribuir al mejoramiento de la cultura organizacional del IDT	Indicador de la meta: # de actividades del componente de cultura organizacional del PEC cumplidas / # de actividades programadas en la vigencia	100%	80%	80%	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formular e implementar el Plan de Gestión anual de Comunicación Interna.</li> <li>2. Actualización y fortalecimiento de la INTRANET institucional como principal canal de comunicación interna.</li> <li>3. Articular con la Subdirección Corporativa, priorizando un calendario actividades trimestrales a comunicar.</li> <li>4. Seguimiento y verificación de cumplimiento de las actividades del componente de cultura organizacional del PEC</li> </ol>

## LOGROS

### Intranet

Se realizó el ajuste final de la nueva intranet, con algunos insumos remitidos por las áreas, con el fin de que toda la información se migre y esté disponible en el momento del lanzamiento.

### Fase final.

Se adelantaron los últimos detalles para ajustar los contenidos remitidos, así como los documentos actualizados en la intranet, para evitar falta de información.

### PEC- Cultura Organizacional

El Plan Estratégico de Comunicaciones 2020, contemplaba 5 líneas estratégicas marco del actual PEC, hablando así de: 1. PEC, 2. Cultura Organizacional, 3. Posicionamiento Externo, 4. Trabajo con el sector y 5. Contenidos Covid-19.

Tercer trimestre: Es preciso reconocer que se obtiene un 97% en margen de cumplimiento, logrando concretar 35 actividades puntualmente, de julio a septiembre respectivamente. Para el cuarto trimestre, se obtiene un 140% en margen de cumplimiento, logrando concretar 39 actividades puntualmente, de octubre a cierre de año.

Objetivo

8

*Robustecer la infraestructura organizacional, física, tecnológica y operativa del IDT, para el desarrollo armónico de los procesos, logrando una gestión más efectiva y transparente para el turismo de Bogotá.*

Meta	Indicador de la meta	Meta 2020	Resultado 2020	%	Hitos 2020
Fortalecer al 100% el desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	# de actividades del Plan de acción para el fortalecimiento del MIPG realizadas / # de actividades programadas	70%	67,8%	67,8%	1. Mesas de trabajo para definir el plan de acción por cada dimensión de MIPG (dimensión de Talento Humano, dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación, dimensión de Gestión con Valores para Resultados, dimensión de Evaluación de Resultados, dimensión de Información y Comunicación, dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación y dimensión de Control Interno). 2. Ejecución y seguimiento al plan de acción. 3. Presentación resultados del plan de acción ante el Comité de Gestión y Desempeño.

## LOGROS

Para el sostenimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el Instituto Distrital de Turismo elaboró un plan de trabajo con la participación de todo el equipo técnico de la entidad, el cual plantea actividades que permitirán dar cumplimiento a los requisitos de las 7 dimensiones del MIPG y sus 18 políticas.

Los logros alcanzados durante el segundo semestre de 2020 se describen a continuación:

- 1. Dimensión de Talento Humano:** con el propósito de atender el principio del mérito dentro de los procesos de vinculación en la entidad se actualiza el procedimiento TH-P02 incluyendo en la política de operación el apoyo del Servicio Civil Distrital para la práctica de pruebas comportamentales en estos casos, independientemente que no sean del nivel directivo, jefe de oficina o asesor, además se solicitará el apoyo al DASCOD para poder efectuar pruebas de aptitudes y conocimientos que se requieran para ocupar el cargo a proveer.

Por otra parte, la cartilla de conflicto de intereses se actualizó para que los servidores y contratistas conozcan los parámetros que el Instituto Distrital de Turismo ha establecido para que su actuación sea de manera objetiva, independiente y bajo el principio de imparcialidad, asimismo el proceso de Talento Humano incluyó como estrategia de gestión de conflicto de intereses, la implementación del documento Cartilla de Conflictos de Intereses para Servidores Públicos y Contratistas.

Finalmente, se incorporó en el plan de capacitación 2021 bajo el programa de inducción y reinducción charlas formativas en materia de (1) PQRDS, (2) transparencia, (3) MIPG, (4) habilidades blandas, (5) comunicación asertiva, (6) lenguaje claro, (7) accesibilidad.

- 2. Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación:** una vez adoptado el Plan Distrital de Desarrollo, 2020 - 2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI", mediante Acuerdo 761 del 11 de junio de 2020, se formuló la estrategia para la revisión y ajuste del Plan Estratégico del IDT para el periodo 2020-2024, el proceso se llevó a cabo durante los meses de julio a septiembre así: 1. Se inició con una campaña de expectativa los días 16, 17 y 21 de julio con los siguientes mensajes: a. ¿Sabes los planes que tenemos para el turismo en la ciudad?, b. ¿Sabes qué aporta el turismo al desarrollo económico de la ciudad? y c. ¿Como ves el turismo en la ciudad en 5 años?. 2. Desarrollo de 5 talleres virtuales entre Julio y agosto, con la participación de 196 personas de las diferentes áreas de la entidad y del equipo directivo. 3. Consolidación del Plan Estratégico en la primera semana de septiembre. 4. Socialización del documento final a la comunidad institucional, en la segunda y

tercera semana de septiembre, finalmente a través de la Resolución No. 177 de 11 noviembre 2020 se adopta el Plan Estratégico 2020-2024 del Instituto Distrital de Turismo.

Sumando a lo anterior, en el mes de octubre se elabora el proyecto de resolución por la cual se designan los gerentes de los proyectos de inversión del Instituto Distrital de Turismo, se establecen sus responsabilidades y se dictan otras disposiciones, dicha resolución fue aprobada y firmada por la Directora General del IDT, el 23 de noviembre de 2020, emitiendo la Resolución Nro. 184 de 2020, asimismo se creó el procedimiento DE-P17 Versión 1 del 29 de diciembre de 2020, para la formulación y seguimiento a la ejecución de proyectos de inversión, estableciendo los lineamientos y las actividades requeridas para ello, en concordancia con los lineamientos establecidos por el Distrito, para formular proyectos de inversión bajo la Metodología General Ajustada del Departamento Nacional de Planeación y los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Planeación. El procedimiento fue publicado en el Sistema Integrado de Gestión y anunciado a la comunidad institucional mediante correo electrónico del 31 de diciembre de 2020, para socializar su creación.

Como resultado del ejercicio de planeación estratégica se revisó el documento Diagnóstico de Capacidades y Entorno Análisis de Contexto, a partir de dicha revisión el documento se ajustó alineándolo con el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI", asimismo se modificó la misión, la visión, cuestiones internas y externas, identificación de las partes interesadas y las oportunidades de carácter estratégico.

El documento caracterización de usuarios y partes interesadas se actualiza, incluyendo la nueva misión, visión y objetivos estratégicos, se articula la caracterización con los lineamientos de MIPG, se actualizó la normatividad y se ajustan los datos "resultados de análisis".

Por otra parte, en la política de riesgos de la entidad se incorpora el alcance dentro de la estructura del documento, se actualiza el objetivo de la política, la normatividad, verificando su vigencia, se incorpora el Marco Teórico, donde se exponen los conceptos básicos que se relacionan con la administración del riesgo, se crea dentro de la estructura la sección "Estructura para la gestión del riesgo", donde se incorpora lo que se establecía en los puntos "Metodología y niveles de aceptación", "Roles y líneas de defensa", "Acciones para la apropiación del Riesgo", "Comunicación y consulta" y "Tratamiento, seguridad y evaluación", se crea la sección "Nivel de aceptación del riesgo" donde se señala las disposiciones que la entidad define para la aceptación de los riesgos. consecuentemente, a través de correo electrónico se socializa a toda la comunidad del IDT la actualización de la Política de Administración de Riesgos.

Finalmente, en cumplimiento al Decreto 612 de 2018 se integraron los siguiente planes: Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR, Plan Anual de Adquisiciones, Plan Anual de Vacantes, Plan de Previsión de Recursos Humanos, Plan Estratégico de Talento Humano, Plan Institucional de Capacitación, Plan de Incentivos Institucionales, Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información y Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, en mesas de trabajo con cada uno de los responsables de cada plan se definieron los entregables y fecha de cumplimiento para el 2021.

- 3. Dimensión Gestión con Valores para Resultados:** a través de correo electrónico se replicó en el IDT, las recomendaciones del CSIRT del Gobierno Nacional como instancia de la política de seguridad digital, asimismo se determina que la entidad no cuenta con infraestructura crítica cibernética para ello se tuvo en cuenta la Guía de para la identificación de infraestructura crítica cibernética.

-Se crea procedimiento para el pago de sentencias y conciliaciones la propuesta fue presentada en la sesión ordinaria del Comité No. 19, realizada el 16 de octubre, en la cual fue aprobada por los miembros, consecuentemente el 30 de octubre de 2020, se formalizó el procedimiento como parte del Proceso de Gestión Financiera, con responsabilidades en conjunto de ese proceso con la Oficina Asesora Jurídica. La adopción de este procedimiento busca garantizar que se adopten medidas conducentes al pago de sentencias en contra del Instituto, dentro de los plazos definidos para ello y con respeto a los derechos reconocidos a terceros.

Adicional a lo anterior, con el fin de fortalecer la gestión de conociendo del comité de conciliación, se estructuró una base de datos que diera cuenta de los casos tratados desde el 2010 (fecha en que fue creado) hasta la actualidad. Dicha base de datos se vale de una plantilla en Excel y en cada pestaña tiene asignado un año, dentro de la cual se realizan los registros de las actas y de los casos y/o asuntos tratados, con una descripción e indicación del nombre de quien está involucrado en el caso (reclamante, tutelante, convocante a conciliación, demandante, etcétera) y la temática del caso. Igualmente, comprende una relación de asuntos (puntos de las agendas que no corresponden a un caso en particular), que se agrupan en grandes temas, como informes de gestión y otros, designación de secretario técnico, políticas de prevención del daño antijurídico, SIPROJ-WEB, reglamento Comité, actualización de procedimientos, entre otros).

La base de datos fue presentada en la sesión ordinaria del Comité No. 19, el 16 de octubre de 2020, luego de la presentación de la base a los miembros del Comité, se

cuenta con una herramienta de información para el estudio de casos llevados ante el Comité de Conciliación.

Con este repositorio, se busca que el Instituto utilice de la mejor manera la información de casos antecedentes en la toma de decisiones, toda vez que será usada, en primer lugar, por el/la abogado(a) apoderado(a) ante el estudio de casos nuevos, para fortalecer las estrategias de defensa; pero también podrá ser consultada por el Comité mismo para abordar las reclamaciones que pudieran llevarse a su estudio.

-Por otra parte, se levantó información sobre el número total de actos y documentos administrativos expedidos por el Instituto del 2017 al 2019 y los que se llevaban a corte del 9 de octubre de 2020, se contabilizó el número de abogados que participan en la producción normativa de la entidad, acudiendo a consulta de actos y documentos administrativos expedidos en los últimos meses; con esta información, se diligenció la herramienta autodiagnóstica que fue diseñada por la Dirección Distrital de Política Jurídica de la Secretaría Jurídica y compartida por medio de oficio 2-2020-15005 del 30 de septiembre de 2020, con el fin de ser remitida a esa instancia, en virtud de su calidad de entidad líder en la Política de Gestión y Desempeño de Mejora Normativa y ejecutora de la meta sectorial No. 500 del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024, se envió oficio a la Dirección Distrital de Política Jurídica de la Secretaría Jurídica Distrital el 14 de octubre de 2020, al correo electrónico indicado en el oficio 2-2020-15005 del 30 de septiembre de 2020, anexando la herramienta autodiagnóstica.

Como resultado se cuenta con un instrumento de diagnóstico, que implicó dar respuesta a 81 preguntas. Con ello, se dio cuenta del proceso de producción normativa en la entidad, la existencia de un inventario de normas y la ausencia de competencia del Instituto para expedir normas de alcance regulatorio en el sector. Así mismo, se precisó cómo opera el Ciclo de Gobernanza Regulatoria en el Instituto en la producción de sus actos y documentos administrativos (agenda regulatoria, análisis de impacto normativo, consulta pública de participación ciudadana, revisión de calidad, publicación o divulgación y evaluación).

Con este autodiagnóstico, la Secretaría Jurídica Distrital busca identificar la producción normativa de las entidades distritales, las temáticas sobre las que recae esa producción normativa y analizar las actividades del Ciclo de Gobernanza Regulatoria. Por su parte, el Instituto espera contar con una retroalimentación que evalúe el comportamiento del Instituto en esta materia e implementar los lineamientos que sean propuestos por la Secretaría Jurídica Distrital, en procura de una mejora normativa interna y el cumplimiento de estándares definidos en el Distrito.

-Se adelantaron reuniones en las que se definió un estudio previo para realizar un convenio de asociación a costo \$0 cuyo objeto será "Aunar esfuerzos entre el Instituto Distrital de Turismo y el Consejo Iberoamericano de Diseño, Ciudad y Construcción Accesible - CIDCCA, para prestar el servicio de apoyo técnico enfocado al cumplimiento de los criterios de accesibilidad y diseño universal en la sede y los puntos de información turística del Instituto Distrital de Turismo", en el mes de diciembre se solicitaron los documentos jurídicos y aprobación a CIDCCA para llevar a cabo dicho convenio.

-Se realizaron mesas de trabajo en la cual se identificaron las siguientes posibles OPAS:  
(1) Licencia de marca: ya que existen partes interesadas que requieren el uso de la marca, esta solicitud se evalúa en un comité integrado por los 3 dueños para definir si se concede o no el uso (Invest, Cámara de Comercio e IDT). En vista que desde el proceso se está elaborando un procedimiento frente al tema, la profesional Jenny de la OAP hace la observación que tan pronto se encuentre listo este documento se lleva a mesa de trabajo con la Función Pública, para determinar si se inscribe como OPA adicional, (2) Punto de Información Turística: existen partes interesadas que solicitan la creación de un punto de información turística dentro de sus instalaciones, este proceso actualmente se maneja a través de contratos de comodato. Para estos dos casos las personas interesadas deben cumplir unos requisitos muy específicos por lo que no va dirigida a la ciudadanía en general, sino a personas jurídicas Y (3) servicios de Capacitación en temas relacionados con Turismo que se realiza a través de la plataforma Moodle <http://www.yoaprendoturismo.gov.co/> del IDT, que actualmente cuenta con tres cursos: Ruta leyenda del Dorado, Inglés enfocado al Turismo y Bogotá Turística y que se espera pueda ofrecer más cursos conforme vayan surgiendo nuevos temas.

La Oficina Asesora de Planeación se compromete a poner en conocimiento estas posibles OPA s al Departamento Administrativo de la Función Pública para obtener la aprobación y posteriormente incluirlas en el Sistema Único de Información de Trámites SUIT. Se hace la claridad que es posible que desde el DAFP soliciten mesas de trabajo para aclarar la necesidad de las OPAS propuestas. <sup>(1)</sup><sub>(2)</sub>

Garantizando el principio de participación ciudadana, durante la cuarta semana de septiembre y primera semana de octubre, se divulgó el Plan estratégico Institucional 2020-2024, poniendo el documento de planeación a consideración de las partes interesadas a través de la página Web del IDT.

El 29 de diciembre de 2020 se adoptó la versión 03 del procedimiento DCS-P05 Procedimiento para implementar el programa de desarrollo de empresas y organizaciones del sector turismo y conexas a la cadena de valor del turismo, además se modifica el nombre del procedimiento, su objetivo, políticas de operación,

diagrama de flujo y descripción de actividades. Se incluyen las líneas de trabajo: Fortalecimiento, Capacitación, Emprendimiento y Formalización.

Se revisó la documentación del proceso de Promoción y Mercadeo Turístico de Ciudad como resultado se actualizó las fichas de planificación del producto o servicio no conforme, se creó el procedimiento para autorizar el uso de la marca Bogotá, vinculando lo siguiente formatos externos: solicitud de autorización de uso de la marca y autorización uso de la marca, identificación del producto diseño de material promocional, propuesta de nuevas Tablas de retención documental del proceso de Promoción y Mercadeo Turístico de Ciudad y Avance en el proceso de valoración de la TRD.

- 4. Dimensión Evaluación de Resultados:** se revisaron y publicaron los indicadores en la intranet, además de la nueva matriz consolidada de indicadores de Gestión en la ésta se publicó en la intranet como en la página web de la entidad.
- 5. Dimensión Información y Comunicación:** Se actualizaron las Tablas de Retención Documental con el apoyo de los gestores documentales de cada dependencia y creadores de los documentos, teniendo como referencia la Guía para series y subseries de procesos transversales y Banco Terminológico del Archivo General de la Nación, luego se realizó el oficio remitiendo las TRD para su respectiva revisión, evaluación y convalidación al Consejo Distrital de Archivos.

- Se realizó el levantamiento de información mediante el formato único de inventario documental FUID de los documentos de apoyo de las vigencias 2007 a 2018 los cuales eran para eliminación, así mismo esta eliminación fue aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, la actividad se realizó con el acompañamiento del equipo de Control Interno y la operación de eliminación se hizo mediante el método de picado por la Asociación de Recicladores PUERTA DE ORO, con esta actividad se logró aumentar la capacidad de almacenamiento para futuras transferencias y también mejorar con la calidad del medio ambiente.

-De acuerdo con los lineamientos de la Secretaria Distrital de Planeación, se fijaron compromisos los cuales incluían los criterios para la realización del plan de acción que permite el desarrollo de la política de gestión de la información estadística.

- 6. Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación:** se diligenció la Matriz de autodiagnóstico de la política de gestión del conocimiento, éste le permitirán al IDT desarrollar un ejercicio de valoración del estado de cada una de las dimensiones en las cuales se estructura el Modelo Integrado de Gestión y Planeación (MIPG) específicamente en la de Talento Humano logrando con el plan de acción establecer una mejora continua.

-Se diseñó y aplicó encuesta a través de formulario google se incorporaron preguntas que arrojaron el conocimiento que ya existe en los funcionarios dentro de la encuesta anual para el diseño del Plan de Capacitación, además desde el proceso de Talento Humano se realiza informe para el inventario de conocimientos IDT e igualmente se socializa formulario de conocimientos.

-Se implementaron diferentes medios digitales en los ejercicios de participación ciudadana tales como: se socializa con la comunidad de la entidad así como en los canales externos la pieza con mensaje Día Internacional de la Democracia, se realiza en coordinación de la Oficina Asesora de Planeación un ejercicio en pro de fomentar la participación ciudadana, a través de la creación de un minisite en la página web que estuviera vinculado al banner del home principal donde se expusiera la nueva Planeación Estratégica Institucional, se socializan 15 contenidos con la comunidad institucional a través de los canales internos, Info al día y mailings. En comunicación externa se socializan 8 contenidos a través de redes sociales, se abordan temáticas de turismo rural en localidades como Usme, Bosa, y Ciudad Bolívar y a nivel interno se socializan 3 contenidos, sobre la percepción de transparencia, publicando una encuesta trabajada con OAP, se refuerzan los mecanismos para ejercer el derecho de participación en la comunidad IDT y se generan notas el 14 y 22 de diciembre.

-En materia de rendición de cuentas se realiza la divulgación, tanto a nivel interno como externo, de una charla de la Veeduría Distrital, relacionada con el proceso de Rendición de Cuentas, se plantea con la OAP, la aplicación de una encuesta diagnóstica que recoge los principales temas de interés para el ejercicio de Rendición de Cuentas. Para cumplir con este propósito, se realizaron las siguientes acciones: ajuste encuesta, validación con dirección, salida en página web, en redes sociales y medios internos el día 10 de noviembre.

De acuerdo con la directriz de la Secretaría de Desarrollo Económico, se establece que la Rendición de Cuentas se realizará de manera conjunta, con la participación de todas las entidades del sector, Se unifica la imagen gráfica de la Rendición de Cuentas con todas las entidades del sector y se prioriza la divulgación de un banner y de una pieza para redes sociales, que refuerza la invitación a diligenciar la encuesta que ya venía difundiendo el IDT.

Previo a la jornada de Rendición de Cuentas, la Asesoría de Comunicaciones realizó tres actividades claves para el desarrollo de la jornada: video: que recoge el proceso realizado por el IDT durante la cuarentena, a través de la implementación del plan de mitigación, reactivación y recuperación del sector turismo, parilla: para la SD con las piezas realizadas y cuestionario: de preguntas y respuestas frecuentes de los ciudadanos para el desarrollo de la jornada.

El evento de Rendición de Cuentas del sector se realiza el 16 de diciembre.

Con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Económico, se realizaron piezas, para divulgar los principales logros alcanzados por el IDT, culminado el evento de Rendición de Cuentas, se procede a montar un minisite en la página institucional [www.idt.gov.co](http://www.idt.gov.co), que contiene material informativo: videos y presentaciones. Finalmente, en el cierre del proceso de Rendición de Cuentas 2020, se publica una pieza gráfica agradeciendo a la ciudadanía por participar en el evento e invitándola a emitir sus comentarios a través de una encuesta definida desde Secretaría de Desarrollo Económico.

- 7. Dimensión Control Interno:** En concordancia con las funciones asignadas a la Asesoría de Control Interno y en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones", el día 09 de diciembre la Asesoría de Control Interno realizó el informe de seguimiento al interior de la entidad correspondiente al cumplimiento de la citada norma y comprendido entre el 1 de mayo al 30 de noviembre del 2020

El día 27 de noviembre, se llevó a cabo la reunión entre el personal de la Secretaría General de la Alcaldía, la Asesoría de Control Interno, y la Oficina Asesora de Planeación con el fin de explicar los conceptos y la metodología a aplicar para realizar los respectivos mapas de aseguramiento en el IDT, entre la primera y segunda línea de defensa.

Para concluir, el 17 de diciembre de 2020 se socializó ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño los resultados del plan de acción del Modelo Integrado de planeación y Gestión el cual estaba compuesto por 32 actividades distribuidas por cada dimensión de la siguiente manera: (4) Talento Humano, (7) Direccionamiento Estratégico, (10) Gestión con Valores para Resultados, (1) Evaluación de Resultados, (3) Información y Comunicación, (5) Gestión del Conocimiento y la Innovación y (2) Control Interno, como resultado se felicitó al equipo por su gestión.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2020	Resultado 2020	%	Hitos 2020
7709 - Fortalecer al 100% el desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	<b>Indicador asociado proceso de Comunicaciones:</b> % de cumplimiento de la estrategia de comunicaciones para el MIPG, del Plan Estratégico de Comunicaciones - PEC: # de actividades del componente MIPG del PEC cumplidas / # de actividades del componente MIPG programadas para la vigencia	100 %	100%		-Articulación con la Oficina Asesora de Planeación para generación de calendario de actividades trimestrales priorizadas para el sostenimiento del MIPG -Seguimiento y verificación de cumplimiento del calendario MIPG

## LOGROS

### Calendario semanal:

Se realizó semanalmente una parrilla programática de los contenidos a socializar de acuerdo a los requerimientos de las áreas, la Subdirección Corporativa es el proceso con quien más se canaliza información a publicar en canales internos.

### Marco del MIPG:

Se cumplieron con las actividades en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en los componentes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y demás componentes articulados con la Oficina Asesora de Planeación.

La reformulación de la línea estratégica se realizará en el 2021, primer acercamiento en el PEC (indicador del objetivo No 1)

Meta	Indicador de la meta	Meta 2020	Resultado 2020	%	Hitos 2020
7709 - Proveer el 100% del recurso humano requerido para apoyar la gestión de áreas transversales del IDT	# de personas contratadas para apoyar los procesos de las áreas transversales (Dirección General, Comunicaciones, Jurídica, Planeación, Corporativa, Control Interno) / # de personas programadas	100%	100%	100%	11. Planificación y presupuestación anual en el PAA, para la contratación del recurso humano requerido para apoyar la gestión de las áreas transversales del IDT. 2. Gestión precontractual 3. Contratación del personal necesario para adelantar las actividades de apoyo previstas para la elaboración del estudio de rediseño institucional. 4. Seguimiento a la ejecución contractual.

## LOGROS

Esta meta constante, programada en 2020 para proveer el 100% del recurso humano requerido en la vigencia para apoyar la gestión de áreas transversales del IDT, se cumplió en un 98%, debido a la reprogramación para el 2021, de la contratación de un profesional que apoyará el proceso de puesta en marcha del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – Fondetur.

Para el cumplimiento de la meta, se apropiaron los recursos necesarios que permitieron la contratación de 28 personas del nivel profesional, técnico y asistencial, que apoyaron durante el II semestre de 2020, los procesos de Direccionamiento estratégico, Gestión Jurídica y contractual, Comunicaciones, Talento Humano, Gestión Financiera, Gestión de Bienes y Servicios, Atención al Ciudadano, Gestión Documental, Control Interno Disciplinario y Evaluaciones institucional.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2020	Resultado 2020	%	Hitos 2020
7709 - Proveer el 100% del recurso humano requerido para apoyar la gestión de áreas transversales del IDT	Porcentaje de ejecución de las fases de rediseño institucional	10%	10%	100%	1. Contratación del personal idóneo y suficiente para apoyar el proceso de rediseño institucional. 10% 2. Programación y planeación del rediseño institucional. 50%

## LOGROS

Durante la vigencia 2020 la entidad logró la contratación de dos (2) profesionales expertos quienes realizaron el planteamiento de las fases del rediseño institucional,

empezando por la fase de levantamiento de cargas laborales. Así mismo, como obligación normativa, se elaboró y presentó ante la Administración la propuesta para la modificación al manual de funciones del cargo de Asesor con obligaciones de Control Interno.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2020	Resultado 2020	%	Hitos 2020
7709 - Conservar el 100% de la infraestructura física y operativa para el funcionamiento del IDT	(# de contratos publicados para disponer de una adecuada infraestructura física y operativa del IDT / # de contratos requeridos) *100)	100%	86%	86%	1. Presupuestación anual en el PAA y planificación para la contratación de la sede IDT y los contratos operativos. 2. Procesos contractuales radicados. 3. Informes mensuales de supervisión presentados y evaluación de proveedores mensual.

## LOGROS

Dentro del proyecto 7709, se adelantaron diferentes procesos contractuales para disponer de una adecuada infraestructura física y operativa del Instituto Distrital de Turismo, dentro de los cuales se encuentra: Suministro de deshumidificadores y dataloggers para el control de humedad y temperatura en archivo y bodega, adquisición de elementos requeridos para complementar la sala colaborativa o de co-working del sexto piso de la entidad, referente a sillas ergonómicas y mesa sala de juntas, además de armarios para los archivos de gestión. De igual forma, se garantizó el servicio público de transporte terrestre automotor especial para el desplazamiento de los servidores, en desarrollo de las funciones y actividades propias de la misionalidad de la Entidad.

En lo que respecta a la señalización incluyente, se adelantó trámite para realizar convenio de asociación cuyo objeto sea "Aunar esfuerzos entre el Instituto Distrital de Turismo y el Consejo Iberoamericano de Diseño, Ciudad y Construcción Accesible - CIDCCA, para prestar el servicio de apoyo técnico enfocado al cumplimiento de los criterios de accesibilidad y diseño universal en la sede y los puntos de información turística del Instituto Distrital de Turismo".

Meta	Indicador de la meta	Meta 2020	Resultado 2020	%	Hitos 2020
7709 - Mantener la capacidad en la prestación de servicios de tecnología del IDT	<p>Promedio del porcentaje que resulta de 3 indicadores del ámbito de tecnología informática:</p> <p>1. Nivel de Atención a los usuarios en Soporte Técnico = # de casos ingresados / casos atendidos.</p> <p>2. Nivel de saturación del servicio DHCP del IDT GT = cantidad de direcciones IP efectivamente entregadas / cantidad total de direcciones IP.</p> <p>3. Eficiencia en la ejecución presupuestal asignada para contratar los servicios de tecnología necesarios para su funcionamiento = Valor de presupuesto en servicios de tecnología ejecutado / Valor de presupuesto programado</p>	85%	85%	100%	<p>1. Estandarización de hardware y software de acuerdo con las políticas de la Alta Consejería TIC y el MinTIC.</p> <p>2. Contratación de servicios necesarios para brindar un correcto funcionamiento a los equipos de cómputo, servicios de internet y elementos tecnológicos, ofreciendo garantía en rendimiento, seguridad y procesamiento de la información, para optimizar las actividades que realizan los trabajadores de la entidad.</p>

## LOGROS

La capacidad en la prestación de servicios de tecnología se define como la habilidad para gestionar el recurso de tecnología, logrando su aprovechamiento para el mejoramiento de los procesos de la entidad. Incluye infraestructura de hardware y software, arquitectura de TI, recurso humano, mejora en los tiempos de respuesta a los requerimientos y control de los procesos.

Para 2020, la meta se estableció en 85%, cumpliendo al 100% al final de la vigencia, como resultado promedio de 3 indicadores. Por una parte, atención del 100% de las solicitudes frente a casos de soporte tanto a la ERP (Enterprise Resource Planning) como a temas inherentes a ofimática. En segundo término, se tuvo un índice de saturación del servicio DHCP (DC3SERVER) del 58% en entrega de direcciones IP para la conectividad a la red del IDT y por último, se tuvo un 96% de ejecución presupuestal frente a los recursos asignados para contratar los servicios de tecnología necesarios para garantizar el funcionamiento de la infraestructura tecnológica. En este sentido, los logros asociados al cumplimiento de la meta 2020 se relacionan con:

1. Entregar conectividad y disponibilidad completa de la infraestructura tecnológica para cumplir la misionalidad y el apoyo de la misma en la ERP SI CAPITAL.

2. Adquirir 264 cuentas de correo electrónico para cubrir la totalidad e contratistas y funcionarios, dando cumplimiento a los requerimientos del departamento administrativo del servicio civil en lo relacionado con que cada persona tenga cuenta corporativa con drive, chat, meet y firma.
3. Contratar el hosting para el cambio de la nueva página de internet de la entidad antes [www.bogotáturismo.gov.co](http://www.bogotáturismo.gov.co) , hoy [www.idt.gov.co](http://www.idt.gov.co).
4. Apoyar la implementación del sistema de gestión documental de acuerdo con los parámetros del Archivo de Bogotá.
5. Soportar la transición que a nivel distrital se realizó para pasar de la ERP SI CAPITAL a la ERP Bogdata generando los desarrollos para automatizar los archivos planos de pagos de contratistas y nómina desde OPGET y PREDIS.
6. Implementar reglas en el firewall para control de accesos no autorizados y levantamiento de alertas.
7. Fortalecer los parámetros de seguridad tales como idle time para determinar tiempos de ociosidad de sesión y cambios de contraseñas obligados en la base de datos de la ERP.
8. Reorganizar índices de las tablas de la base de datos para mejorar performance.
9. Mejorar esquemas de backup para tener no solamente full backup de la data sino backup físico por RMAN.
10. Atender requerimientos del comité de conciliación contable para lo cual se crearon en la máquina que tiene Oracle 11 g, los ambientes de pruebas, desarrollo y producción.
11. Suscribir al IDT a la plataforma CSIRT del Gobierno Nacional, como instancia de la política de seguridad digital, replicando en la entidad, las recomendaciones emitidas por dicha entidad.
12. Sondeo de mercado y diagnóstico inicial para adelantar en el primer trimestre de 2021 contratación de evaluación de implementación de IPv6 en la entidad.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2020	Resultado 2020	%	Hitos 2020
DE Cumplimiento en el Plan de Participación Ciudadana	# de eventos de participación y control social realizados / # de eventos de participación y control social programados	100%	100%	100%	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contratación del talento humano idóneo y suficiente para dar soporte al Plan de Participación Ciudadana.</li> <li>2. Mesas locales de competitividad (instalación y/o cierre)</li> <li>3. Capacitaciones efectuadas para el fortalecimiento de la participación ciudadana tanto al interior de la entidad como a la comunidad.</li> <li>4. Vincular la opinión ciudadana en el desarrollo de los procesos institucionales.</li> <li>5. Rendición de cuentas a la ciudadanía.</li> </ol>

## LOGROS

Tras adopción del Plan de Participación Ciudadana: 1. Se publicó en la página web la matriz del Plan de Acción Institucional de Participación Ciudadana 2020; 2. Se socializó contenidos con equipo Comunicaciones. 3. Se construyó plan implementación con las siguientes acciones: a) Socializar matriz planeación en canales internos y publicar en la intranet. b) Formular estrategia de comunicaciones. c) Diligenciar matriz hoja de vida indicador primer trimestre 2020. d) Proyectar contenidos soporte y plan de acción IDT 2020 de participación ciudadana. e) Con contenidos avalados asesora se procede al diseño de piezas y circulación en canales internos. f) Organizar y realizar acto lanzamiento y presentación estrategia comunicacional y charla magistral, con el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación para el 7 de junio de 2020. g) Organizar y realizar segunda activación 18 de septiembre de 2020, Día Internacional de la Democracia 2020 h) Radicar evidencias del plan en carpeta compartida proceso de Comunicaciones.

Se organizó, convocó y realizó evento: Primer Encuentro Virtual para la Participación Ciudadana y el Control Social en el IDT, en que participaron 125 servidores de la Comunidad IDT.

Se diseñaron piezas gráficas para proyectar en los diferentes eventos, se elaboraron boletines digitales sobre avances Plan de Acción Institucional 2020, se realizaron y convocaron eventos como: Socialización con líderes operativos Plan de acción y estrategia de comunicaciones con grupos líderes operativos de SIG-MIPG. Ver soportes en:

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1x-aSbn118kw0ILAGQ8e7yxi7Gb5DSZTe>

En coordinación de la OAP se realizó un ejercicio en pro de fomentar la participación ciudadana, a través de la creación de un minisite en la página web que estuviera vinculado al banner del home principal donde se expusiera la nueva Planeación Estratégica Institucional.

Se llevó a cabo la última mesa de competitividad turística de la localidad de la Candelaria.

En materia de rendición de cuentas se realizó la divulgación, tanto a nivel interno como externo, la Veeduría Distrital realizó charla sobre el proceso de Rendición de Cuentas, se planteó con la OAP, la aplicación de una encuesta diagnóstica que recoge los principales temas de interés para el ejercicio de Rendición de Cuentas. Para cumplir con este propósito, se realizaron las siguientes acciones: ajuste encuesta, validación con dirección, salida en página web, en redes sociales y medios internos el día 10 de noviembre.

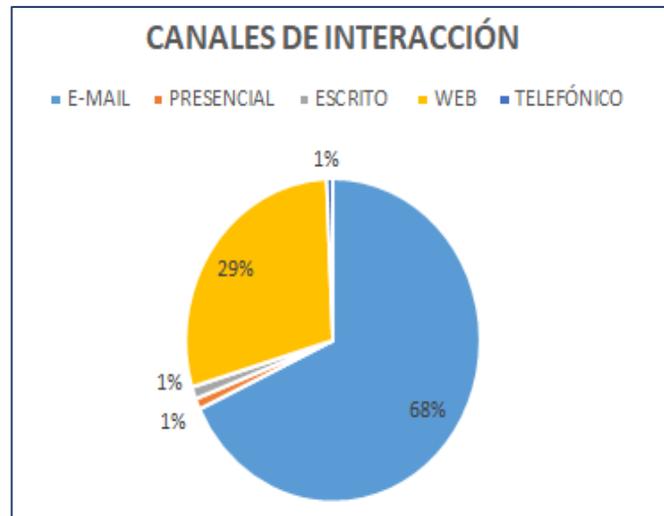
De acuerdo con la directriz de la Secretaría de Desarrollo Económico, se estableció que la Rendición de Cuentas se realizará de manera conjunta, con la participación de todas las entidades del sector, Se unificó la imagen gráfica de la Rendición de Cuentas con todas las entidades del sector y se priorizó la divulgación de un banner y de una pieza para redes sociales, que refuerza la invitación a diligenciar la encuesta que ya venía difundiendo el IDT.

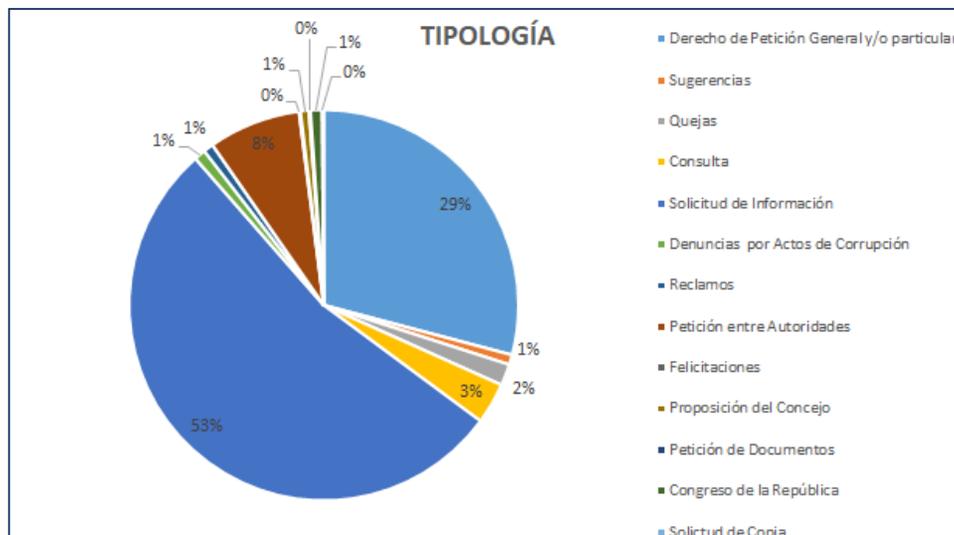
Con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Económico, se realizaron piezas, para divulgar los principales logros alcanzados por el IDT, culminado el evento de Rendición de Cuentas, se procede a montar un minisite en la página institucional [www.idt.gov.co](http://www.idt.gov.co), que contiene material informativo: videos y presentaciones. Finalmente, en el cierre del proceso de Rendición de Cuentas 2020, se publica una pieza gráfica agradeciendo a la ciudadanía por participar en el evento e invitándola a emitir sus comentarios a través de una encuesta definida desde Secretaria de Desarrollo Económico.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2020	Resultado 2020	%	Hitos 2020
AC - Oportunidad respuesta a PQRSD	(# de PQRSD con respuesta en términos de ley / Total de PQRSD radicadas en la entidad)*100	100%	91%	91%	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contratación del talento humano idóneo y suficiente para dar soporte a la oportuna respuesta a PQRSD.</li> <li>2. Reporte de la AC-F04 Matriz de seguimiento semanal a PQRSD para control de tiempos y respuestas.</li> <li>3. Entrega de informe mensual a la Veeduría Distrital sobre la gestión de las PQRSD.</li> <li>4. Verificación aleatoria interna trimestral del cumplimiento de los atributos de las respuestas presentadas por las áreas.</li> <li>5. Retroalimentación a las áreas del cumplimiento de los atributos de las respuestas dadas a las PQRSD de acuerdo al informe recibido por parte de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.</li> </ol>

En aras de garantizar el derecho de la ciudadanía a un servicio digno, efectivo, de calidad y oportuno que permitiera dar respuesta a las solicitudes de los ciudadanos, se avanzó significativamente en la implementación y puesta en marcha de toda la estrategia de atención al ciudadano para mejorar los tiempos y la calidad de las respuestas. Gracias a la implementación de la Matriz de Seguimiento Semanal AC-F04 los tiempos de respuesta disminuyeron considerablemente, ya que se genera una alerta semanal a las diferentes áreas, lo que les recuerda a estas, que tienen solicitudes pendientes y les indica adicionalmente la cantidad de días con los que cuentan para dar respuesta a estos requerimientos. Este esfuerzo aunado generó una reducción en los tiempos de respuesta de las PQRSD, en procura de mejorar la satisfacción de los usuarios.

Esta gráfica muestra los resultados de la tipología de las PQRSD recibidas a lo largo del año 2020 y donde se aprecia que la tipología más utilizada por la ciudadanía para interponer peticiones ante la Entidad, es la "Solicitud de Información" con un porcentaje del 53%, seguida por los "Derechos de Petición" con un porcentaje del 29%. Adicionalmente, se expone la gráfica de los diferentes canales de interacción utilizados por la ciudadanía, siendo el e-mail el canal más utilizado con un porcentaje del 68%, cifra que se acentuó debido a la pandemia. De acuerdo a las bases de datos del IDT; en 2020 se recibieron una totalidad de 732 PQRSD.





Meta	Indicador de la meta	Meta 2020	Resultado 2020	%	Hitos 2020
AC - Nivel de Satisfacción de las respuestas PQRSD	Promedio de calificación de las encuestas de satisfacción PQRSD / Total de encuestas de PQRSD diligenciadas	100%	80%	80%	1. Contratación del talento humano idóneo y suficiente para dar soporte al seguimiento de la satisfacción de las encuestas. 2. Consolidación de encuestas de satisfacción diligenciadas. 3. Informe de análisis mensual de las encuestas de satisfacción.

## LOGROS

El Instituto Distrital de Turismo –IDT- comprometido con nuestros ciudadanos, tiene como objetivo, brindarles un mejor servicio, con el propósito de que ejerzan su derecho de participación ciudadana. Para ello, la Subdirección Corporativa y de Control Disciplinario a través del proceso de Atención al Ciudadano, se dedicó a mejorar de forma continua la atención prestada a los ciudadanos, con oportunidad y calidad. Por

esta razón, se elaboró encuesta de satisfacción ciudadana, que se envía cada vez que una PQRSD es respondida; esto con el fin de conocer el grado de satisfacción de los ciudadanos y generar mejoras en el proceso gracias a la calificación otorgada por los mismos.

Estas encuestas se analizan mensualmente y permiten generar una retroalimentación con las diferentes áreas, con la intención de realizar mejoras para prestar un mejor servicio.

En el 2021 se tiene previsto alcanzar el 100% tanto del indicador nivel de oportunidad de respuesta PQRSD, como del indicador nivel de satisfacción de las respuestas PQRSD esto gracias a la actualización del procedimiento de atención al ciudadano y de la implementación de la matriz de seguimiento semanal AC-F04, llevadas a cabo a finales del año 2020.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2020	Resultado 2020	%	Hitos 2020
El Cumplimiento Plan Anual de Auditorias	# de actividades de Control Interno ejecutadas en el PAA / Total de actividades de Control Interno programadas en el PAA	100%	109%	109%	1. Identificación de las necesidades de ejercicios de evaluación, monitoreo y seguimiento 2. Aprobación del Plan Anual de Auditorias 3. Realizar los ejercicios de evaluación, monitoreo y seguimiento 4. Publicación de los informes de evaluación, monitoreo y seguimiento.

## LOGROS

1. Identificación de las necesidades de ejercicios de evaluación, monitoreo y seguimiento.

Para la vigencia 2020, se implementó la matriz de priorización de necesidades de auditoría, en la cual se definieron los criterios a tener en cuenta para llevar a cabo los ejercicios de evaluación, obteniendo el siguiente resultado:

## Presentación Matriz Priorización de Necesidades de Auditorías 2020

CRITERIOS	PESEO %	PROCESOS													
		Evaluación Institucional	Direccionamiento Estratégico	Comunicaciones	Gestión de Información Turística	Destino	Promoción y Mercados	Talento Humano	Bienes y Servicios	Gestión Financiera	Atención al Ciudadano	Control Interno	Gestión Jurídica y C.	Gestión Documental	Gestión Tecnológica
Importancia estratégica del proceso	4%	3	3	1	3	3	3	3	2	1	3	1	3	2	3
Metas internas que apuntan al cumplimiento del PDD y Plan Estratégico del Instituto Distrital de Turismo - IDT	8%	1	3	2	2	2	3	2	2	2	1	2	1	2	2
Niveles de criticidad de los riesgos establecidos	7%	1	3	1	2	3	3	3	3	1	3	1	3	2	3
Riesgos materializados durante la vigencia anterior	5%	1	1	1	1	1	1	3	1	1	3	1	1	1	3
Recursos económicos asignados	8%	1	1	1	3	3	3	2	3	1	1	1	2	2	3
Solicitudes y expectativas de la Alta Dirección	3%	3	3	1	3	3	3	3	3	1	1	1	2	1	3
La importancia de los procesos, considerando su relevancia para cumplir con la misión, los objetivos estratégicos, las políticas de la Entidad	8%	1	3	1	3	3	3	3	3	3	2	1	3	2	3
Los cambios que afecten a la Entidad	7%	2	3	1	2	2	3	3	1	1	1	1	1	2	3
Sistemas de gestión implementados en la Entidad	3%	1	3	1	1	1	3	1	1	1	2	2	1	3	
Los resultados de las auditorías previas internas y externas	8%	3	3	1	2	2	3	3	2	3	1	3	2	3	
Auditorías establecidas en la normatividad vigente	8%	3	3	1	1	2	3	3	1	3	1	3	1	3	
Comportamiento y estado de las PQRS	7%	1	3	1	2	2	3	1	1	3	3	3	1	2	
Contrataciones y servicios tercerizados	3%	1	3	1	2	3	3	3	1	2	1	3	1	3	
Seguridad de la información	3%	1	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	
bajos niveles de desempeño (indicadores)	8%	1	2	1	1	1	1	1	3	1	3	1	3	1	
Tiempo de la última auditoría	3%	1	3	1	2	2	3	2	1	2	3	2	1	3	
Retraso en el cumplimiento del plan de mejoramiento	7%	1	3	1	1	1	2	2	3	1	3	1	3	1	
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>1,53</b>	<b>2,66</b>	<b>1,22</b>	<b>1,95</b>	<b>2,13</b>	<b>2,12</b>	<b>2,69</b>	<b>2,39</b>	<b>1,38</b>	<b>2,36</b>	<b>1,26</b>	<b>2,51</b>	<b>1,45</b>	<b>2,77</b>

## 2. Aprobación del Plan Anual de Auditorías

En el Comité de Coordinación de Control Interno llevado a cabo el día 27 de enero del 2020, se realizó la presentación y aprobación al Plan Anual de Auditorías 2020, por parte de los integrantes, teniendo en cuenta la matriz de necesidades de auditoría descrita en el punto anterior

## 3. Realizar los ejercicios de evaluación, monitoreo y seguimiento

Se llevaron a cabo los ejercicios de auditoría programados para la vigencia incluyendo los informes de ley a presentar por parte de la Asesoría de Control Interno como se muestra a continuación:

ENERO:

- Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC.
- Evaluación de la Gestión por Dependencias a 13 procesos de la entidad.
- Informe Pormenorizado del estado de control interno.
- Informe seguimiento Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias.
- Elaboración Plan Anual de Auditoría- PAA y matriz de priorización de auditorías, presentación a Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
- Informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos del Sistema de Control Interno.

- Seguimiento a la gestión y avances en la implementación de los lineamientos para la implementación del nuevo marco normativo de regulación contable.
- Informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.
- Informe de Gestión Judicial SIPROJ-WEB.
- Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
- Transmisión de la cuenta mensual correo.
- Informe de seguimiento Planes Mejoramiento Dirección Archivo Distrital.
- Seguimiento al plan de mejoramiento P.M.I de las acciones.
- Informe de seguimiento a los riesgos de gestión de la Entidad.
- Informe de seguimiento a los riesgos de corrupción de la Entidad.
- Informe de resultado y matriz de seguimiento cuatrimestral a los mapas de riesgos de corrupción y de gestión.

#### FEBRERO:

- Informe Control Interno Contable vigencia 2019.
- Informe Evaluación Gestión por Dependencias. \* Informe de Austeridad en el Gasto.
- Reporte avances de la Gestión - FURAG Vigencia 2019 preguntas febrero - marzo 2020.
- Transmisión certificado deuda pública y certificado de transmisión cuenta mensual.
- Transmisión cuenta anual certificado del 17/02/2020.

#### MARZO:

- Informe CBN1019 y cuenta mensual.
- Informe derechos de autor a la Oficina de Planeación e Informe de reporte a la Dirección Nacional Derechos de Autor.
- Seguimiento y verificación de la pertinencia o modificación de los riesgos a cargo del proceso en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación.

#### ABRIL

- Informe Auditoría Administración de Bienes y Servicios en el IDT a la Subdirección Corporativa.
- Informe Auditoría Proceso Gestión de Talento Humano a la Subdirección Corporativa.
- Informe de Auditoría Especial a la etapa precontractual Contrato de Consultoría No 262 de 2019.

- Informe Austeridad en el Gasto. \*Informe de Seguimiento a la gestión y avances en la implementación de los lineamientos para la implementación del nuevo marco normativo de regulación contable.
- Informe de seguimiento al cumplimiento del PAA. Informe de seguimiento SIDEAP.
- Informe de evaluación y seguimiento al cumplimiento de metas que tiene a cargo el IDT.
- Transmisión formato CBN-1019 y cuenta mensual SIVICOF.

#### MAYO:

- Informe Auditoría Especial a la ejecución del contrato 262 de 2019.
- Auditoría Participación Ciudadana y Control Social.
- Informe Seguimiento al Plan Anticorrupción PAAC primer cuatrimestre de 2020.
- Informe de seguimiento al cumplimiento del PAA.
- Seguimiento al cumplimiento de la Ley Cuotas Partes, Ley 581 de 2000 y Decreto 455 de 2020.
- Informe Directiva 003 de 2013 "Directrices para prevenir conductas irregulares relacionadas con incumplimiento de los manuales de funciones y de procedimientos y la pérdida de elementos y documentos públicos."
- Comité institucional de Coordinación de Control Interno.
- Informe Seguimiento Cumplimiento Ley de Transparencia.
- Informe CBN1019 y cuenta mensual.

#### JUNIO:

- Auditoría especial a la Contratación de la Entidad.
- Oficio de información a la Personería y Contraloría de Bogotá.
- Informe de seguimiento al cumplimiento del PAA.
- Informe Seguimiento de evaluación al fortalecimiento de la transparencia y prevención de la corrupción.
- Se transmitió cuenta mensual SIVICOF. \*Seguimiento a las acciones de mejora del plan institucional las cuales estaban como incumplidas.

#### JULIO:

- Informes de Evaluación independiente del estado del sistema de control (Pormenorizado).

- Informe Atención al Ciudadano sobre las quejas, sugerencias y reclamos, Informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos del Sistema de Control Interno.
- Seguimiento a la gestión y avances en la implementación de los lineamientos para la implementación del nuevo marco normativo de regulación contable pública aplicable a entidades de gobierno en Bogotá Distrito Capital.
- Arqueo cajas menores del IDT.
- Seguimiento Plan de Acción sobre evaluación de Accesibilidad de la Veeduría Distrital.
- Seguimiento al estado de las acciones de mejora del IDT.
- Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF.
- Informe seguimiento Plan Anual de Adquisiciones.

#### AGOSTO:

- Informe de seguimiento Planes Mejoramiento Dirección Archivo Distrital.
- Informe seguimiento Plan Anual de Adquisiciones.
- Seguimiento implementación sistema de información distrital de empleo y administración pública SIDEAP.
- Auditoria SIG - MIPG Proceso Comunicaciones.
- Auditoria SIG - MIPG Proceso Gestión Documental.
- Auditoria SIG- MIPG Proceso Gestión Financiera.
- Auditoria Proceso Promoción y Mercadeo Turístico de Ciudad.
- Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF.

#### SEPTIEMBRE:

- Seguimiento al Plan Anticorrupción.
- Informe seguimiento Plan Anual de Adquisiciones.
- Auditoria Proceso Gestión de Destino Competitivo y Sostenible.
- Seguimiento a los riesgos de gestión de la Entidad.
- Seguimiento a los riesgos de corrupción del IDT.
- Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF.

#### OCTUBRE:

- Informe Austeridad en el Gasto Tercer Trimestre.
- Informe Seguimiento a las Funciones del Comité de Conciliaciones y acciones de repetición.
- Informe de Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos de gestión y concertación de objetivos.
- Informe de Seguimiento a la gestión y avances en la implementación de los lineamientos para la implementación del nuevo marco normativo de regulación contable.
- Informe de Seguimiento cumplimiento Actas de Entrega de Cargos.
- Seguimiento al estado de las acciones de mejora del IDT.
- Transmisión según certificado 09 de octubre de 2020.

#### NOVIEMBRE:

- Informe de Auditoría al proceso de Direccionamiento Estratégico.
- Arqueo cajas menores del IDT.
- Informe Asuntos Disciplinarios Directiva 003 desde la subdirección de gestión corporativa, Segundo informe seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo a cargo de la Entidad corte 30 octubre 2020.
- Informe Seguimiento a la información reportada en el Sistema de Información - SIPROJWEB de la Alcaldía Mayor de Bogotá, primer semestre 2020.
- Cuenta mensual el 10 de noviembre según constancia de certificado de transmisión.

#### DICIEMBRE:

- Informe de Auditoría de gestión al proceso de Gestión Tecnológica.
- Informe de Seguimiento al Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública- SIDEAP Circular 34 de 2014.
- Informe de Seguimiento cumplimiento Ley de Transparencia 1712 de 2014.
- Seguimiento al estado de las acciones de mejora del IDT.
- Se transmitió cuenta mensual según certificado de transmisión 10 diciembre de 2020.

#### 4. Socialización y publicación de los informes de evaluación, monitoreo y seguimiento

Los informes de evaluación, monitoreo y seguimiento se publicaron dentro de módulo de control contenido en el aparte de transparencia dentro de la página web del IDT <http://www.idt.gov.co/control>

De igual forma estos informes dependiendo su naturaleza, fueron remitidos a cada uno de los entes solicitantes, así como en algunos casos a la dirección o los procesos involucrados en los temas.

De acuerdo con el indicador definido para esta vigencia, se observa que de las 98 actividades de auditoría, seguimientos y evaluación programados en el Plan Anual de Auditorías 2020, se lograron ejecutar 107 actividades, cumpliendo en 109% para esta gestión. Lo anterior indica que se cumplió con la totalidad de lo programado y se desarrollaron actividades adicionales, teniendo en cuenta los cambios en el contexto de la organización y los cambios normativos presentados durante la vigencia.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2020	Resultado 2020	%	Hitos 2020
El Cumplimiento en la elaboración de Planes de Mejoramiento (transversal)	Tiempo definido dentro del procedimiento para la elaboración de los planes de mejoramiento / Tiempo real del envío del plan de mejoramiento, con los parámetros establecidos dentro del procedimiento	100%	70%	70%	1. A partir de los resultados de los ejercicios de evaluación, monitoreo y seguimiento, los procesos realizan los análisis de causas y remiten el plan de mejoramiento para su aprobación. 2 Realizar la revisión y la aprobación de los planes de mejoramiento de conformidad con el procedimiento definido para tal fin (EI-PO6 Planes de mejoramiento)

#### LOGROS

- A partir de los resultados de los ejercicios de evaluación, monitoreo y seguimiento, los procesos realizan los análisis de causas y remiten el plan de mejoramiento para su aprobación.**

De acuerdo a éste hito, se evidencia que para la presente vigencia se suscribieron los siguientes planes de mejoramiento como se muestra a continuación:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
DESARROLLO ECONÓMICO  
Instituto Distrital de Turismo

PROCESO	FUENTE	Fecha en que el proceso recibió el informe	Fecha de Remisión Fina(cumpliendo los parámetros definidos (5 días hábiles)	DÍAS HABLES DEL ENVÍO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO
Bienes y Servicios	Auditoria de Gestión 2020	03/04/2020	23/04/2020	5
Gestión de talento Humano	Auditoria de Gestión 2020	15/04/2020	23/04/2020	5
Direccionamiento Estratégico (Transparencia)	Seguimiento a la Ley de Transparencia 1712 de 2014, vigencia 2020	27/05/2020	01/07/2020	10
Gestión jurídica y Contractual SIDEAP	Auditoría Proceso de Gestión de Talento Humano-Subdirección de Gestión Corporativa	28/05/2020	02/06/2020	3
Gestión jurídica y Contractual SIVICOF	Seguimientos, evaluaciones o informes realizados por la OCI	11/06/2020	16/06/2020	3
Gestión jurídica y Contractual	Auditoria de Gestión 2020	07/07/2020	10/07/2020	3
Promoción y Mercadeo	Auditoria de Gestión 2020	01/09/2020	08/09/2020	5
Gestión Documental	Auditoría SIG-MIPG	27/08/2020	07/09/2020	6
Comunicaciones	Auditoría SIG-MIPG	03/09/2020	10/09/2020	5
Direccionamiento Estratégico	Informe de evaluación del sistema de Control Interno	30/07/2020	07/09/2020	18
Talento Humano	Informe de evaluación del sistema de Control Interno	30/07/2020	07/09/2020	10
Evaluación Institucional	Informe de evaluación del sistema de Control Interno	30/07/2020	11/08/2020	5
Gestión de Destino	Auditoria de Gestión 2020	30/09/2020	08/10/2020	6
Direccionamiento Estratégico	Auditoria de Gestión 2020	03/11/2020	10/11/2020	5
Gestión Tecnológica	Auditoria de Gestión 2020	14/12/2020	29/12/2020	10

Se evidenció que se suscribió un total de 15 planes de mejoramiento durante la vigencia derivados de las evaluaciones, seguimientos y monitoreos realizados por parte de la Asesoría de Control Interno (no incluyen planes de mejoramiento de la Contraloría).

Se obtuvo un promedio 6.6 días hábiles para los 15 planes de mejoramiento es decir una oportunidad del 70%, teniendo en cuenta que si está por encima de 5 días de acuerdo a los criterios definidos correspondería a este valor

Cabe aclarar que este indicador lo consolida la Asesoría de Control Interno, pero se determina teniendo en cuenta la oportunidad en la entrega de cada plan por parte de los responsables en los procesos.

## 2. Realizar la revisión y la aprobación de los planes de mejoramiento de conformidad con el procedimiento definido para tal fin (EI-P06 Planes de mejoramiento)

Entre los logros alcanzados para esta vigencia se observó la importancia que se le ha dado a la suscripción de los planes de mejoramiento dentro de los Comités de Coordinación de Control Interno y por otro lado la reducción considerable en los tiempos para la suscripción de los mismos, toda vez que en la vigencia anterior se obtuvo un promedio de 9 días hábiles, reduciéndose en 2,4 días respecto a la presente vigencia (6.6 días).

Meta	Indicador de la meta	Meta 2020	Resultado 2020	%	Hitos 2020
El - Eficacia en el cierre de las de acciones	Acciones correctivas, preventivas y/o de mejora cerradas / Acciones correctivas, preventivas y/o de mejora programadas para evaluar en el periodo	100%	100%	100%	1 Seguimiento a la eficacia y a la efectividad de las acciones para determinar su cierre 2. Socializar los resultados

## LOGROS

### 1). Seguimiento a la eficacia y a la efectividad de las acciones para determinar su cierre.

La asesoría de Control Interno durante la vigencia 2020 realizó seguimiento a la eficiencia y efectividad a las acciones correctivas, preventivas y/o de mejora trimestralmente (abril, julio, octubre y diciembre) suscritas en los planes de mejoramiento de la siguiente manera:

- En el mes de abril se realizó seguimiento a 87 acciones que presentaban fecha de cumplimiento al 31 de marzo de 2020.
- En el mes de julio se realizó seguimiento a 54 acciones que presentaban fecha de cumplimiento al 30 de junio de 2020.
- En el mes de octubre se realizó seguimiento a 33 acciones que presentaban fecha de cumplimiento al 30 de septiembre de 2020.
- En el mes de diciembre se realizó seguimiento a 15 acciones que presentaban fecha de cumplimiento al 30 de noviembre de 2020.

## 2. Socializar los resultados

Una vez la asesoría de Control Interno realizó seguimiento trimestral para verificar la eficiencia y efectividad de las acciones que se han vencido en ese periodo evaluado, generó un reporte por medio de correo electrónico en el cual se dieron a conocer los resultados de dicho seguimiento así:

**Resultado** del seguimiento a planes de mejoramiento por procesos IV trimestre 2020 (Corporativa) Recibidos x

 **Viviana Rocío Durán Castro** mié, 16 dic. 16:50 ☆ ↶ ⋮  
para Edwin, mí, Angélica, Alberto, Laura, Weimar, Catalina ▾  
Estimado doctor Edwin,

Teniendo en cuenta que la Asesoría de Control Interno realizó seguimiento durante el mes de diciembre a las acciones suscritas en el Plan de Mejoramiento por Procesos del IDT, que presentaban fecha de cumplimiento al 30 de noviembre del presente, así:



Departamento	Porcentaje
Atención al Ciudadano	20%
Comunicaciones	13%
Direccionamiento Estratégico	27%
Gestión del Talento Humano	7%
Gestión Documental	13%
Gestión Jurídica y Contractual	7%
Gestión de Destino Competitivo y Sostenible	8%
Promoción y Mercado Turístico de Ciudad	7%

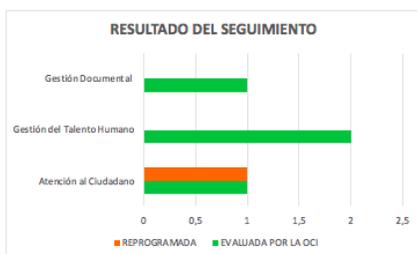
A continuación, relaciono el resultado del seguimiento realizado a la subdirección de Gestión Corporativa y Control Disciplinario a su cargo:



A continuación, relaciono el resultado del seguimiento realizado a la subdirección de Gestión Corporativa y Control Disciplinario a su cargo:

PROCESO	CANTIDAD DE ACCIONES REVISADAS	ESTADO DE LA ACCIÓN	
		EVALUADA POR LA OCI	REPROGRAMADA
Atención al Ciudadano	2	1	1
Gestión del Talento Humano	2	2	0
Gestión Documental	1	1	0
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>1</b>

Así las cosas, del total de las acciones revisadas; las 4 quedaron en estado "evaluadas por la OCI" y 1 en estado "Reprogramada".



Por tanto, los invitamos a seguir realizando seguimiento al cumplimiento de las actividades definidas en los planes de mejoramiento de los procesos a su cargo.

Nota: Cualquier inquietud por favor comunicarse con DIANA AMAYA en la oficina de Control Interno a la ext 103

- Mensualmente, la asesoría de control Interno realizó un reporte por medio de correo electrónico del estado actual de las acciones contenidas dentro del plan de mejoramiento tal y como se puede evidenciar en la siguiente imagen.

#### Reporte mensual diciembre PMP-PMI ( Promoción y Mercadeo)

6 mensajes

Viviana Rocío Durán Castro <viviana.duran@idt.gov.co>

Para: Juan Lamar <juan.lamar@idt.gov.co>

CC: Luz Aida Angel Parra <luz.angel@idt.gov.co>, Diana Marcela Amaya Suárez <diana.amaya@idt.gov.co>

16 de diciembre de 2020 a las 16:55

Estimado doctor Juan,

En atención de los roles asignados a la Asesoría de Control Interno, por medio del presente remitimos el estado de las acciones de mejora de los planes de Mejoramiento por Procesos e Institucional, para lo cual es importante tener en cuenta las siguientes convenciones:

- El color Anaranjado corresponde a las acciones que se encuentran "con fecha de Cumplimiento al 31 de diciembre de 2020 o incumplidas (Contraloría)".
- El color Amarillo equivale a las acciones que se encuentran "En ejecución".
- El color Verde equivale a las acciones que se encuentran "evaluadas por la OCI".

A continuación, relaciono el estado actual de las acciones de mejora del PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL:

ÁREA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN	CANTIDAD DE ACCIONES	ESTADO DE LA ACCIÓN	
		EN EJECUCIÓN	CON FECHA DE CUMPLIMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
ASESORÍA DE CONTROL INTERNO GERENTES DE PROYECTO	2	2	0
ASESORÍA DE CONTROL INTERNO OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	1	1	0
EVALUACIÓN INSTITUCIONAL OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	1	0	1
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN GERENTES DE PROYECTO	1	1	0
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	1	1	0
OFICINA ASESORA JURÍDICA	8	2	6
OFICINA ASESORA JURÍDICA Y OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	1	0	1
SUB DE PROMOCIÓN Y MERCADERO Y GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	3	0	3
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	26	24	2

Así mismo, relaciono el estado actual de las acciones de mejora del PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS a cargo de la subdirección de Promoción y Mercadeo, con corte al 31 de diciembre de 2020 (Acciones que se han vencido después del último seguimiento realizado por parte de la asesoría de Control Interno) así:

PROCESO	CANTIDAD DE ACCIONES	ESTADO DE LA ACCIÓN		
		EN EJECUCIÓN	CON FECHA DE CUMPLIMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE	EVALUADA POR LA OOI
Promoción y Mercadeo Turístico de Ciudad	10	2	3	5
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>5</b>

El siguiente gráfico ilustra el estado de las acciones del plan de mejoramiento por procesos:



Por tanto, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el procedimiento EI-P06- Plan de mejoramiento V2, es necesario que para las acciones que se enmarcan en color anaranjado (con fecha de cumplimiento al 31 de diciembre de 2020), se reporte el autocontrol en el archivo DRIVE el cual estará disponible del 04 al 8 de enero de 2020, seguimiento que será insumo para la verificación de la eficacia y efectividad de las acciones por parte de esta Asesoría.

A partir del 31 de diciembre, encontrará actualizado y publicado en la intranet de la Entidad en el siguiente link: <http://intranet.bogotaturismo.gov.co/node/83>, Los consolidados de los Planes de Mejoramiento diciembre-2020. Con los siguientes archivos:

- 1) Plan de Mejoramiento por procesos diciembre (PMP-2020)
- 2) Plan de Mejoramiento Institucional diciembre (PMI 2020)
- 3) Acciones cerradas producto de seguimiento diciembre (PMP- 2020)

Por último, se realizó la publicación de las bases de datos de planes de mejoramiento en la intranet y la página web.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2020	Resultado 2020	%	Hitos 2020
CD Cumplimiento de los términos procesales	(# de aperturas formales de procesos disciplinario + # de autos de apertura preliminares / # de expedientes tramitados dentro de los términos legales)*100	100%	100%	100%	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contratación del talento humano idóneo y suficiente para dar la gestión del Control Interno Disciplinario de la entidad.</li> <li>2. Informe de procesos disciplinarios próximos a la prescripción.</li> <li>3. Publicación y control de los procesos disciplinarios a través del Sistema de Información Disciplinario del Distrito Capital-SID.</li> <li>4. Publicación de las investigaciones disciplinarias y decisiones de fondo en el aplicativo de la Personería de Bogotá</li> </ol>

Se adelantaron los procesos disciplinarios contra los servidores de la entidad, donde se aperturaron indagaciones preliminares, y se emitieron decisiones de fondo, se acompañaron los asuntos de índole jurídico, relacionados con los procesos disciplinarios del IDT, dando respuesta a los requerimientos de la Personería y Procuraduría respecto a investigaciones disciplinarias adelantadas por esos entes y se dio trámite a los procesos

disciplinarios que requirieron actuación procesal, de conformidad con lo estipulado en la Ley 734 de 2002.

Se realizaron los informes trimestrales donde se evidenció el cumplimiento de los términos procesales, análisis quejas allegadas y con el objeto de prevenir faltas disciplinarias se realizaron capacitaciones acerca la ley 734 de 2002 y la ley 1952 de 2019 a funcionarios y contratistas del IDT, para difundir el contenido de las mismas.

En atención a la reserva legal que aplica en los procesos de esta naturaleza, se describe la cantidad de procesos de la siguiente manera:

- Expedientes abiertos durante el cuatrienio: 46
- Expedientes finalizados durante el cuatrienio, incluyendo vigencias anteriores al año 2016 cuarenta (40), de los cuales veintiséis (26) fueron archivos, doce (12) inhibitorios y fallos dos (2).
- Expedientes Activos: veintinueve (29) de los cuales cuatro (4) están asumidos por poder preferente por la Personería.
- Indagaciones preliminares abiertas: 24
- Investigaciones Disciplinarias: 1
- Total de expedientes activos en el IDT: 25
- Fallos: 2 (Uno sancionatorio).

Como principal reto para la vigencia 2021 se tiene proyectado la conformación de la oficina o grupo de Control Interno Disciplinario de conformidad con lo dispuesto en la ley 1952 de 2019, así como, la adquisición, instalación y configuración de un equipo de audio y video para la instalación de una sala de audiencias en el IDT que permita adelantar los procesos disciplinarios a través del procedimiento verbal e implementar el sistema oral estipulado en el Código General Disciplinario.



Meta	Indicador de la meta	Meta 2020	Resultado 2020	%	Hitos 2020
JC - elaborar del 100% de contratos y/o convenios (Contratación directa)	# de contratos suscritos en la modalidad de Contratación Directa / #contratos solicitados a la oficina Asesora Jurídica	100%	94%	94%	1. Seguimiento mensual al PAA con cada una de las áreas requirentes generando alertas a través de un tablero de control. 2. Retroalimentación a las áreas requirentes en los procedimientos y normativa contractual. 3. Ajustar los procedimientos de la gestión contractual identificando los tiempos de la misma.
JC - Elaborar al 100% en el trámite de la elaboración de proceso de selección (Convocatoria pública)	# de procesos elaborados en los términos establecidos en el cronograma del proceso de selección / Total de solicitudes de elaboración de procesos de selección	100%	93%	93%	1. Seguimiento mensual al PAA con cada una de las áreas requirentes generando alertas a través de un tablero de control. 2. Retroalimentación a las áreas requirentes en los procedimientos y normativa contractual. 3. Ajustar los procedimientos de la gestión contractual identificando los tiempos de la misma.
JC - Elaborar el 100% la liquidación de contratos y/o convenios.	# de solicitudes atendidas en los términos establecidos / Total de solicitudes radicadas en la Oficina Asesora Jurídica	100%	78%	78%	1. Emitir alertas a los supervisores de las fechas límites para la liquidación del contrato. 2. Hacer seguimiento al estado del trámite de la liquidación por parte de las áreas. 3. Contratar personal dedicado a este.
JC - Ejecutar el plan de acción de la Política de Prevención del daño antijurídico	# de actividades realizadas / # de actividades programadas	100%	100%	100%	1. Seguimiento y alertas para medir la efectividad de la política. 2. Socialización, Ejecución y evaluación de la política.

## LOGROS

Teniendo en cuenta la importancia de identificar oportunidades de mejora que permitan alcanzar las metas propuestas, el cumplimiento de los objetivos institucionales y la ejecución de las actividades descritas en los procedimientos del proceso de Gestión Jurídica y Contractual de manera armónica con las necesidades de la entidad, la Oficina Asesora Jurídica adelantó una serie de acciones que le permiten mejorar la gestión así, relacionadas de la siguiente manera:

- Se realizó seguimiento periódico a lo programado en el Plan Anual de Adquisiciones PAA generando alertas respecto de los plazos establecidos para el inicio de los procesos de contratación en cada una de las modalidades de selección.
- Se actualizó la documentación del proceso de Gestión Jurídica y Contractual identificando oportunidades de mejora en cada una de las actividades que adelanta la oficina y las herramientas de gestión que soportan los procedimientos, tanto para la defensa judicial de la entidad como para la gestión contractual.
- Se revisó el perfil de cada integrante del equipo de Gestión Jurídica y Contractual y se asignaron actividades específicas para lograr la ejecución de las actividades de una manera más eficaz.
- Se realizaron jornadas de sensibilización dirigidas a los funcionarios y contratistas del Instituto Distrital de Turismo en diferentes temáticas del proceso de Gestión Jurídica y Contractual.
- Se realizó la depuración de las liquidaciones de los contratos y/o convenios que se encuentran en términos en la OAJ y alertas a las áreas a través de memorandos para la verificación de los términos de liquidación de los contratos de cada una de las dependencias.
- Se implementaron bases internas de seguimiento que permiten la trazabilidad de las gestiones adelantadas.
- Se dio cumplimiento a los planes de mejoramiento institucional y por procesos, llevando al cierre de un 95% de las acciones formuladas, producto de diferentes auditorías realizadas por los entes de control correspondientes.

En cuanto a la defensa judicial, se generaron los siguientes fallos favorables para el Instituto:

- El Instituto fue notificado de dos fallos favorables a sus intereses en primera instancia, que se constituyen en los primeros fallos a su favor. Uno fue dictado en un proceso de reparación directa y el segundo, en un proceso de nulidad y restablecimiento del

derecho. Si bien ambos se encuentran en sede de apelación por la parte demandante, son antecedentes de un ejercicio de defensa judicial adecuado.

- Durante el 2020 se logró actualizar la política de prevención del daño antijurídico, con el fin de preservar las dinámicas propuestas con su plan de acción, aún a pesar de los inconvenientes generados por la emergencia sanitaria por el COVID-19 y otros cambios que afrontó la entidad. De esta forma, se expidieron las resoluciones 68, 130 y 203 de 2020 de la Dirección General.
- Con el liderazgo de la Oficina Asesora Jurídica, para institucionalizar la política, durante el 2020 se llevaron a cabo distintas actividades planificadas en el plan de acción de esta política, tales como el Manual de buenas prácticas para la supervisión (JC-M05), el Instructivo sobre parámetros para definir objetos y obligaciones contractuales específicas (JC-I19), así como la socialización del primero en tres jornadas.
- A través de la Oficina Asesora Jurídica, se mantuvo el compromiso en la adopción del Modelo de Gestión Jurídica Público. De esa forma, se construyó una agenda de planificación normativa interna, se consolidó un listado de los profesionales del derecho en el Instituto, se hicieron socialización de los sistemas de información jurídicos con ellos y se hizo partícipe a la Secretaría Jurídica Distrital, por medio de un conversatorio sobre cultura de prevención del daño antijurídico.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2020	Resultado 2020	%	Hitos 2020
GD - Fortalecer la Gestión Documental de la Entidad.	Condición de humedad registrada / Condición de humedad entre el rango permitido	Entre 45% y 60%	63,05%	90%	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contratación del talento humano idóneo y suficiente para el adecuado control de Humedad.</li> <li>2. Reporte bimensual de las condiciones ambientales de humedad del Archivo Central.</li> <li>3. Control y seguimiento a los equipos que regulan la humedad del archivo central.</li> <li>4. Definir estrategias para la conservación, preservación e integridad de la documentación y las unidades de almacenamiento.</li> </ol>

Durante la vigencia 2020 se garantizó la conservación de los documentos del Archivo Central y el control de las condiciones de humedad y temperatura, por medio de un equipo deshumidificador y Dataloggers, no obstante, teniendo en cuenta la ampliación

de los dos (2) módulos rodantes del Archivo Central, se realizó la adquisición de un nuevo equipo deshumidificador con mayor capacidad de almacenamiento para mejorar las condiciones ambientales. Así mismo, se realizó la calibración de los equipos Dataloggers, los cuales registran el reporte de la condición de humedad.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2020	Resultado 2020	%	Hitos 2020
GD - Fortalecer la Gestión Documental de la Entidad.	Condición de temperatura registrada / Condición de temperatura entre el rango permitido	Entre 15° y 20°	19,03%	100%	1. Contratación del talento humano idóneo y suficiente para el adecuado control de temperatura. 2. Reporte bimensual de las condiciones ambientales de temperatura del Archivo Central. 3. Control y seguimiento a los equipos que regulan la temperatura del archivo central. 4. Definir estrategias para la conservación, preservación e integridad de la documentación y las unidades de almacenamiento.

Gracias al seguimiento permanente por parte del proceso de gestión documental y al adecuado manejo de los ventiladores, deshumidificador y equipos Dataloggers utilizados en el Archivo Central, se logró un nivel de temperatura satisfactorio, cumpliendo así con los parámetros de conservación. De igual forma, se efectuó la fumigación, desinfección, desratización y respectiva limpieza de los espacios de archivo, lo que permitió presentar reportes que verificaron la adecuada preservación e integridad de la documentación y las unidades de almacenamiento del Instituto Distrital de Turismo.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2020	Resultado 2020	%	Hitos 2020
GD - Fortalecer la Gestión Documental de la Entidad.	# de procesos con transferencia documental primaria realizada	4	4	100%	1. Capacitaciones efectuadas a los gestores documentales del IDT. 2. Archivos de Gestión organizados acorde a la normatividad archivística. 3. Formato Único de Inventario Documental. 4. Cronograma de Transferencias Documentales Primarias. 5. Contratación del talento humano idóneo y suficiente para dar soporte a las transferencias documentales primarias.

Durante al año 2020, se realizaron las visitas programadas a los archivos de gestión de la Entidad, con el fin de verificar la organización física de sus documentos y para garantizar

su debida conservación. Actualmente, se cuenta con los inventarios documentales actualizados por cada transferencia documental primaria recibida. De acuerdo a los tiempos de retención establecidos en la Tabla de Retención Documental vigentes se recibieron cuatro (4) transferencias documentales primarias, dando cumplimiento al Cronograma de Transferencias Documentales Primarias Vigencia 2020.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2020	Resultado 2020	%	Hitos 2020
GD - Fortalecer la Gestión Documental de la Entidad.	Implementar el 100% del Sistema Integrado de Conservación -SIC	10%	10%	100%	1. Contratación del personal idóneo y suficiente para apoyar en la elaboración e implementación del SIC.

Con el propósito de dar inicio a la implementación del Sistema Integrado de Conservación, se efectuó la contratación de un Profesional en Conservación y Restauración de Bienes Muebles, en donde se inició la construcción de los programas, estrategias y actividades de los planes de conservación documental y preservación digital a largo plazo. De igual forma, se conformó el equipo interdisciplinario para desarrollar el instrumento archivístico contando con el apoyo del área de Tecnologías de la Oficina Asesora de Planeación.

#### Otros logros alzados por el proceso de Gestión Documental:

El proceso de Gestión Documental durante la vigencia 2020 continúa posicionando al Instituto Distrital de Turismo a nivel Distrital, frente al manejo y control de la gestión documental. Según Informe del Seguimiento al Cumplimiento de la Normatividad Archivística, realizado por el Consejo Distrital de Archivos se evidencia que la Entidad desde el año 2019 se mantiene actualizada frente al cumplimiento e implementación de la normatividad archivística, en donde se destaca el progreso y los avances que ha presentado en las operaciones de la gestión documental y en la constante actualización de los diferentes instrumentos archivísticos y procedimientos del proceso.

Referente a la actualización de las Tablas de Retención Documental en su segunda versión, se remitieron a la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Archivos para su revisión, convalidación y aprobación; actualización resultado de mesas de trabajo con los gestores documentales y las personas responsables productoras de la información y mesas de trabajo con el equipo técnico del Archivo de Bogotá.

Se actualizó el Diagnóstico Integral de Archivos, donde se evidenció la necesidad de mejorar el almacenamiento en los Archivos de Gestión de algunas de dependencias, para garantizar la custodia de la documentación, por lo cual se adelantó el proceso de adquisición de mobiliario de archivo para las áreas de la Subdirección de Gestión de Destino, Observatorio de Turismo y el proceso de Tesorería. Así mismo, se continuó con la actualización e implementación de los diferentes manuales, procedimientos y formatos en pro de la mejora del proceso de Gestión Documental.

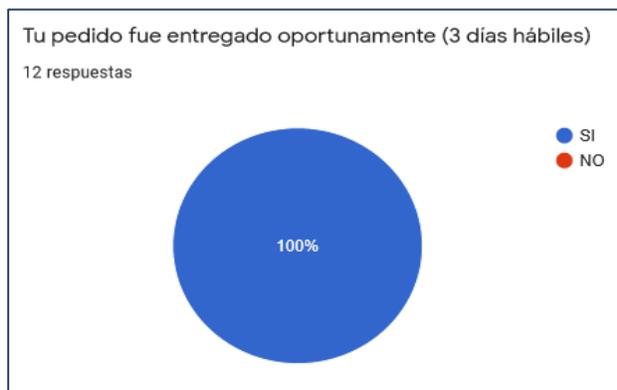
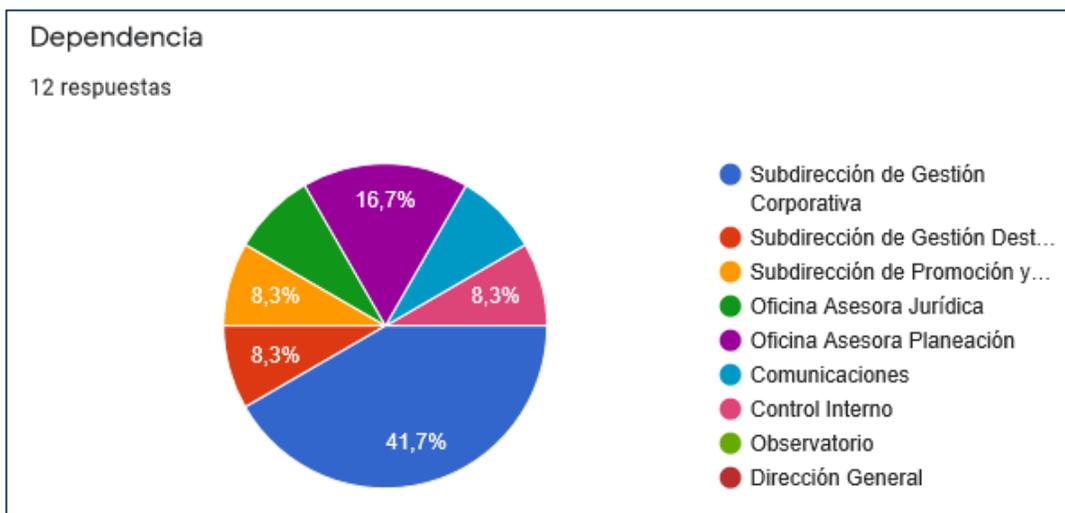
Además, en la vigencia 2020 se realizó un estudio de mercado para la elaboración de los estudios previos de la adquisición de un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos- SGDEA, con el fin de mejorar el manejo de correspondencia y la trazabilidad de las comunicaciones oficiales internas y externas.

De otra parte, el equipo de Gestión Documental efectuó eliminación documental de 385 kilos de documentos de apoyo de las diferentes áreas del Instituto Distrital de Turismo, donde se realizó el levantamiento de información para la elaboración de los inventarios documentales de los documentos de apoyo para su respectiva eliminación, con el apoyo de la Asociación de Recicladores, actividad realizada mediante el método de picado. Actualmente, el Archivo Central del IDT, se encuentra en un 85% con respecto a su organización, cuenta con cuatro archivadores rodantes, el volumen de documentación es aproximadamente de 384 metros lineales y es de resaltar que la Entidad no tiene Fondos Acumulados.

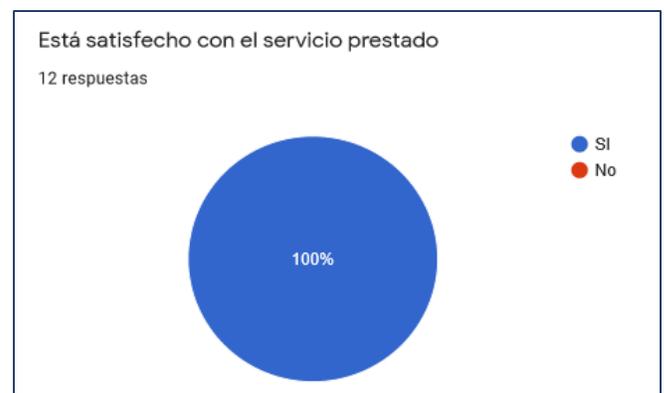
Finalmente, se gestionó la contratación de un apoyo técnico para el levantamiento del inventario general del Archivo Central, con la finalidad de realizar el proceso de identificación, clasificación, organización y digitalización para efectuar la transferencia documental secundaria al Archivo de Bogotá. Inventario que se viene adelantando para la documentación desde la vigencia de 2007.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2020	Resultado 2020	%	Hitos 2020
GB - Oportunidad en la entrega de elementos de consumo controlado	# de solicitudes de elementos de consumo atendidas oportunamente / Total de solicitudes de elementos de consumo recibidas en el almacén	100%	100%	100%	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presupuestación anual en el PAA y planificación para la contratación de elementos de consumo.</li> <li>2. Procesos contractuales publicados.</li> <li>3. Informes mensuales de supervisión presentados y evaluación de proveedores mensual.</li> <li>4. Cumplimiento del procedimiento.</li> </ol>

Durante la vigencia 2020, acorde a las necesidades de las diferentes áreas y procesos del Instituto Distrital de Turismo, se atendieron los requerimientos de los servidores según las solicitudes efectuadas y dentro de los tiempos de entrega establecidos; para dicho proceso se implementó la medición de satisfacción del servicio prestado mediante encuestas, obteniendo un excelente resultado. La medición se realizó en todas las dependencias que requirieron el servicio de suministro de elementos de papelería y material promocional, así:



Entrega de oportunidad de los pedidos y solicitudes de un 100%



Satisfacción del servicio prestado de un 100%

Meta	Indicador de la meta	Meta 2020	Resultado 2020	%	Hitos 2020
GB Actualización de inventarios	# de bienes revisados / Total de bienes inventariados e ingresados al sistema SAE SAI	85%	96%	100%	1. Presupuestación anual en el PAA y planificación para la contratación del personal de apoyo. 2. Procesos contractuales publicados. 3. Informes mensuales de supervisión presentados y evaluación de proveedores mensual. 4. Soporte técnico permanente del sistema SICAPITAL

Para el periodo en estudio, durante el último trimestre del año se realizó el levantamiento físico de los bienes de propiedad del Instituto Distrital de Turismo en la sede administrativa, señales turísticas y los puntos de información, con un cumplimiento del 96% en la actualización de sus inventarios.

#### Otros logros del proceso de Gestión de Bienes y Servicios:

- Dotación de La Sala Amiga de la familia lactante del IDT para darle la bienvenida a las madres gestantes del Instituto y certificada por la Secretaría Distrital de Integración Social en el mes de noviembre de 2020.



- Inicios en la implementación de la Norma Técnica NTC 6047 Accesibilidad al Medio Físico de Espacios de Servicio al Ciudadano en la Administración Pública: En desarrollo del contrato No. 39 de 2019 suscrito con GRUPO MASTER INMOBILIARIA se realizó la

adecuación del baño del primer piso, accesible para personas en condición de discapacidad.

- Saneamiento ambiental de la sede principal, fumigación y lavado de tanque, en cumplimiento de la normatividad vigente y cronograma de actividades de la entidad mediante el contrato de aseo y cafetería.
- Gestiones pertinentes para efectuar el traslado a la Nueva Sede del Instituto Distrital de Turismo, por lo que se está realizando estudio de mercado del inmueble en la ciudad de Bogotá con un grupo interdisciplinario del IDT, para arrendar un inmueble donde la Entidad pudiera funcionar de acuerdo a su necesidad y evitar posibles riesgos que se identifican en la actual sede.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2020	Resultado 2020	%	Hitos 2020
CO - Atender el 90% de las solicitudes de comunicaciones en un término máximo de 5 días hábiles	# de solicitudes atendidas en un término máximo de 5 días hábiles / Total solicitudes recibidas*100	90%	90%	100%	1. Definir un calendario semanal de contenidos priorizados en canales internos 2. Medir la satisfacción del cliente interno frente a las solicitudes de comunicación atendidas

## LOGROS

### Atención a solicitudes

Se logra una atención al 100% de las solicitudes recibidas, durante el último semestre 2020, se puntualiza de la siguiente manera:

Tercer trimestre: se recibieron 417 solicitudes en el correo de [solicitudescomunicaciones@idt.gov.co](mailto:solicitudescomunicaciones@idt.gov.co) y se atendió el 100% de estas, siendo septiembre el mes con mayor número de solicitudes recibidas y atendidas (170), seguido por julio (148) y luego agosto (99).

Cuarto trimestre: se recibieron 431 solicitudes en el correo de [solicitudescomunicaciones@idt.gov.co](mailto:solicitudescomunicaciones@idt.gov.co) y se atendió el 100% de estas, siendo noviembre el mes con mayor número de solicitudes recibidas y atendidas (155), seguido por octubre (139) y luego diciembre con (137).

Se logra una atención en tiempo máximo de respuesta 4 días hábiles.

### Calendario semanal:

Se realiza semanalmente una parrilla programática de los contenidos a socializar de acuerdo a los requerimientos de las áreas, la Subdirección Corporativa es el proceso con quien más se canaliza información a publicar en canales internos.

<https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1wVBJkvQPITm8g61D2bO2sxlAEwRifz3V>

Meta	Indicador de la meta	Meta 2020	Resultado 2020	%	Hitos 2020
DE - Gestión Integral de Residuos	(Residuos gestionados mensualmente/R esiduos generados mensualmente*100)	100%	100%	100%	-Capacitaciones frente al manejo integral de residuos sólidos (una por semestre). -Entrega mensual de los residuos reciclables, verificando las condiciones adecuadas del lugar de almacenamiento temporal de los residuos. -Mantener vigente y operativo un convenio de corresponsabilidad con una asociación de recicladores en los términos establecidos por la legislación. -Seguimiento y control mensual al consumo de papel en la entidad. -Cuantificación trimestral de residuos peligrosos generados por el IDT y realizar entrega de RESPEL con soporte de disposición final adecuada, por un operador registrado ante la SDA.

### LOGROS

En lo que respecta al programa Gestión Integral de los residuos, se han obtenido los siguientes beneficios:

- Se han firmado acuerdos de corresponsabilidad con organizaciones de recicladores, reconocidas por la UAESP, que han beneficiado a las personas que realizan esta labor y han contribuido a la recuperación de residuos reciclables generados en la entidad.
- Fortalecimiento de la disposición final de los documentos de archivo que han cumplido su vida útil en la entidad. Esto se ha sido posible con el apoyo de la asociación de recicladores, con quien se tiene firmado acuerdo de corresponsabilidad.
- Se ha fortalecido la Gestión integral de los residuos generados en las sedes de la entidad, con la inclusión de cláusulas ambientales en diferentes contratos que garantizan la entrega de residuos, a empresas que cuentan con permiso para su manejo.
- Se han entregado RESPEL a programas post consumo como LUMINA.
- Se realizaron capacitaciones para el manejo, tratamiento y disposición de la gestión integral de los residuos
- Se cuenta con procedimientos internos se hace registro en los siguientes formatos:
  - DE-F25 Seguimiento y control de resma de papel
  - DE-F27 Inspección ambiental
  - DE-F28 Registro cantidades de RESPEL
  - DE-F29 Recolección residuos orgánicos
  - DE-F30 Recolección residuos reciclables
  - DE-F31 Lista de chequeo para vehículos de transporte de RESPELSe ha mantenido el cuarto de acopio en óptimas condiciones
- Se optimizaron la separación en la fuente en los puntos ecológico eliminando el uso de canecas individuales en los puestos de trabajo y fortaleciendo la señalización y estrategias de educación.



Meta	Indicador de la meta	Meta 2020	Resultado 2020	%	Hitos 2020	
DE - eficiente agua	Uso del agua	Consumo de agua en el periodo (m3)/No. de servidores en el periodo	<0,95 m3 por persona por mes	100%	100%	-Talleres de sensibilización frente al uso eficiente y ahorro del agua (uno por semestre). -Inventario de los componentes del sistema hidrosanitario de la sede del IDT para facilitar el seguimiento y control de los mismos. -Jornada de control preventivo anual, sobre red hidrosanitaria de la entidad. -Registro y seguimiento mensual a los consumos de agua facturados por la entidad. -Jornadas limpieza, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable (una por semestre) -Generar alertas y aplicando las acciones de mitigación correspondientes. -Mantener permanentemente la efectividad de los controles descritos en el procedimiento DE-P11 Control y seguimiento a consumos para la ecoeficiencia.

## LOGROS

Con respecto al programa de Ahorro y Uso eficiente del agua se han obtenido los siguientes beneficios:

- Mantenimiento del consumo de agua por debajo de la meta establecida que para la vigencia anterior fue de 0,95 (m3/persona\*mes).
- Fortalecimiento sobre uso eficiente y ahorro del agua, que contribuye a un menor consumo del líquido con los colaborados del IDT
- Instalación de sistemas ahorradores en los sanitarios de los baños de la entidad.
- Lavado de los tanques de almacenamiento de agua potable, para garantizar la calidad del líquido.
- Señalización en los baños informando acciones para el ahorro del agua.
- Capacitaciones para el personal de la entidad para el uso y ahorro del agua
- Se lleva registros de consumos Bimestrales de la entidad.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
DESARROLLO ECONÓMICO  
Instituto Distrital de Turismo

Meta	Indicador de la meta	Meta 2020	Resultado 2020	%	Hitos 2020
DE - Uso eficiente de la energía	Consumo de energía en el periodo (KW/persona*mes)/No. de servidores en el periodo.	<0,49,6 KW por persona por mes	100%	100%	-Charlas de sensibilización frente al uso eficiente y ahorro de energía (uno por semestre) -Registro mensual de seguimiento a consumos de energía de la entidad, para detectar posibles aumentos en el consumo. -Seguimiento semestral del estado de las luminarias, equipos y demás de la entidad. -Generar alertas y aplicar acciones de mitigación correspondientes. -Actualización semestral del inventario de equipos para uso de la energía. -Consolidar criterios ambientales relacionados a la eficiencia energética aplicables a equipos eléctricos y electrónicos en la entidad.

## LOGROS

En lo que hace referencia al programa de Ahorro y Uso eficiente de la energía, se han obtenido los siguientes beneficios:

- El consumo de energía se mantuvo por debajo de la meta programada la cual era 49,6 (KW/persona\*mes),
- Se instalaron luminarias LED en todos pisos de la entidad que permiten un ahorro de energía.
- Fortalecimiento en la socialización sobre uso eficiente y ahorro de energía, que contribuye a hacer un mejor uso de la misma.
- Fortalecimiento de la estrategia de apagado de luces y equipos para evitar gastos excesivos de energía, a través de la estrategia pedagógica llamada comparendo ambiental.
- Se Realizaron capacitaciones de concientización sobre el uso eficiente y ahorro de energía

## PERSPECTIVA FINANCIERA

### Objetivo 9

Gestionar fuentes de financiación, cooperación y alianzas, para la ejecución de programas y proyectos para el fomento de la actividad turística en Bogotá y su posicionamiento global.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2020	Resultado 2020	%	Hitos 2020
Constituir e iniciar la operación del Fondetur	Porcentaje de implementación de las fases de Fondetur (meta creciente)	30%	30%	100%	Elaboración Decreto reglamentario y definición del esquema de administración

## LOGROS

El Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá - Fondetur, fue creado a través del artículo 122 del Acuerdo 761 de 2020; sin embargo, para lograr su puesta en marcha, era necesario expedir su Decreto Reglamentario, hecho que sucedió el 10 de diciembre de 2020.

Para lograr esta expedición, el IDT trabajó en todos los temas técnicos, jurídicos y administrativos que debieron ser aprobados tanto al interior del IDT como con la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría Distrital de Hacienda y la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor de Bogotá; los cuales hacen parte fundamental del Decreto Reglamentario 268 de 2020.

A continuación, se relacionan los principales logros desarrollados entre junio y diciembre de 2020 para dar cumplimiento a los hitos establecidos en el Plan Estratégico, los cuales también son la base para el trabajo a desarrollar en las próximas vigencias

Mes	Acción	Logro obtenido	Anexo
Junio	Seguimiento desde el Instituto Distrital de Turismo de Bogotá a la inclusión definitiva del artículo que creó el Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá	Inclusión del artículo 122 dentro del Acuerdo 761 de 2020 que creó el Fondetur	1
	Por solicitud de la directora general del IDT, se requirió generar un marco técnico que permitiera definir las orientaciones del Fondetur. Al respecto, en el mes de junio de 2020 se llevó a cabo la revisión técnica y jurídica de las siguientes fuentes de información, para la identificación de los elementos que deben integrar la misión del Fondo: Plan Distrital de Desarrollo, misión	Primera propuesta técnica Fondetur (borrador)	2

	y visión del IDT, lineamientos de la Política Distrital de Turismo, recomendaciones nacionales e internacionales para la reactivación del turismo después del Covid, entre otros.		
	Con el fin de identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas por parte de otros fondos, se llevó a cabo un análisis de 13 Fondos destinados al turismo, 9 internacionales y 4 nacionales, realizando un análisis puntual de cada uno de estos en las siguientes variables: Región, nivel de actuación, misión, líneas de actuación, forma de gestión / constitución y casos de éxito.	Análisis Fondos de Turismo nacionales e internacionales	3
Julio	Presentación del Fondetur ante la junta directiva del IDT, integrada por la Secretaria de Desarrollo Económico, el Secretario de Cultura, Recreación y Deporte y el delegado de la Secretaría de Planeación. Producto de esta reunión resultaron algunos ajustes de la propuesta, pero se dio visto bueno para avanzar con los equipos jurídicos de las entidades.  A partir de esta aprobación, se generó la propuesta de decreto reglamentario y exposición de motivos del Fondetur, documentos que fueron radicados oficialmente en la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico el día 23 de julio de 2020.	Emisión de la propuesta de decreto reglamentario y exposición de motivos del Fondetur.	4
	Por solicitud del equipo de la SDDE, se llevó a cabo un paralelo entre la naturaleza, misión y funciones del IDT y el Fondetur. Una vez presentado el paralelo en sesión futura, queda clara la diferencia misional entre IDT y Fondetur y además las funciones distintas que tendrían la Junta Directiva del IDT y el Comité Ejecutivo del Fondetur.	Paralelo técnico entre IDT y Fondetur	5
Agosto	Se realizó una propuesta de presupuesto para el Fondetur correspondiente al año 2021, con destino a la Secretaría Distrital de Hacienda.	Propuesta presupuesto Fondetur 2021	6
	El 28 de agosto de 2020 se recibieron los comentarios técnicos y jurídicos de la SDDE a la propuesta de decreto reglamentario y exposición de motivos del Fondetur.	Comentarios SDDE a propuesta de decreto reglamentario y exposición de motivos del Fondetur.	7
Septiembre	Elaboración de la respuesta a inquietudes, solicitudes y comentarios de la SDDE sobre el decreto reglamentario y la exposición de motivos; y ajuste de estos dos documentos en versión aprobada por IDT y SDDE para remisión a la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor de Bogotá.	Nueva versión de decreto reglamentario incluyendo observaciones de SDDE	8
	Elaboración de un concepto técnico por parte del doctor Rodrigo Zambrano frente a las posibilidades del esquema de administración del Fondetur,	Concepto general Fondetur – Esquema de Administración	9

	encontrando como mejor opción la constitución del Patrimonio Autónomo.		
	Se llevó a cabo una presentación técnica, jurídica y financiera del Fondetur ante la SDH.	Presentación Fondetur	10
	Elaboración de un concepto técnico asociado a la forma de evitar la "ociosidad" del manejo de los recursos económicos en los patrimonios autónomos.	Concepto técnico manejo de recursos en Patrimonio Autónomo	11
Octubre	Elaboración de la respuesta a inquietudes, solicitudes y comentarios de la Secretaría Jurídica sobre el decreto reglamentario y la exposición de motivos; y ajuste de estos dos documentos en versión aprobada por IDT, SDDE y Secretaría Jurídica para remisión a la Secretaría de Hacienda para su visto bueno.	Nueva versión de decreto reglamentario incluyendo observaciones de Secretaría Jurídica	12
	Entre el equipo de la Oficina Asesora de Planeación y el asesor contratista de la Dirección General, se generó una proyección de inversión de Fondetur dentro del actual periodo de administración, que sirviera de referencia en términos de recursos económicos.	Cuadro proyección presupuesto administración actual.	13
Noviembre	Elaboración de una presentación técnica dirigida a la Secretaría de Desarrollo Económico, en la cual se establecen las opciones de esquemas de administración y se sustenta técnicamente la necesidad de apropiar el relacionado al Patrimonio Autónomo.	Presentación Fondetur SDDE	14
	Se revisó y actualizó la proyección de inversión de recursos en 2021 a través del Fondetur (ajustado al requerimiento de presupuesto)	Cuadro proyección presupuesto 2021	15
Diciembre	Seguimiento y gestión para lograr la expedición del decreto reglamentario de Fondetur por parte de la Alcaldesa Mayor de Bogotá, el día 10 de diciembre de 2020. (Decreto 268 de 2020)	Expedición del decreto 268 de 2020, por el cual se reglamenta el funcionamiento del Fondetur.	16
	Se realizó una presentación del Fondetur a los dos Subdirectores Misionales del IDT	Presentación técnica subdirectores IDT	17
	Se generó un borrador del manual de presentación de proyectos ante Fondetur (operativo).	Borrador Manual Presentación Proyectos	18
	Se determinó en reunión del 23 de diciembre de 2020, la hoja de ruta de actuación del Fondetur para el primer trimestre del 2021.	Ayuda de memoria reunión 23 de diciembre	19



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
DESARROLLO ECONÓMICO  
Instituto Distrital de Turismo

Meta	Indicador de la meta	Meta 2020	Resultado 2020	%	Hitos 2020
Gestionar mecanismos para el cumplimiento de las actividades propias de la entidad y de su misionalidad	# de convenios suscritos para aunar esfuerzos en el logro de las actividades propias de la entidad/programados	4			<p>1. Convenio suscrito con FONTUR de Colombia. Para la ejecución de un plan de medios con publicidad externa y en terminales de diferentes ciudades de Colombia, para la promoción de Bogotá como destino turístico en el marco de la reactivación económica.</p> <p>2. Convenio suscrito con IDARTES: Fortalecimiento del turismo cultural en Bogotá mediante acciones que faciliten y propicien el encadenamiento de las diferentes expresiones artísticas de la ciudad con el sector turístico</p> <p>3. Convenio suscrito con FONTUR de Colombia. Desarrollar un diplomado virtual en conocimientos de la cultura muisca, dirigido a las personas pertenecientes a la cadena de valor del turismo, de los municipios que hacen parte de la leyenda Ruta del Dorado.</p> <p>4. Convenio suscrito con FONTUR de Colombia. Para apoyar a los empresarios del sector turismo en la obtención de la certificación de protocolos de bioseguridad expedidos por el gobierno nacional para la prevención y mitigación del covid-19.</p> <p>5. Convenio suscrito con FUNDACION BEST BUDDIES COLOMBIA. Para asesorar la ejecución de procesos de inclusión social y laboral para personas con discapacidad intelectual, a través del desarrollo de estrategias de sensibilización y formación, dirigida a los gremios del sector turismo capítulo Bogotá.</p>





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
DESARROLLO ECONÓMICO  
Instituto Distrital de Turismo

# de acuerdos, memorandos de entendimiento, participación en redes u otros mecanismos que conlleven al cumplimiento de la misionalidad	3	3	100%	1. Conformación de la Redes de Destino Urbanos Latinoamericanos. 2. Proyección de Memorandos de entendimientos con las ciudades de Buenos Aires, Quito, México y Lima. 3. Membresía en la OMT. Como miembro afiliado ante este organismo rector del turismo internacional.
# de iniciativas presentados ante organismos, que atraigan recursos para financiar proyectos sectoriales	1	1	100%	1. Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de a cooperación Sur Sur PIFCSS. Convocatoria del Mecanismo Estructurado para el Intercambio de Experiencias de Cooperación Sur-Sur (MECSS) N° 02/2020 - Socios frente al COVID-19. Proyecto IDT: <i>"Fortalecimiento de experiencias rurales en el marco de la cooperación para el desarrollo del turismo cultural en Bogotá región, en un escenario de reactivación por pandemia mundial."</i> 10.000 dólares. Adjudicado el 4 de enero de 2021

## LOGROS

Convenios suscritos para aunar esfuerzos en el logro de las actividades propias de la entidad:

- A. Convenio suscrito con FONTUR de Colombia. Para la ejecución de un plan de medios con publicidad externa y en terminales de diferentes ciudades de Colombia, para la promoción de Bogotá como destino turístico en el marco de la reactivación económica.
- B. Convenio suscrito con IDARTES: Fortalecimiento del turismo cultural en Bogotá mediante acciones que faciliten y propicien el encadenamiento de las diferentes expresiones artísticas de la ciudad con el sector turístico.
- C. Convenio suscrito con FONTUR de Colombia. Desarrollar un diplomado virtual en conocimientos de la cultura muisca, dirigido a las personas pertenecientes a la cadena de valor del turismo, de los municipios que hacen parte de la leyenda Ruta del Dorado.

- D. Convenio suscrito con FONTUR de Colombia. Para apoyar a los empresarios del sector turismo en la obtención de la certificación de protocolos de bioseguridad expedidos por el gobierno nacional para la prevención y mitigación del covid-19.
  - E. Convenio suscrito con FUNDACION BEST BUDDIES COLOMBIA. Para asesorar la ejecución de procesos de inclusión social y laboral para personas con discapacidad intelectual, a través del desarrollo de estrategias de sensibilización y formación, dirigida a los gremios del sector turismo capítulo Bogotá.
1. Número de Acuerdos, Memorandos de Entendimientos (MoU) o participación en Redes Internacionales.

Durante el 2020 se buscó una serie de acercamientos con varios destinos turísticos en Latinoamérica, para potencializar nuestro destino Bogotá, en el entendido de buscar alianzas de reactivación del sector en momentos de pandemia y escenarios que favorecieran el posicionamiento de Bogotá como destino turístico sostenible y competitivo.

- A. Se logró crear la **Red de Destinos Urbanos Latinoamericanos - RDUL**, conformado por las siguientes ciudades destinos de Latinoamérica: Buenos Aires, Ciudad de México, Lima, Medellín, Quito, Río de Janeiro, San Pablo, Santiago de Chile y Bogotá con el propósito de aunar esfuerzos en pos de contribuir de manera mancomunada a la promoción del turismo en la región, y la reactivación de llegada de visitantes internacionales a estas ciudades y regiones cercanas, con los siguientes objetivos:
  - Promover el relacionamiento bilateral y multilateral en el ámbito turístico público y/o privado de los principales mercados de la región.
  - Desarrollar una acción comunicacional que presente a las ciudades como destinos preparados, destacando las medidas de seguridad sanitaria y el cuidado de visitantes y ciudadanos en todas las actividades, frente a la situación actual de la pandemia causada por el COVID-19.
  - Establecer el marco para analizar y desarrollar posibles acciones de promoción cruzada y/o conjunta entre las ciudades, permitirá analizar el impacto de las acciones tomadas y realizar mejoras en las estrategias que se implementen.
- B. Se realizaron acercamientos importantes con las autoridades de turismo de Quito, Lima, México y Buenos Aires para la suscripción de los Memorandos de Entendimientos - MoU con cada una de las ciudades, con el propósito de intercambiar experiencias exitosas y promocionar recíprocamente los destinos.

- C. El pertenecer como Miembro Afiliado (MA) ante la Organización Mundial del Turismo – OMT, es muy relevante toda vez que el destino Bogotá es uno de los destinos emergentes de Latinoamérica catalogado como de riqueza cultural y natural en los más promisorios de la región en los últimos 15 años. Por ello mantenemos nuestra condición de MA, con la participación en varios eventos a nivel mundial como: participación en la FITUR, la feria de turismo más importante del mundo organizada por OMT cada año en Madrid – España, participar en la Asambleas 42° de la OMT en 2020, con un artículo del IDT en el *Rincón Virtual* de la Web de la OMT titulado “Plan de Mitigación, Recuperación, y Activación del Sector de Turismo en Bogotá”.
2. Convocatorias para atraer recursos a proyectos.

En el mes de agosto 2020, el IDT se presentó ante la convocatoria de Cooperación Sur Sur, denominada *Convocatoria del Mecanismo Estructurado para el Intercambio de Experiencias de Cooperación Sur-Sur (MECSS) N° 02/2020 - Socios frente al COVID-19*, con el proyecto denominado: Proyecto IDT: *Fortalecimiento de experiencias rurales en el marco de la cooperación para el desarrollo del turismo cultural en Bogotá región, en un escenario de reactivación por pandemia mundial*.

Se logró el cofinanciamiento de 10 mil dólares para el proyecto cuyo fundamento es fortalecer el turismo rural comunitario de Bogotá región con mujeres cabeza de hogar y que derivan su sustento de la familia a través de su quehacer campesino y del turismo como actividad complementaria. El proyecto se ejecutará entre febrero y mayo de 2021.

Objetivo

10

Lograr una ejecución eficaz y oportuna del presupuesto asignado a la entidad, con un óptimo nivel de giros.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2020	Resultado 2020	%	Hitos 2020
Lograr una oportunidad mínima del 96% en la ejecución del Plan Anual Adquisiciones del presupuesto de inversión.	Presupuesto de inversión comprometido en la fecha programada en el PAA / Presupuesto de inversión	96%	90%	93%	-Programación del PAA, con fechas acordes a la modalidad de contratación y teniendo en cuenta la capacidad de respuesta en el área técnica y jurídica. -Seguimiento por parte de la Gerencia de Proyectos para el cumplimiento de los tiempos planeados



	programado en el periodo				-Articulación OAP y OAJ para establecer alertas de seguimiento
Ejecutar mínimo el 97% del presupuesto de inversión disponible	Presupuesto de inversión ejecutado a la fecha de evaluación / Presupuesto total de inversión disponible	>97%	>97%	100%	-Planear y hacer seguimiento para lograr una ejecución presupuestal mayor al 97%.

## LOGROS

En la vigencia 2020, la entidad realizó la respectiva programación del Plan anual de adquisiciones según lo dispuesto en el procedimiento DE-P02 "Aprobación, control y seguimiento del plan anual de adquisiciones" y los lineamientos dados por la SDH y la SDP, cada área responsable de ejecutar estableció su necesidad contractual de acuerdo al cumplimiento de las metas y la reactivación económica en línea con las disposiciones dadas por la declaración de emergencia sanitaria por la Covid 19.

A través de la generación de informes de seguimiento, la entidad realizó monitoreo constante a su ejecución presupuestal y metas, revisando el presupuesto ejecutado y su nivel de giros, los gerentes de proyecto siempre estuvieron continuamente informados para orientar su toma de decisión. Se generaron más de 22 informes.

Teniendo en cuenta que, al último trimestre de la vigencia, la entidad no había alcanzado el nivel de ejecución esperado, se establecieron estrategias de seguimiento denominadas planes de choque, con las cuales se logró alcanzar los resultados esperados al cierre de la vigencia y mejorar el indicador de oportunidad de la entidad. De 472 líneas de contratación programadas, se suscribieron 461 contratos, con un cumplimiento en la oportunidad de ejecución del 97%, para toda la entidad, por área este indicador cerro de la siguiente manera:

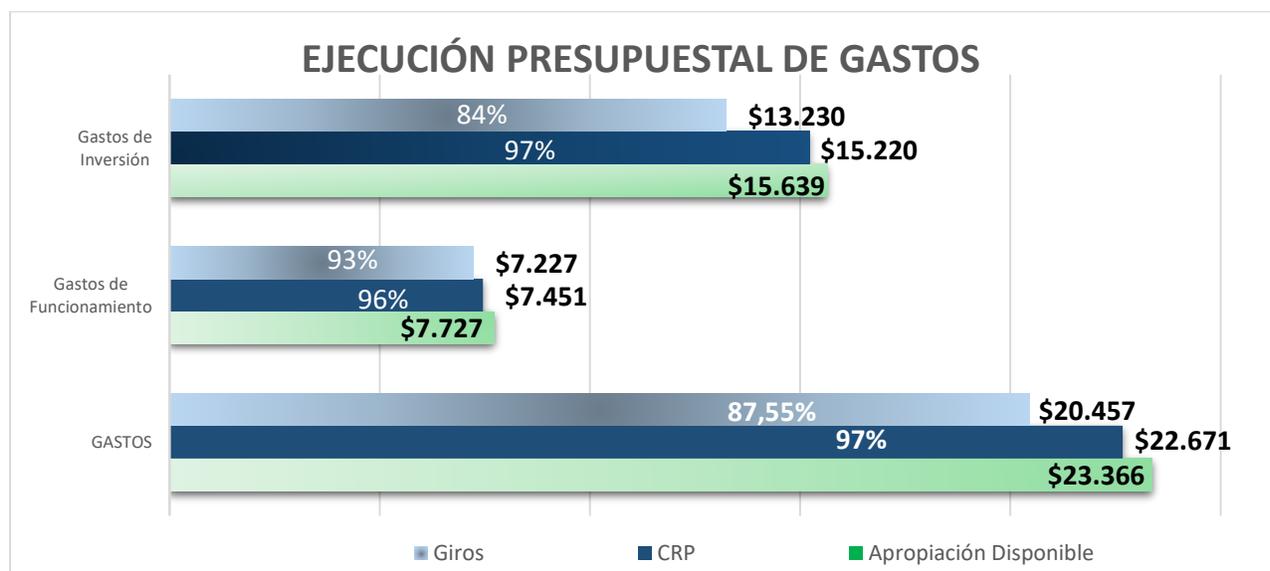
1. Subdirección de Destino: Proyectos de inversión asociados 136 en el primer semestre y 7705 y 7707 en el segundo semestre, programó 129 líneas por un valor de \$4.115 millones y al cierre de la vigencia había suscrito 127 contratos por un valor de \$4.110 millones.
2. Subdirección de Promoción y Mercadeo: Proyectos de inversión asociados 988 en el primer semestre y 7706 y 7708 en el segundo semestre, programó 134 líneas por un valor

de \$7.025 millones y al cierre de la vigencia había suscrito 132 contratos por un valor de \$6.998 millones

- Áreas Transversales: Proyectos de inversión asociados 1038 en el primer semestre y 7709 en el segundo semestre, programa 209 líneas por un valor de \$4. 500 millones al cierre de la vigencia había suscrito 202 contratos por un valor de \$4.111 millones

Aunado a los anterior, se realizaron algunos procesos de reprogramaciones en el PAA, procesos que a solicitud de las áreas se realizó, esta estrategia permitió hacer más evidente la dinámica que traía la entidad en temas de programación y su cumplimiento.

En la vigencia fiscal 2020, el Instituto Distrital de Turismo contó con un presupuesto de gastos de veintitrés mil trescientos sesenta y seis millones seiscientos noventa y cuatro mil doscientos pesos (\$23.366.694.200) distribuido en 33% para gastos de funcionamiento y 67% para gastos de inversión. Estos recursos fueron ejecutados en el marco de dos Planeas de Desarrollo, de enero a junio "Bogotá Mejor para todos" con tres proyectos y de julio a diciembre "Un nuevo contrato social y ambiental para una Bogotá del siglo XXI" con cinco proyectos. Al 31 de diciembre, la ejecución del presupuesto de gastos fue del 97,2% y de giros del 87,55% como se detalla a continuación.



La ejecución de gastos de funcionamiento presentó un porcentaje del 96% a nivel de compromisos, y del 93% a nivel de giros. Por su parte, el presupuesto de gastos de inversión logró una ejecución del 97, 3% y giros de un 84%. A continuación, se presenta el comportamiento en la ejecución presupuestal de la Entidad por cada plan de Desarrollo, compromisos y giros.

En el primer semestre con el cierre del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para todos”, se ejecutaron recursos por un valor de \$5.132 millones equivalente al 33% del presupuesto para la vigencia y ejecutados como se muestra en el siguiente cuadro.

Plan de Desarrollo “Bogotá mejor para todos”

Proyecto de Inversión	Apropiación 2020	Compromisos 2020	% Avance compromisos	Giros 2020	% de Avance Giros
988-Turismo como generador de desarrollo, confianza y felicidad para todos	\$ 1.318	\$ 1.318	100%	\$ 1.310	99%
1036-Bogotá destino turístico competitivo y sostenible	\$ 1.643	\$ 1.643	100%	\$ 1.624	99%
1038-Fortalecimiento institucional	\$ 2.170	\$ 2.170	100%	\$ 2.071	95%
<b>Total General</b>	<b>\$ 5.132</b>	<b>\$ 5.132</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 5.005</b>	<b>98%</b>

En el segundo semestre con el proceso de armonización, la entidad dio inicio a las metas del nuevo Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI” a través de la formulación de cinco proyectos de inversión con un presupuesto asignado de \$ 10.471 millones, los cuales se ejecutaron al 96% como se muestra en el siguiente cuadro y nivel de giros del 79%.

Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”

Proyecto de Inversión	Apropiación 2020	Compromisos 2020	% Avance compromisos	Giros 2020	% de Avance Giros
7705- Fortalecimiento del sistema turístico de Bogotá Región.	\$ 2.389	\$ 2.385	100%	\$ 1.849,15	77%
7706-Implementación de estrategia de mercadeo y promoción	\$ 5.539	\$ 5.526	100%	\$ 4.938,28	89%
7707- Desarrollo de estrategias para reducir delitos asociados al turismo	\$ 83	\$ 83	100%	\$ 78,43	94%
7708- Desarrollo de herramientas tecnológicas de promoción turística	\$ 154	\$ 154	100%	\$ 82,80	54%
7709- Fortalecimiento de la capacidad institucional del IDT	\$ 2.306	\$ 1.940	84%	\$ 1.276,49	55%
<b>Total General</b>	<b>\$ 10.471</b>	<b>\$ 10.088</b>	<b>96%</b>	<b>\$ 8.225</b>	<b>79%</b>

La ponderación y suma de lo ejecutado en el marco de cada plan permitió el cumplimiento del 97,3% al cierre de la vigencia con un nivel de giros del 84,60%.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2020	Resultado 2020	% Cumplimiento	Hitos 2020
GF - Alcanzar mínimo el 93% de la ejecución presupuestal de funcionamiento	Presupuesto de funcionamiento comprometido/Presupuesto de funcionamiento apropiado	>93%	101%	100%	1. Planificación de las necesidades de Bienes y Servicios del Instituto 2. Procesos de contratación publicados de acuerdo al cronograma establecido en el PAA.

## LOGROS

La apropiación definitiva de Gastos de Funcionamiento de la vigencia 2020 fue de \$7.726.974.200, la ejecución del presupuesto fue de \$7.451.075.962 alcanzando un nivel de ejecución del 96,42% ubicado en el rango satisfactorio del nivel de gestión.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2020	Resultado 2020	% Cumplimiento	Hitos 2020
GF - Ejecutar al 100% las reservas presupuestales	Total pagos de reservas presupuestal efectuados / Valor total de reservas programadas en el periodo	100%	100%	100%	1. Autorización de reservas presupuestales en casos excepcionales. 2. Programación de reservas presupuestales para ejecutar en el primer trimestre de la siguiente vigencia fiscal por los gerentes de los proyectos

## LOGROS

Las Reservas Presupuestales definitivas para la vigencia 2020 fueron por valor de \$2.303.874.542, la ejecución de las mismas fue de \$2.216.947.325 que representa un nivel de ejecución del 96,23%, faltando un 3.77% para lograr el 100% de ejecución, debido a la falta de trámite de suscripción de las actas de liquidación de los contratos con saldo a favor de IDT.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2020	Resultado o 2020	%	Hitos 2020
GF - Ejecutar mínimo el 89% del PAC aprobado	PAC ejecutado /PAC aprobado	>89%	99,8%	100%	1.Programación mensual del PAC según lo reportado por las áreas, acorde con el desarrollo de la contratación. 2.Reporte de seguimiento al PAC programado.

## LOGROS

Gracias al seguimiento permanente realizado en conjunto con los líderes del PAC, el trabajo de todo el equipo de Gestión Financiera a raíz de la salida a producción de BOGDATA, en donde se adelantaron las adiciones y reclasificaciones del PAC necesarias para cubrir las obligaciones del IDT, se logró la ejecución de los recursos solicitados a la Secretaría Distrital de Hacienda. Si bien, el cambio a la ERP BOGDATA exigió grandes esfuerzos, se logró el trámite de las cuentas programadas y demás radicadas.

### Otros logros alcanzados por el proceso de Gestión Financiera:

- Entrada en vigor del ERP financiero del Distrito BOGDATA.
- Cumplimiento de las actividades del proceso de armonización presupuestal dispuesto en la Circular Externa No. 007 del 08 de mayo de 2020 de la SHD y SPD, consistente en el traslado de los saldos presupuestales del anterior al nuevo Plan de Desarrollo de la Administración Distrital.
- Proceso de migración de la información presupuestal al 30 de septiembre de 2020, de la ERP PREDIS a BOGDATA, se validó la consistencia e integralidad de la información de ejecución del presupuesto de la vigencia 2020, de la ejecución de las reservas presupuestales.
- Actualización del Manual de Políticas Contables V3, en donde se adicionó información relacionada con: Política Contable de efectivo y equivalente al efectivo, política contable de inversiones de administración de liquidez, medición posterior, reclasificaciones, baja en cuentas, revelaciones y política contable de cuentas por cobrar.
- En atención a las normas que regulan el reconocimiento y pago de sentencias y conciliaciones o que definen lineamientos para ello, tales como los artículos 192 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, el Decreto Nacional 1342 de 2016 del Sector Hacienda y el Decreto Distrital 838 de 2018, se creó procedimiento GF-P08 Pago de Sentencias y Conciliación V1, el cual señala el trámite interno para el reconocimiento contable y pago de obligaciones o devolución de dinero derivadas de las siguientes

decisiones: Sentencias y decisiones judiciales, y administrativas debidamente ejecutoriadas y conciliaciones debidamente aprobadas.

- Actualización de los diferentes procedimientos relacionados con el proceso de Gestión Financiera, tales como: GF-P04 Creación, Manejo y Control de Caja Menor, GF-P07 Manejo y control Contable.

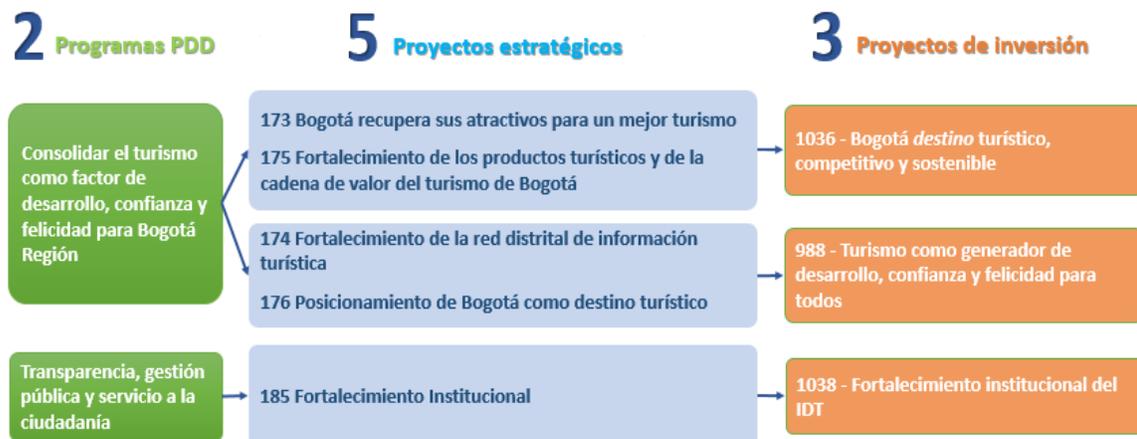
## 5. INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN

### INTRODUCCIÓN

Durante el año 2020, el Instituto Distrital de Turismo tuvo en ejecución 8 proyectos de inversión, que sumaron recursos por valor de \$15.640 millones. Tres (3) proyectos de inversión asociados al Plan de Desarrollo 2016-2020 “Bogotá mejor para todos”, terminaron su ejecución en el I semestre del 2020, con el cierre del Plan de Desarrollo, y Cinco (5) proyectos de inversión iniciaron su ejecución en el II semestre del 2020, asociados al nuevo Plan de Desarrollo 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”.

#### 5.1. Plan de Desarrollo 2016 – 2020 “Bogotá Mejor para Todos”

A continuación, se presenta el balance de ejecución a 31 de diciembre de 2020, de los 3 proyectos ejecutados en el marco del Plan de Desarrollo 2016-2020 “Bogotá mejor para todos”.



## I. Proyecto de inversión 1036. “Bogotá destino turístico competitivo y sostenible”

### Horizonte del proyecto: 2016-2020

El proyecto 1036 fue ejecutado en el marco del Plan de Desarrollo 2016-2020 “Bogotá Mejor para Todos”, finalizando su ejecución en el mes de mayo del 2020 con el cierre del plan de desarrollo. El objetivo principal del proyecto fue “Mejorar las condiciones de competitividad, sostenibilidad y accesibilidad turística de Bogotá a través del fortalecimiento y desarrollo de productos turísticos, la innovación en la gestión, la articulación con la cadena de valor y otros sectores, aportando así a su posicionamiento como destino turístico a nivel local, nacional e internacional”. A través de este proyecto se adelantaron acciones orientadas a fortalecer los productos turísticos de la ciudad; mejorar las competencias de líderes, representantes del sector y comunidad interesada; implementar acciones tendientes al emprendimiento, innovación y fortalecimiento empresarial de los prestadores de servicios turísticos; desarrollar investigaciones y estudios de oferta y demanda turística que permitan el conocimiento de las tendencias del mercado y la identificación de oportunidades para el desarrollo de estrategias competitivas y de promoción turística; y la intervención de atractivos turísticos de la ciudad de Bogotá, mediante el mejoramiento de todas o algunas de sus condiciones de accesibilidad, amenidad, señalización, infraestructura, servicios, significado e interpretación, con el fin de optimizar la calidad de los servicios prestados y la experiencia del visitante.

El proyecto 1036 tuvo una asignación presupuestal por valor de \$ 16.176 millones para el cuatrienio 2016-2020, el cual fue ejecutado en un 99% con \$ 15.999 millones desagregados en cada vigencia así:

2016	2017	2018	2019	2020
\$ 1.221	\$ 4.557	\$ 4.058	\$ 4.520	\$ 1.643

Con este proyecto se dio cumplimiento a lo establecido en cuatro (4) metas del Plan de Desarrollo “Bogotá mejor para todos”, enmarcadas en el programa 37 “Consolidar el turismo como factor de desarrollo, confianza y felicidad para Bogotá”. A continuación, se detalla la programación y ejecución de las metas PDD, las cuales fueron cumplidas satisfactoriamente.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
DESARROLLO ECONÓMICO  
Instituto Distrital de Turismo

Meta Plan de Desarrollo	Meta 2016-2020	Avance cuantitativo 2016-2020	% de Cumplimiento
275. Cinco (5) atractivos turísticos intervenidos (entre ellos: centro histórico, Monserrate y cerros orientales)	5	5	100%
277. Fortalecer doscientas (200) empresas, prestadores de servicios turísticos y complementarios	200	215	108%
278. Quinientas (500) personas vinculadas a procesos de formación	500	571	114%
279. Realizar cuatro (4) investigaciones del sector turismo de Bogotá	4	4	100%

A las 4 metas Plan de Desarrollo, se asociaron 11 metas proyecto, que presentaron el siguiente resultado:

Meta proyecto	Meta 2016-2020	Avance cuantitativo 2016-2020	% de Cumplimiento	Presupuesto ejecutado por meta (Mill de \$)
<b>1036 Bogotá destino turístico competitivo y sostenible</b>				<b>\$ 15,999</b>
1. Intervenir 6 atractivos turísticos de naturaleza y urbanos	6	5	83%	\$ 1,632
2. Implementar 100% el sistema de señalización turística de Bogotá	100%	100%	100%	\$ 1,147
3. Mantener 100% el sistema de señalización e infraestructura turística instalado en la ciudad de Bogotá	100%	100%	100%	\$ 421
4. Fortalecer y mantener 5 productos turísticos de Bogotá	5	5	100%	\$ 3,504
5. Acompañar 6 localidades en la implementación de actividades y procesos de fortalecimiento turístico	6	6	100%	\$ 950
6. Capacitar 20,751 prestadores de servicios turísticos y conexos en cultura turística	20,751	20,817	100.3%	\$ 2,736
7. Fortalecer 200 empresas prestadoras de servicios turísticos y complementarios	200	215	108%	\$ 950
8. Vincular a 500 líderes del sector, a través de procesos de formación y/o capacitación	500	571	114%	\$ 1,147
9. Fortalecer 100% el Sistema de Información Turística de Bogotá	100%	100%	100%	\$ 1,128
10. Realizar 4 investigaciones del sector turismo de Bogotá	4	4	100%	\$ 1,347
11. Realizar 8 estudios de caracterización de oferta turística de Bogotá y/o del comportamiento de la demanda turística en la ciudad.	8	8	100%	\$ 1,037

## BALANCE DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO FRENTE A CADA UNA DE LAS METAS:

### **Meta 1.** Intervenir 6 atractivos turísticos de naturaleza y urbanos.

Esta meta, también meta Plan de Desarrollo - PDD formulada con magnitud 5, fue reformulada en la meta proyecto con una magnitud de 6. El sexto atractivo programado en el 2019 se realizó para adelantar la adecuación de observatorios de aves en escenarios de naturaleza de la ciudad. Los 5 atractivos intervenidos durante el periodo 2016-2020 fueron: 1) Sendero ecológico San Francisco-Vicachá, 2) Sendero Quebrada Las Delicias, 3) Quiosco de la Luz, 4) Templete al Libertador y 5) Observatorios de Aves en el Humedal El Burro y en el Sendero a Monserrate, con una ejecución presupuestal de \$1.632 millones durante el cuatrienio.

Con estos 5 atractivos se cumple la meta PDD, pero la meta proyecto quedó en un 83% de cumplimiento, debido a que el sexto atractivo correspondiente al Sendero Guadalupe-Aguanoso, con corte a 31 de diciembre de 2020, se encuentra en proceso de intervención a través del Convenio Interadministrativo 1473/210 de 2018 con objeto *"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la habilitación, planificación, intervención, adecuación y mantenimiento integral en senderos ubicados en cerros orientales y franja de adecuación en el Distrito Capital entre la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA –, Aguas de Bogotá SA ESP – AB SA ESP –, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB ESP – y el Instituto Distrital de Turismo – IDT "*.

Las intervenciones de los atractivos Templete al Libertador y los Observatorios de Aves en el Humedal El Burro y en el Sendero a Monserrate iniciaron en el 2019 y durante la vigencia 2020 se culminó su ejecución.

### **Meta 2.** Implementar el 100% el sistema de señalización turística.

Esta meta contó con una ejecución presupuestal de \$1.147 millones durante el cuatrienio. En la vigencia 2020, se efectuó la implementación de 62 señales turísticas dando cumplimiento al 100% de la meta planteada, a través del Contrato No. 239 de 2019, con objeto *"Implementar una fase del Plan de Señalización Turística Peatonal en algunas localidades priorizadas de Bogotá D.C."*.

Para la implementación de dichas señales, se llevaron a cabo las siguientes actividades como fichas de localización de las señales turísticas, artes gráficas de los contenidos de las señales turísticas, gestión de permisos para la instalación de las señales turísticas ante las entidades competentes, socialización ante las comunidades, instituciones y operadores turísticos la propuesta de señalización a ser implementada en las zonas a

intervenir, fabricación en la planta de las señales turísticas y finalmente instalación de las señales turísticas, las cuales fueron ubicadas en las localidades de Usaquén (22), Kennedy (2) Engativá (9), Teusaquillo (2), Santa Fe (8) y Chapinero (16).

### **Meta 3.** Mantener 100% el sistema de señalización e infraestructura turística instalada en la ciudad de Bogotá

Entre 2016 y 2020, se ejecutaron \$421 millones para el cumplimiento de esta meta. En el año 2020, se logró el cumplimiento de la meta a través del contrato No. 241 de 2019, con objeto *"Prestar el servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de las Señales Turísticas Peatonales urbanas, rurales y de atractivos de naturaleza instaladas por el Instituto Distrital de Turismo en la ciudad de Bogotá D.C."*.

En el primer corte (16 de diciembre de 2019 al 12 de febrero de 2020) se reportó el mantenimiento preventivo y correctivo de 121 señales turísticas peatonales de la ciudad, en el segundo corte (16 de febrero al 17 de marzo del 2020) a 169 señales, en el tercer corte (28 de mayo del 2020 al 16 de julio del 2020) a 116 señales turísticas peatonales, en el cuarto corte (16 de julio hasta el 12 agosto del 2020) a 77 señales turísticas, en el quinto y último corte del año (17 agosto hasta el 22 de octubre del 2020) a 71 señales turísticas peatonales de la ciudad.

### **Meta 4.** Fortalecer y mantener 5 productos turísticos de naturaleza y urbanos

Esta meta contó con una ejecución presupuestal de \$3.504 millones durante el cuatrienio. El IDT en alianza con diferentes entidades, comunidades locales y actores de la cadena de valor del turismo, emprendió acciones para desarrollar estrategias puntuales para validar y poner en valor productos turísticos. Durante el primer semestre de 2020 se realizaron acciones para el mantenimiento de los 4 productos turísticos fortalecidos durante el 2016 al 2019, asociados a producto gastronómico, cultural, de naturaleza y urbano y se elaboró el diseño del 5 producto turístico de Bienestar para cumplir el 100% de la meta formulada para el cuatrienio.

El enfoque dado al producto turístico de Bienestar para Bogotá, fortalecido en el 2020, se orientó como *"Los viajes para vivir experiencias integrales de transformación hacia el bienestar personal y que contribuyan en la manera de entender y contribuir al equilibrio del planeta"*. El Turismo de Bienestar en Bogotá basado en sus múltiples atributos como destino turístico integral y creativo, tiene la capacidad de crear experiencias auténticas o productos que generen conexión, relajación y transformación en cada uno de sus visitantes; a la vez estimula la capacidad de asombro frente a los beneficios que despiertan el patrimonio cultural y natural con el que cuenta la ciudad y sus alrededores.

**Meta 5.** Acompañar 6 localidades en la implementación de actividades y procesos de fortalecimiento turístico.

Esta meta contó con una ejecución presupuestal de \$950 millones durante el cuatrienio y se cumplió al 100%. De acuerdo a la concentración de atractivos turísticos y prestadores de servicios presentes en las localidades, se trabajó con las 6 localidades de primer nivel, acompañando iniciativas de gestión y fomento local para la inclusión del turismo en los planes de desarrollo local de las localidades priorizadas de La Candelaria, Santa Fe, Usaquén, Chapinero, Teusaquillo y San Cristóbal; con el fin de identificar oportunidades de intervención, maximizar recursos y coordinación en la ejecución de las acciones de Política Pública.

De igual manera, se acompañaron algunas acciones de fomento a la actividad turística, en las localidades categorizadas en segundo nivel, como son Fontibón, Suba, Ciudad Bolívar, Los Mártires, Engativá, Barrios Unidos, Puente Aranda, Usme y localidades de Tercer nivel como Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Antonio Nariño, Rafael Uribe Uribe, Sumapaz.

Durante el 2020 se realizaron las caracterizaciones de las 20 localidades, las cuales dan cuenta de su oferta turística, problemática, seguridad, salud, el producto que más se identifica en la localidad, entre otros aspectos asociados a turismo, con el fin de orientar la política de gestión local para los siguientes cuatro años.

**Meta 6.** Capacitar 20.751 prestadores de servicios turísticos y conexos en cultura turística.

Esta meta, formulada inicialmente para capacitar 20.000 prestadores de servicios, fue reformulada en el 2019, considerando el alcance logrado. La meta contó con una ejecución presupuestal de \$2.736 millones durante el cuatrienio y se cumplió al 100%.

Durante la ejecución del proyecto se capacitaron a prestadores de servicios turísticos y conexos, en apropiación de Ciudad. Durante el primer semestre de 2020 se realizaron charlas de apropiación de ciudad, dirigidas a prestadores de servicios turísticos y conexos, en las que participaron en total 289 personas, entre las cuales se encuentran conductores de taxi y empleados del sector hotelero. Así mismo, se llevaron a cabo charlas virtuales de Cultura Turística y apropiación de ciudad, dirigidas a nuevos funcionarios y contratistas del IDT, con el fin de sensibilizar a la comunidad institucional sobre la importancia de ser excelentes anfitriones de la ciudad.

### **Meta 7. Fortalecer 200 empresas prestadoras de servicios turísticos y complementarios**

Esta meta tuvo un presupuesto ejecutado por valor de \$950 millones durante su ejecución entre 2016 y 2019, logrando fortalecer 215 empresas a través de programas ejecutados por instituciones de educación superior y empresas de consultoría, quienes a partir de su conocimiento y experiencia, permitieron que la formación se brindara siguiendo parámetros de calidad y con estrategias pedagógicas innovadoras que facilitaron la apropiación de los conocimientos, el cumplimiento de las metas y la adopción de nuevas tecnologías en el quehacer empresarial incrementando la calidad, oportunidad, competitividad y productividad de los prestadores de servicios turísticos.

### **Meta 8. Vincular 500 líderes del sector, a través de procesos de formación y capacitación.**

Esta meta tuvo un presupuesto ejecutado por valor de \$1.147 millones durante su ejecución entre 2016 y 2019, logrando vincular a 571 líderes del sector turismo de las diferentes localidades de la ciudad, en el programa de formación de líderes, a través del cual se realizaron procesos de formación en temas desarrollo turístico, cultura turística y apropiación de ciudad, liderazgo, formulación de proyectos, gestión de recursos, e innovación, entre otros, con el fin de mejorar las condiciones de Bogotá como destino turístico, competitivo y sostenible.

### **Meta 9. Fortalecer 100% el sistema de Información Turística de Bogotá.**

Esta meta contó con una ejecución presupuestal de \$1.128 millones durante el cuatrienio, gestionando desde el Observatorio de Turismo, el Sistema de Información Turística de Bogotá a partir de la generación, publicación y difusión de información turística actualizada de la ciudad de Bogotá para consulta y por ende toma de decisiones de las partes interesadas. Se realizaron acciones de actualización del gestor de contenidos web y de elaboración de documentos y/o boletines y/o infografías del sector turismo y/o de resultados de eventos de ciudad.

La información generada se administró a través de la página web institucional [www.sitbog.gov.co](http://www.sitbog.gov.co), en la que se unificó la información sectorial de turismo de la ciudad, permitiendo que todos los agentes del sector y diversos tipos de usuarios puedan acceder y consultar la información allí almacenada, de manera ágil, dinámica, confiable, oportuna y actualizada.

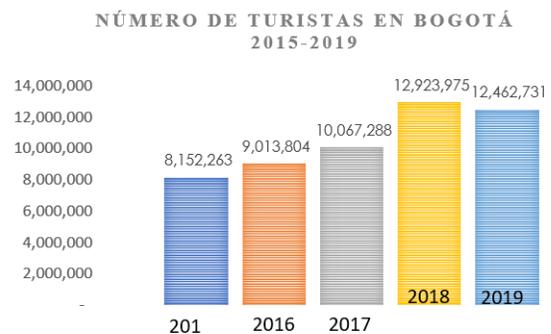
Se destaca la implementación de consulta de información interactiva configurada en los resultados generales de turismo por medio del enlace al software libre DATA STUDIO que permite graficar las cifras por categorías como años, porcentajes y resultados; como también el mapa de oferta y servicios por localidad permitiendo filtrar por temáticas

como museos, parque, ciclorutas entre otras; de igual manera permite conocer los prestadores de servicios turísticos con RNT vigente.

**Meta 10.** Realizar 4 investigaciones del Sector Turismo de Bogotá

Cada año se realizó la “Investigación Viajeros en Bogotá”, la cual permitió cuantificar y caracterizar los flujos de viajeros residentes y no residentes que salen de la ciudad de Bogotá en función de sus lugares de origen y destino según corresponda. La investigación proyecta los datos de quienes salen por los peajes de la ciudad; estima el flujo de viajeros receptor y emisor, nacional e internacional; identifica los lugares de origen de los turistas tanto nacionales como internacionales; determina sus motivos de viaje; estima la regularidad de la visita a Bogotá del viajero receptor; estima comportamientos relacionados con la pernoctación de quienes visitan Bogotá e identifica la estructura del gasto en el que incurren los turistas que llegan a la ciudad; todas las anteriores variables en periodos mensuales, semestrales y anuales. Los resultados de la encuesta se convierten así en insumo para el análisis del impacto las estrategias que se ejecutan desde el Instituto y permiten evidenciar el comportamiento del sector a través de un amplio despliegue de recursos físicos y técnicos, con el fin de tener información precisa que permita enfocar acciones para consolidar a Bogotá como un centro competitivo y líder en materia de turismo a nivel nacional e internacional.

Como resultado de análisis de la última investigación emitida en 2019, se destaca el comportamiento del número de turistas en Bogotá, partiendo del año 2015 en el que Bogotá recibió 8.152.263 turistas, número que registró un incremento de 10,6% en 2016 con 9.013.804 turistas; de 11,7% en 2017 con 10.067.288 turistas y 28,4% en 2018 cuando la ciudad registró la visita de 12.923.975 turistas. Para el año 2019, se registró una disminución de 3,6% en el número de turistas registrando 12.462.731, no obstante, si se compara con 2015, la cantidad de turistas en 2019 superó el 52,9%.



Fuente: Investigación viajeros en Bogotá 2015 - 2019

**Meta 11.** Realizar 8 Estudios de caracterización de oferta turística de Bogotá y/o del comportamiento de la demanda turística en la ciudad.

Esta meta contó con una ejecución presupuestal de \$1.037 millones durante el cuatrienio y fue ejecutada durante las vigencias 2016 a 2019, cumpliendo al 100% el compromiso de realizar 8 estudios, analizando los diversos subsectores que hacen parte del turismo de

la ciudad y definiendo las metodologías más apropiadas para cada caso. Los estudios realizados fueron:

1. Censo de establecimientos de alojamiento y hospedaje 2015, 2. estudio de infraestructura para la realización de eventos y convenciones de Bogotá, 3. Estudio identificación producto Bogotá 2018, 4. Censo establecimientos de alojamiento y hospedaje 2018, 5. Percepción de Turista en Bogotá, 6. Estudio Biciturismo en Bogotá, 7. Estudio identificación producto Bogotá 2019, 8. Estudio Aviturismo en Bogotá.

## II. Proyecto de inversión 988. "Turismo como generador de desarrollo, confianza y felicidad para todos"

### Horizonte del proyecto: 2016-2020

El proyecto 988 fue ejecutado en el marco del Plan de Desarrollo 2016-2020 "Bogotá Mejor para Todos", finalizando su ejecución en el mes de mayo del 2020 con el cierre del plan de desarrollo. El objetivo principal del proyecto fue "Posicionar a Bogotá como destino turístico a través de la divulgación de su oferta y productos turísticos, con el fin de atraer visitantes a nivel nacional e internacional y mejorar la imagen de la ciudad, generando desarrollo, confianza y felicidad para todos". A través de este proyecto se adelantaron acciones para promocionar la ciudad como destino turístico a través de la realización de alianzas estratégicas, participación en ferias especializadas, misiones multisectoriales, ruedas de prensa, apoyo a eventos de ciudad, elaboración y distribución de piezas promocionales, entre otras actividades; implementar nuevas herramientas digitales y de nuevas tecnologías para la promoción y mercadeo de Bogotá; fortalecer la red distrital de información turística de Bogotá y fortalecer el reconocimiento y apropiación de la marca Bogotá..

El proyecto 988 tuvo una asignación presupuestal por valor de \$ 20.947 millones para el cuatrienio 2016-2020, el cual fue ejecutado en un 99% con \$ 20.842 millones desagregados en cada vigencia así:

2016	2017	2018	2019	2020
\$ 1.011	\$ 5.357	\$ 5.631	\$ 7.510	\$ 1.332

Con este proyecto se dio cumplimiento a lo establecido en dos (2) metas del Plan de Desarrollo "Bogotá mejor para todos", enmarcadas en el programa 37 "Consolidar el turismo como factor de desarrollo, confianza y felicidad para Bogotá". A continuación, se detalla la programación y ejecución de las metas PDD, las cuales fueron cumplidas satisfactoriamente:



Meta Plan de Desarrollo	Meta 2016-2020	Avance cuantitativo 2016-2020	% de Cumplimiento
274. Novecientas mil (900.000) personas atendidas a través de la red de información turística	900,000	947,868	105%
276. Participar y/o realizar doscientas cincuenta (250) actividades de promoción y posicionamiento turístico	250	301	120%

A las 2 metas Plan de Desarrollo, se asociaron 3 metas proyecto, que presentaron el siguiente resultado:

Metas proyecto	Meta 2016-2020	Avance cuantitativo 2016-2020	% de Cumplimiento	Presupuesto ejecutado por meta (Mill de \$)
<b>988 Turismo como generador de desarrollo, confianza y felicidad para todos</b>				<b>\$ 20,842</b>
1. Atender 947.187 personas a través de la Red de Información Turística.	947,187	947,868	100.1%	\$ 5,044
2. Participar y/o realizar en 301 actividades de promoción y posicionamiento turístico	301	301	100%	\$ 15,293
3. Diseñar e implementar 100% una estrategia con herramientas digitales para la promoción de Bogotá	100%	100%	100%	\$ 505

## BALANCE DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO FRENTE A CADA UNA DE LAS METAS:

### Meta 1. Atender 947.187 personas a través de la red de información turística

Esta meta, formulada inicialmente para atender 900.000 personas, fue reformulada aumentando su magnitud a 947.187, considerando el mayor alcance logrado hasta el año 2019 y contó con una ejecución presupuestal de \$5.044 millones durante el cuatrienio

Durante la vigencia 2020, la Red de Información Turística de Bogotá atendió residentes, visitantes y turistas nacionales y extranjeros a través de los siguientes mecanismos: ocho (8) puntos de información turística fijos la línea de atención telefónica 018000127400, recorridos turísticos gratuitos, que operaron de enero al 18 de marzo de 2020. Dada la emergencia sanitaria por Covid -19, a partir del 19 de marzo se hizo necesario el cierre de los puntos de información y todo tipo de atención personalizada y se mantuvo la operación a través de medios telefónico, electrónico y virtual como: la línea de atención celular 24 horas, el portal web bogotadc.travel, los recorridos turísticos virtuales y las trivias, a través de los cuales recibieron atención oportuna por parte del equipo de informadores

y guías turísticos, en idiomas español e inglés. A través de dichos canales, en el 2020 fueron atendidos 44,941 usuarios, de los cuales el 47% (21,259) son residentes, el 41% (18.238) son extranjeros y el 12% (5.444) nacionales.

Durante la ejecución del proyecto, desde la Red de Información Turística se adelantaron acciones de promoción de la oferta turística y cultural de Bogotá y su zona de Influencia; en tal sentido, se brindó atención a los usuarios residentes, visitantes y turistas nacionales y extranjeros que acudieron a los diferentes puntos de información turística, ubicados en zonas estratégicas de la ciudad, personalmente o través de la línea de atención turística y correo electrónico, por medio de los cuales recibieron atención de parte del equipo de informadores y guías turísticos, en inglés y español, de igual manera se brindó información turística virtual a través de la página web oficial del turismo en Bogotá; [www.bogotadc.travel](http://www.bogotadc.travel), consolidando al cierre del Plan de Desarrollo un total de 947.868 usuarios atendidos, de los cuales el 48% (452.516) fueron extranjeros, el 37% (346.850) residentes y el 16% (148.502), nacionales.

## **Meta 2.** Participar y/o realizar 301 actividades de promoción y posicionamiento turístico.

Esta meta, formulada inicialmente para realizar 250 actividades, fue reformulada aumentando su magnitud a 301, considerando el mayor alcance logrado hasta el año 2018 y contó con una asignación presupuestal de \$15.293 millones durante el cuatrienio. Para la vigencia 2020 en el marco de la implementación de la estrategia de mercadeo y promoción de Bogotá como destino turístico, el IDT desarrolló actividades, en la modalidad de Ferias- Workshop y Apoyo a eventos. Con estas actividades de promoción turística se avanzó en el fortalecimiento y desarrollo de productos, la innovación en la gestión a través de la generación de nuevas sinergias de trabajo con representantes de diferentes industrias, nuevas tendencias, medios, entre otros, la articulación con la cadena de valor y otros sectores, aportando así, al posicionamiento de Bogotá como destino turístico a nivel local, nacional e internacional. Adicionalmente con la presencia de la marca ciudad en sus diversas presentaciones, se generó recordación y posicionamiento en cada uno de los eventos.

En el 2020, se realizaron 5 actividades de promoción y posicionamiento, 2 Ferias (Fitur y Anato) y 3 apoyos a eventos de ciudad (Festival centro, International Footwear & Leather Show y Bogotá Championship). Se tenían programadas varias actividades que apuntaba a esta meta sin embargo, debido a la emergencia sanitaria Covid -19, solo se realizaron las actividades del mes de enero y febrero, pues el calendario ferial del mundo turístico se canceló.

**Meta 3.** Diseñar e implementar 100% una estrategia con herramientas digitales para la promoción de Bogotá.

Esta meta contó con una ejecución presupuestal de \$505 millones durante el cuatrienio, con lo cual se desarrolló la estrategia para la promoción de Bogotá con herramientas digitales, a través de la implementación de la página web [www.bogotadc.travel](http://www.bogotadc.travel) y la App BogotaDC, convirtiéndose en un elemento fundamental de la promoción de ciudad, dando cumplimiento a la meta formulada. Durante la ejecución del proyecto, se diseñó la estructura básica de la página web y la app enfocados en los mercados objetivo como naturaleza, cultura, bienestar y negocios y en el 2020, se realizó un análisis comparativo con las páginas web de ciudades similares para determinar las oportunidades de mejora de la página web, contratando un equipo creativo para la definición de nuevos criterios de la línea gráfica a utilizar en los canales digitales de promoción y mercadeo de Ciudad.

### III. Proyecto de inversión 1038 “Fortalecimiento institucional del IDT”

#### Horizonte del proyecto: 2016-2020

El proyecto 1038 fue ejecutado en el marco del Plan de Desarrollo 2016-2020 "Bogotá Mejor para Todos", finalizando su ejecución en el mes de mayo del 2020 con el cierre del plan de desarrollo. El objetivo principal del proyecto fue *“Afianzar la gestión de la entidad a través de la implementación de estrategias de fortalecimiento institucional que contribuyan a posicionar al Instituto como líder, a nivel nacional e internacional, en el desarrollo de Bogotá como un destino turístico”*. A través de este proyecto se adelantaron acciones orientadas a fortalecer el recurso humano requerido por el Instituto para desarrollar sus procesos estratégicos y de apoyo; articular y armonizar la gestión de la entidad a través de la documentación, implementación, mejora y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión –SIG; alinear el direccionamiento estratégico de la entidad y mantener las condiciones adecuadas de la infraestructura física, operativa y tecnológica, para el desarrollo oportuno y eficiente de los procesos de la entidad.

El proyecto 1038 tuvo una asignación presupuestal por valor de \$ 12.674 millones para el cuatrienio 2016-2020, el cual fue ejecutado en un 99% con \$12.510 millones desagregados en cada vigencia así:

2016	2017	2018	2019	2020
\$ 239	\$ 2.818	\$ 3.330	\$ 3.930	\$ 2.193

Con este proyecto se dio cumplimiento a lo establecido en dos metas del Plan de Desarrollo "Bogotá mejor para todos", enmarcadas en el programa 42 "Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía". A continuación, se detalla la programación y ejecución de las metas PDD, las cuales fueron cumplidas satisfactoriamente:

Meta Plan de Desarrollo	Meta 2016-2020	Avance cuantitativo 2016-2020	% de Cumplimiento
282. Implementar y mantener el 80% del Sistema Integrado de Gestión en el IDT	80%	80%	100%
544. Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG	100%	100%	100%

A las 2 metas Plan de Desarrollo, se asociaron 6 metas proyecto, que presentaron el siguiente resultado:

Metas proyecto	Meta 2016-2020	Avance cuantitativo 2016-2020	% de Cumplimiento	Presupuesto ejecutado por meta (Mill de \$)
<b>1038 Fortalecimiento institucional del IDT</b>				<b>\$ 12,510</b>
1. Implementar y mantener 80% el sistema integrado de gestión de la entidad	80%	80%	100%	\$ 337
2. Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIG-MIPG	100%	100%	100%	\$ 339
3. Atender 100% las necesidades de adecuación y mantenimiento de la infraestructura física y operativa	100%	100%	100%	\$ 224
4. Atender 100% las necesidades de infraestructura tecnológica del IDT	100%	100%	100%	\$ 2,642
5. Atender 100% las necesidades relacionadas con la prestación de servicios de apoyo a la gestión	100%	100%	100%	\$ 8,412
6. Implementar 100% la estrategia de comunicación externa para el IDT	100%	100%	100%	\$ 557

## BALANCE DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO FRENTE A CADA UNA DE LAS METAS:

### **Meta 1.** Implementar y mantener el 80% el sistema integrado de gestión de la entidad

Esta meta, con una ejecución presupuestal de \$337 millones, fue ejecutada y cumplida durante los años 2016 a 2018, en el marco de la anterior estructura del Sistema Integrado de Gestión, enfocada entorno a los catorce (14) procesos que conforman el mapa de procesos de la entidad, para el desarrollo de su misión y objetivos, en búsqueda de la satisfacción de las necesidades de los clientes y el logro de las metas institucionales.

En 2019, se realizó la transición al Modelo Integrado de Planeación y Gestión, por lo que se cerró la meta anterior y se incorporó una nueva meta, orientada al nuevo Modelo.

### **Meta 2.** Gestionar el 100% de plan de adecuación y sostenibilidad SIG-MIPG (2019-2020 semestre I)

Esta meta fue ejecutada con un presupuesto de \$339 millones y cumplida entre el año 2019 y 2020, con el propósito de avanzar en la construcción de una cultura de transparencia en la entidad y de afianzar comportamientos ciudadanos para la defensa de los bienes públicos. En este sentido, el Instituto Distrital de Turismo desarrolló su gestión de manera articulada entre los diferentes procesos para un sostenido mejoramiento continuo.

Durante el 2020, se llevaron a cabo las actividades planteadas en el plan de adecuación y sostenibilidad de MIPG frente a las 7 dimensiones del modelo, así como las actividades contempladas en PIGA. Igualmente, se realizó la actualización y seguimiento a los riesgos tanto de gestión como de corrupción, y se realizó seguimiento al Índice de Transparencia por Bogotá.

### **Meta 3.** Atender 100% las necesidades de adecuación y mantenimiento de la infraestructura física y operativa

A través de esta meta, se adelantaron acciones para apoyar el mantenimiento de la infraestructura física y operativa del IDT, considerando que el presupuesto de funcionamiento no es suficiente para atender las necesidades de la entidad. Durante el cuatrienio, se ejecutó un presupuesto de \$224 millones, realizando inversiones para suministro e instalación de mobiliario de oficina y de archivo, contratación de servicio de transporte, adecuación de puestos de trabajo, señalización de espacios, mejoramiento de condiciones ambientales en las diferentes áreas de la sede principal.

En la vigencia 2020 se cumplió al 100% la meta, ejecutando los recursos programados para la adquisición de elementos de protección personal - EPP y desinfección para la atención de la emergencia causada por el covid-19, con el fin de garantizar la continuidad de las actividades y la protección integral de los servidores, contratistas y demás personas que estén presentes en la instalaciones o lugares de trabajo del instituto distrital de turismo.

**Meta 4.** Atender 100% las necesidades de infraestructura tecnológica del IDT.

A través de esta meta, se permitió mantener y mejorar la infraestructura tecnológica que soporta la misionalidad del Instituto Distrital de Turismo, ejecutando un presupuesto de \$2.642 millones durante el cuatrienio. La meta se cumplió al 100% adelantando acciones como implementación del firewall de seguridad, configuración de la ERP SI Capital con nueve módulos que dan soporte a la misionalidad del IDT, mantenimientos preventivo y correctivo sobre toda la infraestructura tecnológica, servicio de hosting y dominio y garantía de cuentas de correo electrónico asignadas a funcionarios de planta y a los contratistas con que cuenta la entidad, que cuentan con drive, firma entre las principales funcionalidades y meet, lo cual permitió adelantar durante el 2020 en particular, las reuniones virtuales mediante la plataforma de Google.

**Meta 5.** Atender 100% las necesidades relacionadas con la prestación de servicios de apoyo a la gestión.

A través de esta meta se ejecutó un presupuesto de \$8.412 millones durante el cuatrienio, para atender el 100% de las necesidades de las áreas de apoyo de la entidad, en relación con la contratación de recurso humano para apoyar a la gestión de los procesos de apoyo y evaluación del IDT.

En el 2020, la meta se cumplió en un 100% permitiendo la contratación de 46 personas del nivel profesional, técnico y asistencial, que apoyaron los procesos de Direccionamiento estratégico, Gestión Jurídica y contractual, Comunicaciones, Talento Humano, Gestión Financiera, Gestión de Bienes y Servicios, Atención al Ciudadano, Gestión Documental, Control Interno Disciplinario y Evaluaciones institucional.

**Meta 6.** Implementar 100% la estrategia de comunicación externa para el IDT.

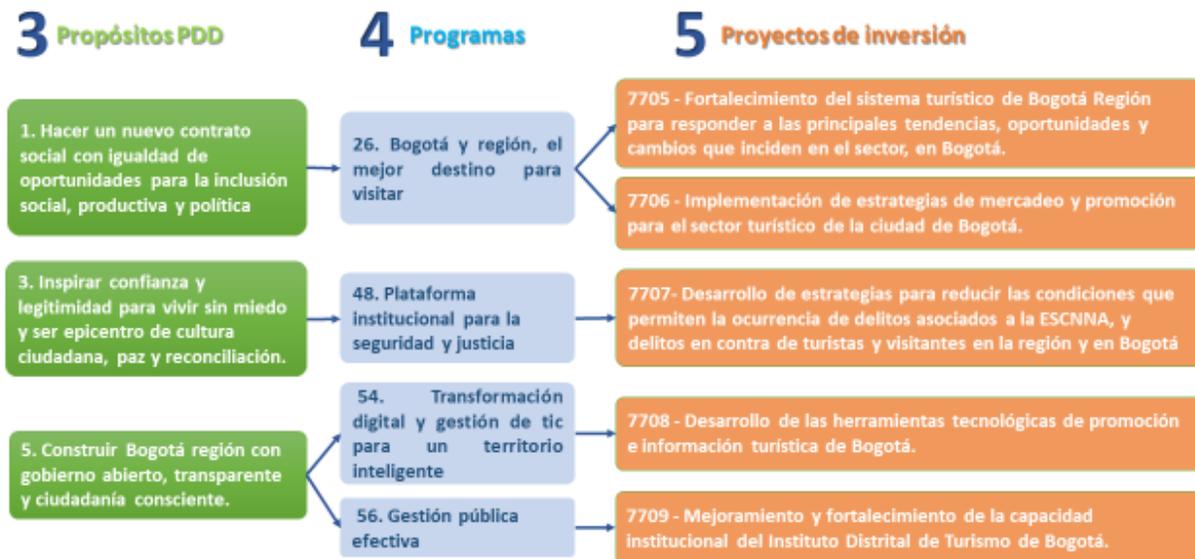
Esta meta se ejecutó durante los años 2018 y 2019, ejecutando un presupuesto de \$557 millones, permitiendo hacer presencia permanente en medios de comunicación masivos y comunitarios, para dar a conocer la información de interés público, frente a la gestión

del IDT. La meta se cumplió al 100% con el seguimiento y monitoreo a las noticias relacionadas con el IDT evaluando el impacto en la entidad, se hicieron presentaciones, comunicados de prensa, piezas comunicacionales y cubrimiento a eventos para obtener un posicionamiento y reconocimiento de la entidad en los diferentes eventos organizados o en los que participó el IDT, logrando cerca de 269 Publicaciones en radio, prensa y T.V. Así mismo se hicieron diferentes campañas para promover las diferentes actividades que se desarrollaron en la ciudad, entre las que se destacan: #BogotáDeVacaciones, #PassportDay, #EnTuCumpleBogotá, #VisitaBogotá, #BogotáMásCerca.

En el 2020, la meta tuvo inicialmente recursos programados, pero de acuerdo con lo señalado por la SDH mediante circular 01 del 2020, los recursos fueron objeto de suspensión presupuestal, por tanto, no se tuvo ejecución de la meta en el 2020.

## 5.2. Plan de Desarrollo 2020 – 2042 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”

A continuación, se presenta el balance de ejecución a 31 de diciembre de 2020, de los 5 proyectos ejecutados en el marco del Plan de Desarrollo 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”.



**I. Proyecto 7705 “Fortalecimiento del sistema turístico de Bogotá Región para responder a las principales tendencias, oportunidades y cambios que inciden en el sector, en Bogotá”**

**Horizonte del proyecto: 2020-2024**

El proyecto 7705 inició ejecución en julio de 2020, en el marco del Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI” y tiene como objetivo principal “Fortalecer el sistema turístico para responder a las principales tendencias, oportunidades y cambios que inciden en el sector, en Bogotá y la Región”. Para llevar a cabo el proyecto, se trabajará en la consolidación del sector turismo como motor de desarrollo económico y social, mejorando la capacidad de respuesta frente a los cambios económicos, sociales o ambientales que afecten las dinámicas del turismo en Bogotá a nivel local y regional. Igualmente, se pretende consolidar zonas de interés turístico y corredores inteligentes turísticos a través del fortalecimiento en la interrelación entre los diferentes actores de la cadena de valor del turismo en Bogotá Región.

El proyecto inició su ejecución con una asignación presupuestal por valor de \$ 53.857 millones para el cuatrienio 2020-2024, de acuerdo con la programación inicial del Plan Plurianual de Inversiones así:

2020	2021	2022	2023	2024
\$2.389	\$ 11.305	\$ 20.301	\$ 16.634	\$ 3.228

Con este proyecto se dará cumplimiento a lo establecido en 5 metas del Plan de Desarrollo, enmarcadas en el programa 26 “Bogotá y Región, el mejor destino para visitar” y 10 metas proyecto asociadas así:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
DESARROLLO ECONÓMICO  
Instituto Distrital de Turismo

Propósito	1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Logro de ciudad	12. Incrementar la oferta de actividades y la infraestructura para el uso y disfrute del tiempo libre, con enfoque de género, diferencial, e integración territorial
Programa estratégico	2. mejores ingresos de los hogares y combatir la feminización de la pobreza
Programa	26. Bogotá y Región, el mejor destino para visitar
Meta Plan de Desarrollo	Metas proyecto de inversión
188. Actualizar la política distrital de turismo	1. Actualizar el 100% de la Política Distrital de Turismo, de acuerdo con la metodología emitida por la Secretaría Distrital de Planeación.
195. Incorporar al menos 10% de los prestadores de servicios turísticos de la ciudad en el programa de turismo sostenible, que incluya un 2% con énfasis en bioseguridad	2. Incorporar al menos 510 prestadores de servicios turísticos de la ciudad en el programa de turismo sostenible, que incluya 102 con énfasis en bioseguridad.
	3. Capacitar 200 empresas u organizaciones comunitarias prestadoras de servicios turísticos o conexas a la cadena de valor del turismo, en temas relacionados con sostenibilidad y fortalecimiento empresarial.
192. Implementar al menos 6 productos turísticos, de los cuales 3 sean de alcance regional	4. Implementar el 100% de al menos 6 productos turísticos, de los cuales 3 sean de alcance Regional.
	5. Implementar el 100% de las estrategias de cultura y responsabilidad turística.
	6. Fortalecer 200 prestadores de servicios turísticos a través del mejoramiento de sus procesos de gestión.
189. Construir o intervenir en Infraestructura al menos tres atractivos turísticos	7. Gestionar al 100% la construcción o intervención en infraestructura de al menos tres atractivos turísticos.
193. Implementar señalización turística en al menos tres corredores de la ciudad	8. Implementar el 100% de señalización turística para tres corredores turísticos de Bogotá
	9. Implementar el 100% de señalización turística para productos turísticos implementados por el IDT en Bogotá
	10. Mantener el 100% de la señalización turística priorizada en Bogotá

Frente a la ejecución presupuestal, al cierre de la vigencia 2020 la ejecución frente a los recursos disponibles, fue del 99,83% con un nivel de giros del 77,4%.

A continuación, se presenta el balance de cumplimiento físico y presupuestal con corte al 31 de diciembre, frente a 6 metas proyecto que tuvieron programación en 2020:

Metas Proyecto	Meta 2020	Cumplimiento 2020	Presupuesto 2020	Ejecución 31/12/2020	Giros 31/12/2020
1. Actualizar el 100% de la Política Distrital de Turismo de acuerdo con la metodología emitida por la Secretaría Distrital de Planeación	5%	5% 100%	\$28,000,000	\$28,000,000 100.0%	\$21,000,000 75%
2. Incorporar 510 prestadores de servicios turísticos de la ciudad en el programa de turismo sostenible, que incluya 102 con énfasis en bioseguridad	102	123 121%	\$598,069,629	\$597,183,324 99.9%	\$459,600,000 77%
3. Capacitar 200 empresas u organizaciones comunitarias, prestadoras de servicios turísticos o conexas a la cadena de valor del turismo, en temas relacionados con sostenibilidad y fortalecimiento empresarial	30	30 100%	\$195,700,000	\$195,521,046 99.9%	\$182,721,046 93%
4. Implementar el 100% al menos 6 productos turísticos, de los cuales 3 sean de alcance Regional	17%	17% 100%	\$937,587,500	\$934,555,500 99.7%	\$731,829,662 78%
5. Implementar el 100% estrategias de cultura y responsabilidad turística	15%	15% 100%	\$483,142,871	\$483,142,871 100.0%	\$337,664,420 70%
6. Gestionar al 100% la construcción o intervención en infraestructura de un hito arquitectónico como atractivo turístico a través de alianzas interinstitucionales	3%	3% 100%	\$146,500,000	\$146,500,000 100.0%	\$116,333,334 79%
<b>TOTAL</b>			<b>\$2,389,000,000</b>	<b>\$2,384,902,741 99.83%</b>	<b>\$1,849,148,462 77.40%</b>

**Meta 1.** Actualizar el 100% de la Política Distrital de Turismo, de acuerdo con la metodología emitida por la Secretaría Distrital de Planeación.

En la vigencia 2020 se logró la meta programada de avanzar en el 5% la actualización de la Política Distrital de Turismo, con una ejecución presupuestal de \$28 millones. Luego de estudiar la trayectoria del proceso de formulación de la política pública de turismo, que tiene como antecedente más reciente el rechazo por tercera vez del documento de diagnóstico e identificación de sectores estratégicos (enviado en diciembre de 2019), y ante las afectaciones que supone el COVID 19 en términos del desarrollo de la fase de agenda pública, entre julio y diciembre de 2020 el Instituto Distrital de Turismo adelantó un ejercicio de análisis integral del estado del proceso de formulación de la política, con miras a establecer elementos de reforma y adecuación a las nuevas realidades y a las transformaciones que ha supuesto el cambio de gobierno, en términos de visión de ciudad.

**Meta 2.** Incorporar al menos 510 prestadores de servicios turísticos de la ciudad en el programa de turismo sostenible, que incluya 102 con énfasis en bioseguridad.

En 2020 se incorporaron 123 prestadores de servicios turísticos de la ciudad en el programa de turismo sostenible con énfasis en bioseguridad, logrando un cumplimiento del 121% respecto a lo programado para la vigencia y del 24% sobre la meta del cuatrienio, con una ejecución presupuestal de \$597 millones.

Ante la emergencia sanitaria por causa del COVID 19 y las medidas sanitarias ordenadas a los establecimientos sin importar su actividad comercial, para implementar medidas higiénicas y de salubridad que faciliten el acceso de la población y colaboradores a sus servicios, el Instituto Distrital de Turismo diseñó el programa de Turismo sostenible con énfasis en bioseguridad, para incorporar a los prestadores de servicios turísticos de la ciudad, en un plan de apoyo para la implementar los protocolos de bioseguridad exigidos y recomendados por el Gobierno Nacional y contribuir a la preparación de Bogotá como un destino turístico bioseguro. El programa está dividido en tres fases principales:

Fase 1: Capacitación

Fase 2: Acompañamiento.

Fase 3: Certificación en sello de bioseguridad Check in Certificado.

Es así como en el 2020, 123 prestadores de servicios turísticos fueron incorporados al programa de turismo sostenible con énfasis en bioseguridad, a través de un proceso de convocatoria e inscripción y serán beneficiarios de las mencionadas fases en función de su compromiso con lograr el propósito final del programa.

**Meta 3.** Capacitar 200 empresas u organizaciones comunitarias prestadoras de servicios turísticos o conexas a la cadena de valor del turismo, en temas relacionados con sostenibilidad y fortalecimiento empresarial.

En 2020 se capacitaron 23 empresas y 7 organizaciones comunitarias prestadoras de servicios turísticos a través del programa de formación “Herramientas para la gestión empresarial en el sector turístico”, para un total de 30 beneficiarios logrando un cumplimiento del 100% respecto a lo programado para la vigencia y del 15% sobre la meta del cuatrienio, con una ejecución presupuestal de \$195 millones.

El mencionado programa de formación estuvo orientado a brindar a micro y pequeñas empresas del sector turístico, conexas a la cadena de valor y organizaciones comunitarias, conceptos generales sobre turismo, marketing digital, turismo sostenible, y protocolos de bioseguridad, entre otros.

**Meta 4.** Implementar el 100% de al menos 6 productos turísticos, de los cuales 3 sean de alcance Regional.

En la vigencia 2020 se logró la meta programada de avanzar en el 17% de la implementación de al menos 6 productos turísticos, 3 de ellos de alcance regional, con una ejecución presupuestal de \$934 millones.

El avance representado en la meta se enfocó en los productos turísticos Ruta Leyenda El Dorado, Biciturismo, Turismo Gastronómico (Plazas de mercado y Día del ajjaco santafereño), Turismo Rural, Turismo de Naturaleza, Aviturismo, Museos de Bogotá y Turismo Urbano.

**Meta 5.** Implementar el 100% de las estrategias de cultura y responsabilidad turística.

En la vigencia 2020 se logró la meta programada de avanzar en el 15% de la implementación de las estrategias de cultura y responsabilidad turística, con una ejecución presupuestal de \$483 millones.

Las estrategias de Cultura y Responsabilidad Turística definidas, sobre las que se avanzó para el cumplimiento de la meta son: Apropiación de Bogotá Turística, Turismo Responsable (promoción de la transparencia y la integridad como principios para el comercio justo en la cadena de valor del turismo), Turismo incluyente y accesible, y Colegios Amigos del Turismo.

**Meta 6.** Gestionar al 100% la construcción o intervención en infraestructura de al menos tres atractivos turísticos.

En la vigencia 2020 se logró la meta programada de avanzar en el 3% la actualización de la gestión para la construcción o intervención en infraestructura de al menos tres atractivos turísticos, con una ejecución presupuestal de \$146 millones.

Con el propósito de realizar intervenciones que consisten en la elaboración e instalación de gigantografías de la marca Bogotá en espacio público y ubicado en zonas estratégicas y emblemáticas de la ciudad que permitan a turistas y propios disfrute, recordación y apropiación de la ciudad, se logró el desarrollo de prototipos de gigantografías, render de ubicación de las mismas y permisos aprobados para instalación en el Parque de Los Periodistas y el Parque Simón Bolívar en la vigencia 2021.

Adicionalmente, con el fin de adelantar el reconocimiento y verificación del estado de atractivos turísticos de la ciudad, se desarrolló una serie de recorridos con el fin de hacer reconocimiento en campo de los senderos que cuentan con una con viabilidad técnica media y alta por parte del Acueducto de Bogotá, para desarrollar actividades de adecuación y mejoramiento de los mismos.

### **Proyecto 7706 “Implementación de estrategias de mercadeo y promoción para el sector turístico de la ciudad de Bogotá”**

#### **Horizonte del proyecto: 2020-2024**

El proyecto 7706 tiene como objetivo principal “Impulsar la actividad comercial y el posicionamiento turístico de Bogotá, como destino vacacional y de eventos a nivel nacional y en el exterior”. Para llevar a cabo el proyecto, se trabajará en la articulación de la cadena de valor del turismo y de las campañas de promoción y mercadeo, que permitan informar a los posibles turistas de la oferta turística de la ciudad, así como en aumentar el conocimiento sobre las capacidades de operación de eventos en la ciudad en los mercados objetivos y contar con los canales de información que cumplan con las características cambiantes de la demanda nacional e internacional y que cuenten con financiación para su operación.

El proyecto 7706 inició su ejecución con una asignación presupuestal por valor de \$ 28.238 millones para el cuatrienio 2020-2024, de acuerdo con la programación inicial del Plan Plurianual de Inversiones así:

2020	2021	2022	2023	2024
\$5.539	\$ 4.889	\$ 5.254	\$ 6.419	\$ 6.134

Con este proyecto se dará cumplimiento a lo establecido en 4 metas del Plan de Desarrollo, enmarcada en el programa 26 “Bogotá y Región, el mejor destino para visitar”, con 4 metas proyecto asociadas así:

Propósito	1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	
Logro de ciudad	12. Incrementar la oferta de actividades y la infraestructura para el uso y disfrute del tiempo libre, con enfoque de género, diferencial, e integración territorial	
Programa estratégico	2. mejores ingresos de los hogares y combatir la feminización de la pobreza	
Programa	26. Bogotá y Región, el mejor destino para visitar	
Meta Plan de Desarrollo		Metas proyecto de inversión
190. Implementar un programa de promoción y mercadeo para el turismo en Bogotá orientado en la recuperación y fortalecimiento de la actividad turística de la ciudad.		1. Impactar a 2 millones de personas a través de la implementación de un programa de promoción y mercadeo orientado a la recuperación y fortalecimiento de la actividad turística de la ciudad de Bogotá
194. Implementar una estrategia de promoción y comunicaciones de corto plazo orientada al cuidado y mantenimiento de la imagen turística de la ciudad y recuperación de la confianza del turista en el marco de la emergencia del Covid 19		2. Impactar a 400 mil personas mediante la implementación de una estrategia de promoción y mercadeo de corto plazo orientada al cuidado y mantenimiento de la imagen turística de la ciudad y recuperación de la confianza del turista en el marco de la emergencia del Covid 19
196. Impulsar 1 programa de captación y organización de congresos, convenciones, reuniones, viajes de incentivo y grandes eventos para la recuperación de la industria de reuniones en Bogotá.		3. Captar 10 eventos relacionados con congresos, convenciones, reuniones, viajes de incentivo y grandes eventos para la recuperación del sector turismo en Bogotá
191. Fortalecer la red de información turística de Bogotá Región		4. Atender 1.000.000 de consultas a través de los diferentes canales de la red de información turística de Bogotá

Frente a la ejecución presupuestal, al cierre de la vigencia 2020 el proyecto presentó un óptimo nivel, alcanzando el 99,8% de ejecución frente a los recursos disponibles y los giros llegaron al 89%, lo que refleja igualmente el buen nivel de ejecución de las metas programadas para la vigencia.

A continuación, se presenta el balance de cumplimiento físico y presupuestal con corte al 31 de diciembre, frente a 3 metas proyecto que tuvieron programación en 2020:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
DESARROLLO ECONÓMICO  
Instituto Distrital de Turismo

Metas Proyecto	Meta 2020	Cumplimiento 2020	Presupuesto 2020	Ejecución 31/12/2020		Giros 31/12/2020	
Impactar a 400 mil personas mediante la implementación de una estrategia de promoción y mercadeo de corto plazo orientada al cuidado y mantenimiento de la imagen turística de la ciudad y recuperación de la confianza del turista en el marco de la emergencia del Covid 19	400,000	519,767 130%	\$4,520,055,779	\$4,510,854,936	99.8%	\$4,506,238,666	100%
Captar 10 eventos relacionados con congresos, convenciones, reuniones, viajes de incentivo y grandes eventos para la recuperación del sector turismo en Bogotá	1	1 100%	\$805,637,666	\$802,546,666	99.6%	\$311,546,666	39%
Atender 1.000.000 de consultas a través de los diferentes canales de la red de información turística de Bogotá	10,000	10,265 103%	\$213,276,525	\$213,070,073	99.9%	\$120,494,403	56%
<b>TOTAL</b>			<b>\$5,538,969,970</b>	<b>\$5,526,471,675</b>	<b>99.8%</b>	<b>\$4,938,279,735</b>	<b>89%</b>

**Meta 1:** Impactar a 400.000 personas mediante la implementación de una estrategia de promoción y mercadeo de corto plazo orientada al cuidado y mantenimiento de la imagen turística de la ciudad y recuperación de la confianza del turista en el marco de la emergencia del Covid 19.

En cumplimiento de la implementación de una estrategia de promoción y comunicaciones de corto plazo orientada al cuidado y mantenimiento de la imagen turística de la ciudad y recuperación de la confianza del turista en el marco de la emergencia del Covid 19, durante el 2020 se ejecutó un presupuesto de \$4.511 millones, impactando a 519.767 personas hasta el 31 de diciembre, a través del desarrollo de las siguientes acciones:

- Se adelantó el programa Plan Bogotá, plataforma que busca ayudar a la reactivación y generación de ingresos para los empresarios en esta época de pandemia, generando 702 reservas y más de 100 ofertas turísticas.
- Se realizaron más de 10 capacitaciones de destino en nuestros mercados objetivo nacionales (Huila, Tolima, Cali, Cartagena, Cúcuta,) e internacionales (Perú, México, Argentina, Panamá, Costa Rica).
- Vinculación de nuevos seguidores en las redes sociales (23.594)
- Se realizó una “Ideaton” en búsqueda de ideas novedosas que sirvan para la reactivación del sector turístico en el marco del evento de “Campus Party”.
- Reactivación del convenio con Quito donde se adelantan acciones para la “Ruta Colonial”.
- Rueda de negocios de encadenamiento Bogotá Región con 100 empresarios, 84 compradores y 16 vendedores que se reflejó un total aproximadamente de 352 encuentros comerciales.

- Rueda de negocios para el segmento vacacional y de Mice con la participación de 31 compradores y 49 vendedores.
- Difusión de 42 videoclips recorridos Bogotá quédate en casa en redes sociales. Visualizaciones: Facebook 1.738, Twitter 247, YouTube 2.581 e Instagram 206.
- Difusión de 4 Trivias turísticas virtuales para dar a conocer los atractivos y oferta turística de la ciudad. Visualizaciones: Facebook 104, Twitter 14 e Instagram 5668.
- Difusión de Videoclips de 5 plazas de mercado (Perseverancia, Restrepo, La Concordia, Samper Mendoza y Siete de agosto): Facebook 493, Twitter 1.675 e Instagram 4.548.
- Se realizó la producción y divulgación de videos recorridos: Cumpleaños de Bogotá, Distrito Graffiti, Cementerio Central, Humedal Sta. María del Lago, Barcú y Semana de la Bici (Graffiti y Vicachá
- Se realizó evento de lanzamiento para la página web el 30 de octubre con la participación de periodistas y gremios del sector.
- Aprobación e inicio del plan de medios, dando a conocer la oferta turística de Bogotá. Dicha pauta contempló medios como TV Nacional, Radio, Aerolíneas (Avianca), en Times Square (EEUU), en aeropuertos como Quito (Ecuador), Lima (Perú), entre otros medios a nivel nacional e internacional.
- Se realizó de seis viajes de familiarización con empresarios de destinos como Cartagena, Santa Marta, Cali, Región Central, Panamá, México y Perú.
- Se realizó activación de marca ciudad en el evento de Barcú
- Participación del equipo de Trade en la Semana de Colombia en México
- Participación del IDT en el evento de WTM Londres, en dicho encuentro se atendieron un total de 25 citas.
- Participación del IDT en el evento de Colombia Travel Expo, en dicho encuentro participaron 21 empresarios del sector turístico de la ciudad de Bogotá mediante una rueda de negocios.
- Participación del IDT en el evento de Feria de Cundinamarca Expotravel, en dicho encuentro participaron 33 empresarios del sector turístico de la ciudad de Bogotá mediante una rueda de negocios.
- Participación del IDT en el marco del evento ExpoCotelco "Show Room Hotelero Turismo y Sostenibilidad", en este evento se presentó la estrategia de promoción turística de Bogotá a empresarios y locales.
- Formulación y presentación de dos proyectos ante el Fondo Nacional de Turismo - Fontur con el fin de promocionar a Bogotá tanto en mercados nacionales como internacionales.
- Participación del IDT en la feria internacional IBTM Virtual World 2020 mediante un perfil virtual que permitió mostrar la información de Bogotá y del IDT, sus productos, información de contacto clave, sitio web y enlaces a redes sociales.

- Participación del IDT en Expobar 2020 a través de la charla "Licenciamiento Marca Bogotá. Una oportunidad para su negocio de ser parte de la promoción de la ciudad", el panel "Nueva Ley de Turismo: Reactivación Nacional, Impacto Regional" moderado por la Directora y un stand, en el que se atendieron citas y consultas sobre las estrategias y campañas lideradas por el IDT para la reactivación del sector turismo.
- Participación del IDT en Bogotá a Cielo Abierto / Piloto Bogotá 24 horas donde el IDT aportó un PIT durante 10 días, 3 recorridos y 323 personas abordadas.

**Meta 2: Captar 10 eventos relacionados con congresos, convenciones, reuniones, viajes de incentivo y grandes eventos para la recuperación del sector turismo en Bogotá.**

Durante la vigencia 2020, con el fin de aportar a la recuperación del sector en Bogotá se captó el evento: Adventure Travel Trade Association – ATTA, cumpliendo al 100% la meta programada, con una ejecución presupuestal asociada por valor de \$803 millones.

Como parte de la gestión, se realizó una convocatoria para Jornadas AdventureEDU y Webinar lineamientos de bioseguridad ATTA, para empresarios de Turismo de Naturaleza y aventura y una convocatoria a más de 250 empresarios de naturaleza y aventura de Bogotá-Región y región central. De la convocatoria se logró la participación de un total de 53 empresarios entre ellos 9 de la RAPE y 21 empresarios del segmento naturaleza y aventura, serán seleccionados para seguir un proceso de mentorías y capacitaciones personalizadas.

El contrato firmado con ATTA para promocionar y reactivar el turismo de Naturaleza y aventura en Bogotá consta de 4 fases:

1ra fase: Webinar lineamientos de Bioseguridad (realizada el 11 de diciembre 2020)

2sa fase: AdventureEDU Jumstart virtual sobre diseño de producto, desarrollo de itinerarios de calidad, Aviturismo, biciturismo y senderismo. (realizado 9, 10 de diciembre 2020).

3ra fase: Mentorías personalizadas virtuales a 30 empresarios de naturaleza y aventura de Bogotá-región. Inspección de destinos y atractivos para el AdventureWeek (3ra fase a realizarse en el mes de enero 2021 y principios de febrero 2021)

4ta fase: AdventureWeek fam trip con 15 empresarios y 5 medios para recorrer Bogotá-región y región central (se llevará a cabo del 14 al 20 de febrero 2021). Marketplace o rueda de negocios, se llevará a cabo el 18 de febrero 2021.

**Meta 3: Atender 1.000.000 de consultas a través de los diferentes canales de la red de información turística de Bogotá.**

En 2020 se atendieron 10.265 personas, logrando un cumplimiento del 103% de la meta programada para la vigencia, con una ejecución presupuestal de \$213 millones. Los usuarios atendidos se identificaron en 26% (2.646) extranjeros, 17% (1.727) nacionales y 57 % (5.892) residentes; los cuales fueron atendidos a través de los diferentes canales de atención de la red de información turística tales como:

- Telefónicos: Línea celular (24 horas) y línea 018000127400
- Electrónicos: correo [informacionturistica@idt.gov.co](mailto:informacionturistica@idt.gov.co)
- Virtuales: Recorridos turísticos
- Presenciales: Punto de Información Terminal Salitre y Monserrate
- Itinerantes y eventos - Corferias

**Proyecto 7707 “Desarrollo de estrategias para reducir las condiciones que permiten la ocurrencia de delitos asociados a la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, y delitos en contra de turistas y visitantes en la región y en Bogotá”.**

**Horizonte del proyecto: 2020-2024**

El proyecto 7707 tiene como objetivo principal “Reducir las condiciones que permiten la ocurrencia de delitos asociados a la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, y delitos en contra de turistas y visitantes en Bogotá Región”. Para llevar a cabo el proyecto, se desarrollarán estrategias que permitan aumentar los instrumentos y herramientas para la prevención del delito de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en el contexto del turismo en Bogotá, así como para mejorar la articulación y capacidad técnica para la orientación, atención y respuesta integral a turistas y visitantes de la ciudad en términos de seguridad.

El proyecto 7707 inició su ejecución con una asignación presupuestal por valor de \$ 1.503 millones para el cuatrienio 2020-2024, de acuerdo con la programación inicial del Plan Plurianual de Inversiones así:

2020	2021	2022	2023	2024
\$ 83	\$ 329	\$ 406	\$ 255	\$ 430

Con este proyecto se dará cumplimiento a lo establecido en 2 metas del Plan de Desarrollo, enmarcadas en el programa 48 "Plataforma institucional para la seguridad y justicia", con 2 metas proyecto asociadas así:

Propósito	3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.
Logro de ciudad	25. Reducir los mercados criminales, los delitos de alto impacto y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte público.
Programa estratégico	9. Seguridad, convivencia y justicia
Programa	48. Plataforma institucional para la seguridad y justicia
Meta Plan de Desarrollo	Metas proyecto de inversión
360. Elaborar y poner en marcha una estrategia de prevención de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en el contexto turístico.	1. Sensibilizar y asesorar a 300 prestadores de servicios turísticos y otras organizaciones públicas o privadas, en la implementación de prácticas de prevención de ESCNNA en el contexto del turismo
359. Elaborar y poner en marcha una estrategia de orientación y atención integral para visitantes víctimas de delitos en las Zonas de Interés Turístico.	2. Implementar el 100% de la estrategia de orientación y atención integral para visitantes víctimas de delitos en las Zonas de Interés Turístico

Frente a la ejecución presupuestal, al cierre de la vigencia 2020 la ejecución frente a los recursos disponibles, fue del 99,8% con un nivel de giros del 94,5%.

A continuación, se presenta el balance de cumplimiento físico y presupuestal con corte al 31 de diciembre, frente a las metas proyecto programadas en 2020:

Metas Proyecto	Meta 2020	Cumplimiento 2020		Presupuesto 2020	Ejecución 31/12/2020		Giros 31/12/2020	
Implementar el 100% de la estrategia de orientación y atención integral para visitantes víctimas de delitos en las Zonas de Interés Turístico *	18%	18%	100%	\$33,800,000	\$33,671,000	99.6%	\$31,426,267	93%
Sensibilizar y asesorar a 300 prestadores de servicios turísticos y otras organizaciones públicas o privadas, en la implementación de prácticas de prevención de ESCNNA en el contexto del turismo *	35	38	109%	\$49,200,000	\$49,200,000	100.0%	\$47,000,000	96%
<b>TOTAL</b>				<b>\$83,000,000</b>	<b>\$82,871,000</b>	<b>99.8%</b>	<b>\$78,426,267</b>	<b>94.5%</b>

**Meta 1.** Implementar el 100% de la estrategia de orientación y atención integral para visitantes víctimas de delitos en las Zonas de Interés Turístico

En la vigencia 2020 se logró la meta programada de avanzar el 18% en la implementación de la estrategia de orientación y atención integral para visitantes víctimas de delitos en las Zonas de Interés Turístico, con una ejecución presupuestal de \$34 millones.

En 2020 se formuló la estrategia y se avanzó en el fortalecimiento de la Red de Participación Cívica de seguridad Turística, a través de la cual se busca articular, durante el cuatrienio, a 150 prestadores de servicios turísticos con la Policía, con el fin de hacer más efectiva la reacción de las autoridades para la atención de situaciones que pongan en riesgo a turistas y visitantes en zonas de interés turístico. En este sentido, se realiza permanentemente la gestión para motivar especialmente a establecimientos de alojamiento y hospedaje y a establecimientos de gastronomía, para que se vinculen a la Red de participación cívica de seguridad turística.

**Meta 2.** Sensibilizar y asesorar a 300 prestadores de servicios turísticos y otras organizaciones públicas o privadas, en la implementación de prácticas de prevención de ESCNNA en el contexto del turismo

En 2020 se sensibilizaron 38 prestadores de servicios turísticos y otras organizaciones públicas y privadas, logrando un cumplimiento del 109% respecto a lo programado para la vigencia y del 13% sobre la meta del cuatrienio, con una ejecución presupuestal de \$49 millones.

Adicionalmente, con el fin de dar cumplimiento al avance programado de 11% en la meta Plan de Desarrollo “Elaborar y poner en marcha una estrategia de prevención de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en el contexto turístico”, se estructuró el documento de formulación de la estrategia.

Entre julio y noviembre de 2020 se realizaron 18 jornadas de sensibilización y capacitación en prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes en el contexto del turismo. Entre las organizaciones beneficiadas se encuentran establecimientos de alojamiento y hospedaje, empresas de transporte individual tipo taxi y transporte especial, OPAIN, S.A., Terminal de transporte terrestre, organizaciones de mujeres, Instituciones de Educación Superior, Colegios Amigos del Turismo, Autoridades de turismo de Bogotá Región, así como los destinos integrantes de la Red Nacional de Destinos Comprometidos contra la ESCNNA.

## Proyecto 7708 “Desarrollo de las herramientas tecnológicas de promoción e información turística de Bogotá”

### Horizonte del proyecto: 2020-2024

El proyecto 7708 tiene como objetivo principal “Articular y mejorar el uso de las herramientas digitales de comunicación y promoción de la oferta turística de Bogotá”, de tal manera que se aumente la usabilidad e infraestructura tecnológica para la planeación de los viajes por parte de los turistas en las plataformas digitales disponibles.

El proyecto 7708 inició su ejecución con una asignación presupuestal por valor de \$ 1.173 millones para el cuatrienio 2020-2024, de acuerdo con la programación inicial del Plan Plurianual de Inversiones así:

2020	2021	2022	2023	2024
\$ 154	\$ 238	\$ 248	\$ 260	\$ 273

Con este proyecto se dará cumplimiento a lo establecido en 1 meta del Plan de Desarrollo, enmarcada en el programa 54 “Transformación digital y gestión de tic para un territorio inteligente”, con 2 metas proyecto asociadas así:

Propósito	5. Construir Bogotá región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.
Logro de ciudad	29. Posicionar globalmente a Bogotá como territorio inteligente (smart city).
Programa estratégico	16. Bogotá ciudad inteligente
Programa	54. Transformación digital y gestión de tic para un territorio inteligente
Meta Plan de Desarrollo	Metas proyecto de inversión
473. Implementar un portal único de promoción de la oferta turística de Bogotá	1. Implementar al 100% el portal único de promoción de la oferta turística de Bogotá, que incluye página Web y APP
	2. Alcanzar un 80% de rendimiento operacional de las herramientas tecnológicas para la promoción y mercadeo de la ciudad

Frente a la ejecución presupuestal, al cierre de la vigencia 2020 la ejecución frente a los recursos disponibles, fue del 99,9% con un nivel de giros del 54%.

A continuación, se presenta el balance de cumplimiento físico y presupuestal con corte al 31 de diciembre, frente a las 2 metas proyecto formuladas:

Metas Proyecto	Meta 2020	Cumplimiento 2020		Presupuesto 2020	Ejecución 31/12/2020		Giros 31/12/2020	
Implementar al 100% el portal único de promoción de la oferta turística de Bogotá, que incluye página Web y APP *	25%	25%	100%	\$96,411,307	\$96,211,307	99.8%	\$25,200,000	26%
Alcanzar un 80% de rendimiento operacional de las herramientas tecnológicas para la promoción y mercadeo de la ciudad	35%	35%	100%	\$57,598,693	\$57,598,693	100.0%	\$57,598,693	100%
<b>TOTAL</b>				<b>\$154,010,000</b>	<b>\$153,810,000</b>	<b>99.9%</b>	<b>\$82,798,693</b>	<b>54%</b>

**Meta 1:** Implementar al 100% el portal único de promoción de la oferta turística de Bogotá, que incluye la página web y APP.

Esta meta consiste en desarrollar las herramientas tecnológicas que permitan el funcionamiento de un servicio de información turística en página web y aplicativos digitales para dar a conocer la oferta turística. Con el propósito de llevar a cabo la implementación del portal único de promoción durante el 2020 se avanzó 25% en la implementación del portal, con una ejecución presupuestal de \$96 millones, logrando el desarrollo de la Fase I de la página Web, la cual incluyó: Desarrollo de estructura, desarrollo de wireframes, desarrollo de diseño, desarrollo de contenidos, desarrollo de programación y puesta en marcha, lanzamiento de la Fase I el día 30 de octubre de 2020 y traducción de página en inglés y portugués y publicación de la misma.

**Meta 2:** Alcanzar un 80% de rendimiento operacional de las herramientas tecnológicas para la promoción y mercadeo de la ciudad.

Esta meta consiste en un estado de desarrollo de las herramientas tecnológicas teniendo en cuenta que esta meta abarca el 80% del funcionamiento en la página web y aplicativos digitales para dar a conocer la oferta turística. En 2020, se logró la meta esperada, alcanzando un rendimiento operacional del 35%, asociados a una ejecución presupuestal por valor de \$57 millones.

Se realizaron reportes de la estrategia SEO que busca el posicionamiento del portal web y de Bogotá en los buscadores de google search. Una vez lanzada la página web se

inició el reporte de la página web en los ítems de velocidad de carga, porcentaje de rebote, el número de páginas navegadas y duración promedio de navegación dentro del portal.

## Proyecto 7709 “Mejoramiento y fortalecimiento de la capacidad institucional del Instituto Distrital de Turismo de Bogotá”

### Horizonte del proyecto: 2020-2024

El proyecto 7709 tiene como objetivo principal “Mejorar el nivel de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, alineado a una adecuada infraestructura física, operativa y tecnológica, para el desarrollo armónico de los procesos del IDT”. A través de este proyecto se desarrollan actividades para el fortalecimiento de los procesos de planeación y direccionamiento estratégico para una gestión por procesos orientada a la sostenibilidad de las políticas del MIPG, así como para el mejoramiento de la infraestructura física, operativa y tecnológica del IDT, contribuyendo al adecuado funcionamiento de la entidad.

El proyecto inició su ejecución con una asignación presupuestal por valor de \$ 13.747 millones para el cuatrienio 2020-2024, de acuerdo con la programación inicial del Plan Plurianual de Inversiones así:

2020	2021	2022	2023	2024
\$ 2.306	\$ 1.691	\$ 1.982	\$ 3.888	\$ 3.881

Con este proyecto se dará cumplimiento a lo establecido en 1 meta del Plan de Desarrollo, enmarcada en el programa 56 “Gestión pública efectiva” y 5 metas proyecto asociadas así:

Propósito	5. Construir Bogotá región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.
Logro de ciudad	30. Incrementar la efectividad de la gestión pública distrital y local.
Programa estratégico	15. Gestión pública efectiva, abierta y transparente
Programa	56. Gestión pública efectiva
Meta Plan de Desarrollo	Metas proyecto de inversión
502. Elevar el nivel de efectividad en la	1. Fortalecer al 100% el desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

Propósito	5. Construir Bogotá región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.
Logro de ciudad	30. Incrementar la efectividad de la gestión pública distrital y local.
Programa estratégico	15. Gestión pública efectiva, abierta y transparente
Programa	56. Gestión pública efectiva
Meta Plan de Desarrollo	Metas proyecto de inversión
gestión pública del sector, en el marco de MIPG al menos el 73%	2. Proveer el 100% del recurso humano requerido para apoyar la gestión de áreas transversales del IDT
	3. Realizar 46 investigaciones y/o estudios y/o mediciones del comportamiento de la oferta y demanda, para el análisis de la información del sector turismo de Bogotá
	4. Conservar el 100% de la infraestructura física y operativa para el funcionamiento del IDT
	5. Mantener mínimo al 95% la capacidad en la prestación de servicios de tecnología del IDT

De acuerdo con la evaluación del índice de desempeño institucional que realiza la Función Pública a través de FURAG la calificación que obtuvo la entidad fue de 93,7 puntos, lo que representa una variación de 27,7 puntos respecto al periodo anterior, cumpliendo al 100% lo programado para 2020 en la meta Plan de Desarrollo.

Frente a la ejecución presupuestal, al cierre de la vigencia 2020 la ejecución frente a los recursos disponibles, fue del 84% con un nivel de giros del 55%. El porcentaje de ejecución alcanzado se dio principalmente por un proceso de contratación que no se concretó, relacionado con la adquisición de suscripción a plataforma virtual para el análisis de información del mercado turístico mundial para el observatorio de turismo.

A continuación, se presenta el balance de cumplimiento físico y presupuestal de cada una de las metas asociadas al proyecto 7709, con corte a 31 de diciembre de 2020:

Metas Proyecto	Meta 2020	Cumplimiento 2020		Presupuesto 2020	Ejecución 31/12/2020		Giros 31/12/2020	
1. Fortalecer 100% el desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	70%	68%	97%	\$131,904,000	\$127,904,000	97.0%	\$95,980,667	73%
2. Proveer el 100% del recurso humano requerido para apoyar la gestión de las áreas transversales del IDT	100%	98%	98%	\$1,034,124,368	\$1,016,866,866	98.3%	\$763,681,269	74%
3. Realizar 46 investigaciones y/o estudios y/0 mediciones del comportamiento de la oferta y demanda, para el análisis de la información del sector turismo de Bogotá	13	13	100%	\$605,692,957	\$287,934,000	47.5%	\$231,491,233	38%
4. Conservar el 100% de la infraestructura física y operativa para el funcionamiento del IDT	100%	86%	86%	\$57,623,290	\$49,816,083	86.5%	\$21,051,148	37%
5. Mantener mínimo al 95% la capacidad en la prestación de servicios de tecnológica del IDT	85%	85%	100%	\$477,015,987	\$457,547,064	95.9%	\$164,287,466	34%
TOTAL				\$2,306,360,602	\$1,940,068,013		\$1,276,491,783	

### Meta 1. Fortalecer al 100% el desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

La meta 2020 programada para avanzar 70% en el fortalecimiento del desarrollo del MIPG, se cumplió en un 97%, logrando avanzar al 68% frente a las actividades programadas para la vigencia, con una ejecución presupuestal asociada a la meta por valor de \$128 millones.

Los 2 puntos porcentuales faltantes para el cumplimiento de la meta se asocian al retraso en 2 actividades programadas:

1. Implementación de señalización incluyente para personas en condición de discapacidad, debido a que se requirió adelantar un convenio de asociación a costo \$0 para recibir apoyo técnico enfocado al cumplimiento de los criterios de accesibilidad y diseño universal en la sede y los puntos de información turística del Instituto Distrital de Turismo, considerando que no se cuenta con el personal idóneo y especializado en el tema.
2. Se reprogramó para el 2021 el levantamiento del mapa de aseguramiento para monitoreo de riesgos de gestión y corrupción, debido a que hasta el 23 de diciembre se formalizó la Guía para adelantar el mapa, desde la Secretaría General.

Para el sostenimiento y mejora del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el Instituto Distrital de Turismo elaboró un plan de trabajo con la participación de todo el equipo técnico de la entidad, el cual plantea actividades que permitirán dar cumplimiento a los

requisitos de las 7 dimensiones del MIPG y sus 18 políticas. En el 2020 se presentaron los siguientes avances frente a cada dimensión:

**1. Dimensión de Talento Humano:** Se incluyó política de operación para atender el principio del mérito dentro de los procesos de vinculación en la entidad, actualizó la Cartilla de conflicto de intereses y se incorporó en el plan de capacitación 2021, charlas formativas en materia de PQRDS, transparencia, MIPG, habilidades blandas, comunicación asertiva, lenguaje claro y accesibilidad.

**2. Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación:** Se adelantó el proceso de Planeación estratégica 2020-2024, teniendo como marco los compromisos establecidos en el Plan Distrital de Desarrollo. Se actualiza el documento de caracterización de usuarios y partes interesadas, incluyendo la nueva misión, visión y objetivos estratégicos, se articula la caracterización con los lineamientos de MIPG, se actualiza la normatividad, se ajustan los datos "resultados de análisis" y se actualiza la Política de riesgos de la entidad.

**3. Dimensión Gestión con Valores para Resultados:** Se crea procedimiento para pago de sentencias y conciliaciones, se estructuró base de datos de casos de conciliación, se levantó inventario de actos y documentos administrativos expedidos por el Instituto desde su creación en el 2017, se identificaron 3 posibles OPAS: (1) Licencia de marca, (2) Punto de Información Turística y (3) servicios de Capacitación en temas relacionados con Turismo, se actualizó el procedimiento para implementar el programa de desarrollo de empresas y organizaciones del sector.

**4. Dimensión Evaluación de Resultados:** se revisaron y publicaron los indicadores en la intranet, además de la nueva matriz consolidada de indicadores de Gestión que fue publicada en la intranet y en la página web de la entidad.

**5. Dimensión Información y Comunicación:** Se actualizaron las TRD y se remitieron al Consejo Distrital de Archivos. Se realizó inventario de los documentos de apoyo de las vigencias 2007 a 2018 para eliminación llevada a cabo con el acompañamiento de Control Interno.

**6. Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación:** se diligenció la Matriz de autodiagnóstico de la política de gestión del conocimiento. Se implementaron diferentes medios digitales en los ejercicios de participación ciudadana. Se realiza rendición de cuentas sectorial el 16 de diciembre.

**7. Dimensión Control Interno:** La Asesoría de Control Interno realizó el seguimiento al interior de la entidad, en concordancia con las funciones asignadas a la Asesoría de

Control Interno y en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley 1712 de 2014.

Frente al componente ambiental se formuló el Plan Institucional de Gestión Ambiental-PIGA vigencia 2020-2024 y el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental – PACA 2020-2024.

**Meta 2.** Proveer el 100% del recurso humano requerido para apoyar la gestión de áreas transversales del IDT

Esta meta constante, programada en 2020 para proveer el 100% del recurso humano requerido en la vigencia para apoyar la gestión de áreas transversales del IDT, se cumplió en un 98%, debido a la reprogramación para el 2021, de la contratación de un profesional que apoyará el proceso de puesta en marcha del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – Fondetur.

Para el cumplimiento de la meta, se apropiaron los recursos necesarios que permitieron la contratación de 28 personas del nivel profesional, técnico y asistencial, ejecutando un presupuesto de \$1.017 millones, para apoyar durante el II semestre de 2020, los procesos de Direccionamiento estratégico, Gestión Jurídica y contractual, Comunicaciones, Talento Humano, Gestión Financiera, Gestión de Bienes y Servicios, Atención al Ciudadano, Gestión Documental, Control Interno Disciplinario y Evaluaciones institucional.

**Meta 3.** Realizar 46 investigaciones y/o estudios y/o mediciones del comportamiento de la oferta y demanda, para el análisis de la información del sector turismo de Bogotá

La meta 2020 programada para realizar 13 estudios, se cumplió al 100%, ejecutando un presupuesto de \$288 millones, teniendo como resultado los siguientes documentos que permitieron analizar el comportamiento de la oferta y demanda, para el análisis de la información del sector turismo de Bogotá:

1. Estudio Biciturismo en Bogotá Comportamiento de la oferta y demanda (2019)
2. Estudio Participación de la mujer en el turismo en Bogotá Comportamiento de la oferta y demanda (2019)
3. Estudio Económico Afectación Covid-19 y Escenarios para el Turismo
4. Estudio Técnico de la Guianza Turística en Bogotá
5. Estudio Protocolos de Bioseguridad para la Apertura de los Establecimientos de Alojamiento en Bogotá
6. Medición a Establecimientos Gastronómicos La Candelaria - Afectación Covid-19

7. Medición Piloto Bogotá A Cielo Abierto
8. Estudio Turismo de Naturaleza en Bogotá Comportamiento de la oferta y la demanda (2019)
9. Estudio Turismo Gastronómico en Bogotá Comportamiento de la oferta y demanda (2019)
10. Estudio MICE en Bogotá Comportamiento de la oferta y demanda (2019)
11. Estudio Turismo de Compras, Artesanías y Espacios de Comercio Comportamiento de la oferta y demanda (2019)
12. Estudio Turismo Religioso en Bogotá Comportamiento de la Oferta y Demanda 2019
13. Medición Reactivación Parques al Cielo Abierto

**Meta 4.** Conservar el 100% de la infraestructura física y operativa para el funcionamiento del IDT

Esta meta constante, programada en 2020 para apoyar la conservación del 100% de la infraestructura física y operativa para el funcionamiento del IDT, se cumplió en un 86% con la ejecución de un presupuesto de \$50 millones. El valor de la meta alcanzado se debió a que pospuso para la vigencia 2021, la contratación de la señalización incluyente para la sede principal del IDT y los Puntos de Información Turística, en tanto se adelanta un convenio de asociación para prestar el servicio de apoyo técnico enfocado al cumplimiento de los criterios de accesibilidad y diseño universal de este tipo de señalización. Las actividades ejecutadas durante el 2020 en el marco de la meta se asociaron a:

- La adquisición de un nuevo equipo deshumificador para el control de humedad y temperatura de los documentos del Archivo Central de la Entidad.
- Suministro de elementos para la adecuación de la sala 2 del auditorio de la sede administrativa del IDT, acondicionándola como sala colaborativa y de co-working, donde los contratistas podrán desarrollar sus obligaciones contractuales sin necesidad de asignar un puesto de trabajo.
- Servicio público de transporte terrestre para el desplazamiento de los servidores fuera de las instalaciones, en desarrollo de las funciones y actividades propias de la entidad.

**Meta 5.** Mantener mínimo al 95% la capacidad en la prestación de servicios de tecnología del IDT.

La capacidad en la prestación de servicios de tecnología se define como la habilidad para gestionar el recurso de tecnología, logrando su aprovechamiento para el mejoramiento de los procesos de la entidad. Incluye infraestructura de hardware y

software, arquitectura de TI, recurso humano, mejora en los tiempos de respuesta a los requerimientos y control de los procesos.

Para 2020, la meta se estableció en 85%, cumpliendo al 100% al final de la vigencia, con un presupuesto de inversión ejecutado por valor de \$458 millones. El alcance de la meta resulta de promediar de 3 indicadores: Por una parte, atención del 100% de las solicitudes frente a casos de soporte tanto a la ERP (Enterprise Resource Planning) como a temas inherentes a ofimática. En segundo término, se tuvo un índice de saturación del servicio DHCP (DC3SERVER) del 58% en entrega de direcciones IP para la conectividad a la red del IDT y por último, se tuvo un 96% de ejecución presupuestal frente a los recursos asignados para contratar los servicios de tecnología necesarios para garantizar el funcionamiento de la infraestructura tecnológica. En este sentido, los logros asociados al cumplimiento de la meta 2020 se relacionan con:

13. Entregar conectividad y disponibilidad completa de la infraestructura tecnológica para cumplir la misionalidad y el apoyo de la misma en la ERP SI CAPITAL.
14. Adquirir 264 cuentas de correo electrónico para cubrir la totalidad e contratistas y funcionarios, dando cumplimiento a los requerimientos del departamento administrativo del servicio civil en lo relacionado con que cada persona tenga cuenta corporativa con drive, chat, meet y firma.
15. Contratar el hosting para el cambio de la nueva página de internet de la entidad antes [www.bogotáturismo.gov.co](http://www.bogotáturismo.gov.co), hoy [www.idt.gov.co](http://www.idt.gov.co).
16. Apoyar la implementación del sistema de gestión documental de acuerdo con los parámetros del Archivo de Bogotá.
17. Soportar la transición que a nivel distrital se realizó para pasar de la ERP SI CAPITAL a la ERP Bogdata generando los desarrollos para automatizar los archivos planos de pagos de contratistas y nómina desde OPGET y PREDIS.
18. Implementar reglas en el firewall para control de accesos no autorizados y levantamiento de alertas.
19. Fortalecer los parámetros de seguridad tales como idle time para determinar tiempos de ociosidad de sesión y cambios de contraseñas obligados en la base de datos de la ERP.
20. Reorganizar índices de las tablas de la base de datos para mejorar performance.
21. Mejorar esquemas de backup para tener no solamente full backup de la data sino backup físico por RMAN.
22. Atender requerimientos del comité de conciliación contable para lo cual se crearon en la máquina que tiene Oracle 11 g, los ambientes de pruebas, desarrollo y producción.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
DESARROLLO ECONÓMICO  
Instituto Distrital de Turismo

23. Suscribir al IDT a la plataforma CSIRT del Gobierno Nacional, como instancia de la política de seguridad digital, replicando en la entidad, las recomendaciones emitidas por dicha entidad.
24. Sondeo de mercado y diagnóstico inicial para adelantar en el primer trimestre de 2021 contratación de evaluación de implementación de IPv6 en la entidad.

